

memorial
anual 2014

mira
flores
en tu corazón

memorial
anual 2014

mira
flores
en tu corazón

INFORME

MEMORIA ANUAL 2014
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Lima, mes de marzo de 2015

Índice

Presentación.

- Mensaje del Alcalde.

Capítulo I: Antecedentes.

- Reseña Histórica de la Municipalidad de Miraflores.

Capítulo II: La Municipalidad.

- Relación de Autoridades.
- Comisiones de Regidores.
- Relación de Funcionarios.
- Estructura Orgánica.
- Visión y Misión de la Municipalidad de Miraflores.

Capítulo III: Principales actividades realizadas por las unidades orgánicas.

Capítulo IV: Aspectos financieros.

- Ratios financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión, comentados.

Presentación

Estimados vecinos:

En estas páginas encontrará un resumen de las principales acciones de gestión realizadas durante el ejercicio anual 2014, que tiene como marco los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Miraflores, considerando las necesidades de nuestros vecinos y los retos que enfrenta el distrito.

Al igual que en la Memoria Anual 2013 y en las audiencias de Rendición de Cuentas realizadas hasta la fecha, este documento cuenta con un detallado informe sobre los logros obtenidos en cada una de las unidades orgánicas, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria.

De esta manera, quien acceda a estas páginas podrá contar con todos los elementos necesarios para evaluar el trabajo que estamos realizando en favor de la comunidad mirafloresina.

Como es característica de nuestra gestión, continuaremos trabajando con honestidad y transparencia, rindiendo cuentas de lo avanzado. Ese es nuestro compromiso.

Jorge Muñoz Wells
Alcalde de Miraflores

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES

Reseña histórica del distrito de Miraflores

Muchos cambios se han dado en Miraflores desde que hace diez mil años albergara a los paijanenses, una población nómada que se dedicaba a la caza y a la pesca. Ahora, el recuerdo más cercano a la época de la cultura Lima está en la Huaca Pucllana, uno de los pocos monumentos del antiguo Perú que ha sobrevivido a los incas, a la conquista española y a los cambios urbanos de los siglos XIX y XX.

En Miraflores, a fines del siglo XVIII y principios del XIX había casas de descanso y recreos hasta donde llegaban personajes como el virrey Amat y León con Micaela Villegas (La Perricholi), por ello, el distrito era la zona de descanso para los acaudalados de Lima, fuera de las murallas de la capital.

Pero es a mediados del siglo XIX que Miraflores entra en un proceso de modernidad, cuando en 1858 se construye la línea férrea que une Lima con Miraflores, Chorrillos y Barranco. En esa época también empieza la influencia extranjera cuando italianos, alemanes, ingleses y norteamericanos deciden hacer de Miraflores su hogar.

Un año antes de la llegada del ferrocarril, el 2 de enero de 1857, Miraflores había sido creado como distrito de Lima; luego, el 25 de setiembre de 1901 fue elevado a la categoría de Villa y con fecha 4 de setiembre de 1911 se convirtió en ciudad.

A inicios del siglo XX, Miraflores dejó de ser una villa de ranchos para transformarse en una ciudad de casonas de estilo europeo. Los destrozos que había dejado la Guerra del Pacífico el 15 de enero de 1881 estaban quedando atrás, pues surgía un nuevo Miraflores.

Aparecen entonces las grandes casonas aristocráticas y los chalés de la clase media. En 1917 se construye el camino que une Lima con Miraflores, y que hoy se conoce como la avenida Arequipa, que se fue llenando de verdaderas joyas arquitectónicas. Lo mismo ocurrió en las avenidas Larco, Pardo y otras.

Hacia 1930, el estilo arquitectónico va cambiando, surgen las casas funcionales y se construyen algunos edificios de poca altura. Es el tiempo de la llegada del primer cine, El Pacífico, en junio de 1958, que cambia la arquitectura del distrito.

En la década de 1960, grandes mansiones de la avenida Pardo son derribadas para dar paso a edificios de departamentos y oficinas. En otras calles mirafloresinas ocurrió lo mismo.

Desde 1990, el número de edificios construidos en esta ciudad se multiplica geométricamente y aparecen grandes centros comerciales, hoteles, restaurantes y cines, entre otros. Casonas que aún resistían el paso del tiempo sucumben a esta nueva ola de modernidad. En esta década, Miraflores voltea hacia el mar con la construcción de Larcomar y de edificios que miran hacia los malecones.

En los últimos 25 años, Miraflores ha seguido creciendo y evolucionando. Hoy en día, múltiples edificios van apareciendo para albergar a nuevos vecinos. Y aunque las casonas y los chalés de la modernidad del siglo XX cada vez son menos, la belleza del distrito se mantiene.

Ahora es una ciudad cosmopolita, que combina restaurantes cinco tenedores con pequeños huariques, donde se puede disfrutar de atractivos espacios culturales y de entretenimiento, como cines, teatros y galería de arte; pero también de parques, playas y museos, para que los mirafloresinos de ayer y de hoy, así como los visitantes, puedan disfrutar del día o de la noche.

CAPÍTULO II:

LA MUNICIPALIDAD

Relación de Autoridades

Alcalde

Jorge Vicente Martín Muñoz Wells

Teniente Alcalde

Carlos Eugenio Alarco Proaño

Regidores

Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Franca Rey Camino
Israel Orlando Acuña Wong Coquis
Carmen Milagro Chauca Valdez
Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
María Pilar Bonilla de Lozada

Comisiones de Regidores

Comisión de Asuntos Jurídicos

Rocío Patricia Andrade Botteri (Presidenta)
Carlos Eugenio Alarco Proaño (Secretario)
Luis Alfonso Molina Arlés
Franca Rey Camino
Luis Alberto Silva Nano

Comisión de Economía

Carlos Eugenio Alarco Proaño (Presidente)
Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Secretario)
Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Medio Ambiente

Patricia del Río Jiménez de Olavide (Presidenta)
Carlos Eugenio Alarco Proaño (Secretario)
Rocío Patricia Andrade Botteri
Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
Carmen Milagro Chauca Valdez

Comisión de Bienestar Social y Participación Vecinal

Carmen Milagro Chauca Valdez (Presidenta)
Patricia del Río Jiménez de Olavide (Secretaria)
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada
Franca Rey Camino

Comisión de Seguridad Ciudadana

Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Presidente)
Rocío Patricia Andrade Botteri (Secretaria)
Carmen Milagro Chauca Valdez
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

Comisión de Cultura, Educación y Deporte

Franca Rey Camino (Presidenta)
Carmen Milagro Chauca Valdez (Secretaria)
Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia del Río Jiménez de Olavide
Israel Orlando Acuña Wong Coquis
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

Relación de Funcionarios

Sergio Meza Salazar
Gerente Municipal

Roxana Consuelo Calderón Chávez
Secretaria General

Alberto de Belaunde de Cárdenas
Jefe de Gabinete

Greem Leiva Abanto
Gerente de Asesoría Jurídica

Jacobo Fernando Ruiz Martínez
Gerente de Participación Vecinal

Rosa Yanixa Honor Carbonel
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Gloria Francisca Pau León
Gerente de Administración y Finanzas

Javier Constantino Carranza Veramendi
Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información

Carmen Esther Mancilla Laguna
Gerente de Planificación y Presupuesto

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Gerente de Administración Tributaria

Rossana del Milagro Raffo Bustamante
Gerente de Autorización y Control

Carlos Ángel Ramírez Alzamora Muñiz
Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Alejandro Gilbert Moreno Bocanegra
Gerente de Obras y Servicios Públicos

Augusto Emilio Vega García
Gerente de Seguridad Ciudadana

Crisia Málaga Newton
Gerente de Cultura y Turismo

Carlos Enrique Contreras Ríos
Gerente de Desarrollo Humano

Luis Ricardo Barrios Ponce
Subgerente de Recursos Humanos

Ruth Liliana Gavelán Polo
Subgerente de Contabilidad y Finanzas

Pedro César Ruiz Cerna
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

Miguel Ángel Tuesta Castillo
Subgerente de Presupuesto

Rafael Enrique Velásquez Soriano
Subgerente de Racionalización y Estadística

Godofredo Daniel Sheron Cabezas
Subgerente de Recaudación

Juan Cipriano Valenzuela Cuéllar
Subgerente de Fiscalización Tributaria

Mónica Yeny Agüero Delgado
Subgerente de Registro y Orientación Tributaria

Raquel Flora Oré Canelo
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas

Any Carol Rodríguez Villanueva
Subgerente de Comercialización

Carlos Alberto Llerena Zegarra
Subgerente de Defensa Civil

Gloria María Corvacho Becerra
Subgerente de Fiscalización y Control

Carla Ximena Giraldo Malca
Subgerente de Desarrollo Ambiental

David Fernando Albújar Mesta
Subgerente de Catastro

Pedro Dante Abril Roncal
Subgerente de Obras Públicas

Roberto Fernando Mannucci Lañas
Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes

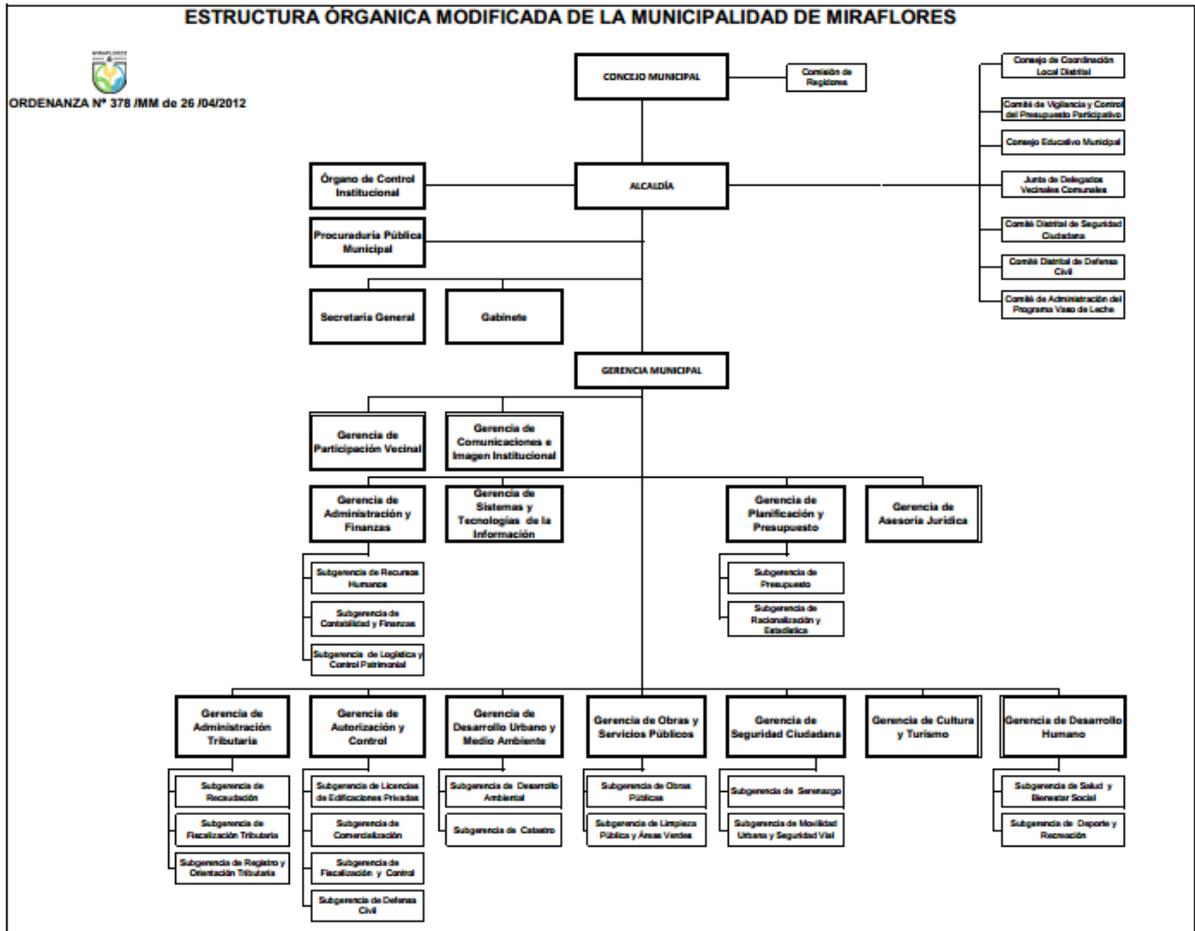
Enrique Passano Saravia
Subgerente de Serenazgo

Armando Mendoza García
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Jesús Ángel Mamani Romero
Subgerente de Salud y Bienestar Social

Juan José Tan Cantinet
Subgerente de Deporte y Recreación

Estructura Orgánica



Visión y Misión de la Municipalidad de Miraflores

Visión Institucional

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Miraflores como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomenta la cultura.

Misión Institucional

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

Valores Institucionales

1. **Responsabilidad:** En Miraflores los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas.
2. **Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
3. **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
4. **Ética:** En cada decisión que tomemos estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
5. **Respeto:** Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, así como con el medio ambiente y el entorno social.
6. **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.

CAPÍTULO III:

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

Gerencia Municipal

De acuerdo con lo señalado en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el Alcalde.

De esta manera, conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado mediante Ordenanza N° 347/MM, la Gerencia Municipal es el órgano de la Alta Dirección responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de las unidades orgánicas a su cargo y de los servicios públicos que éstas brindan. Además, es responsable de ejecutar, a través de dichas unidades orgánicas, las políticas institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos en concordancia con los planes de la institución.

Durante el año 2014, la Gerencia Municipal priorizó su trabajo en la supervisión y monitoreo de los temas vinculados a obras públicas, seguridad ciudadana y desarrollo humano, así como al seguimiento y supervisión de las diversas acciones llevadas a cabo en el distrito, sin descuidar la dirección y coordinación con todas las unidades orgánicas de la Municipalidad, con el fin de implementar las políticas dictadas por el Alcalde de Miraflores, para promover una gestión eficiente y cumplir con las metas propuestas del año, además de impulsar la gobernabilidad, la accesibilidad e inclusión, la participación ciudadana y la institucionalidad, la transparencia, y otras acciones.

Además de lo mencionado, durante 2014, el Gerente Municipal presidió el Comité de Control Interno, el Comité de Eventos, la Comisión Especial de Gobierno Electrónico, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Seguridad de la Información y la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, y fue secretario del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Asimismo, en 2014 la Gerencia Municipal emitió un total de 225 resoluciones de Gerencia Municipal y aprobó ocho (8) directivas internas.

Con respecto a los grupos colegiados presididos por el Gerente Municipal, durante 2014 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios: 10 sesiones.
- Comité de Control Interno: 5 reuniones de trabajo.
- Comité de Activos y Pasivos: 1 sesión.
- Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores: 7 reuniones.
- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres: 7 sesiones.

Asimismo, entre el 10 y el 14 de noviembre, el Gerente Municipal participó en el curso “Open Innovation in Cities: The City as a Laboratory Program”, en la Escuela de Negocios ESADE, en la ciudad de Barcelona, España, auspiciado por el Banco Mundial y la Universidad Aalto de Finlandia.

El curso tuvo por objetivo introducir a los participantes en la discusión de ideas y de estrategias de gobierno abierto en otras partes del mundo, desarrollar capacidades para implementar proyectos de gobierno inteligente, proveer herramientas de experiencias exitosas de innovación en organizaciones europeas y poner en contacto a los líderes que implementarán distintas herramientas de innovación en sus ciudades. El curso incluyó presentaciones, lecturas, ejercicios, visitas de campo, entre otras actividades.

Durante las visitas a distintos laboratorios de Barcelona y de distritos aledaños, como BCN Lab, Citilab, UrbanLabs, Barcelona Activa, FabLab, y otros, se observaron diversas propuestas de ciudad que brinden a su comunidad espacios de innovación y de creación.

De igual manera, en los días subsiguientes, entre el 18 y 20 de noviembre, el Gerente Municipal participó en el Smart City Expo World Congress, también en Barcelona, España. A este evento asistieron cerca de diez mil personas, representando a más de 300 ciudades de todo el mundo y a más de un centenar de empresas. Se presentaron exposiciones sobre temas como energía, tecnología, movilidad, sustentabilidad, gobernanza, entre otros.

Secretaría General

Durante 2014, la Secretaría General, en ejercicio de sus funciones asignadas y en coordinación con las diversas unidades orgánicas, realizó diversas propuestas normativas en beneficio del distrito y de los vecinos mirafloresinos como ordenanzas, acuerdos de Concejo, decretos de Alcaldía y resoluciones de Alcaldía.

Tipo de dispositivo u otro adoptado por el Concejo Municipal y/o titular de la entidad:

• Ordenanzas	18
• Acuerdos de Concejo	92
• Resoluciones de Alcaldía	751
• Decretos de Alcaldía	22
Total	883

Ordenanzas más relevantes

- Ordenanza N° 432/MM, que dispone beneficios para la regularización de obligaciones tributarias.

Acuerdos de Concejo más relevantes

- Acuerdo de Concejo N° 19-2014/MM – Aprueba Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para la contratación y supervisión de la construcción de la Casa del Adulto Mayor de Santa Cruz.
- Acuerdo de Concejo N°38-2014/MM - Aprueba Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para los servicios de contratación y supervisión de la obra Mejoramiento del Puente Villena Rey, en el distrito de Miraflores, Lima.
- Acuerdo de Concejo N° 42-2014/MM - Aprueba la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos Públicos para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad de Miraflores, para efectos del cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto Mejoramiento del Puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima.
- Acuerdo de Concejo N° 129-2013/MM - Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 de la Municipalidad de Miraflores, ascendente a la suma de 166'946,632.00 nuevos soles, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Medallas Cívicas

- Al señor Pedro Pablo de Vinatea Estrada, en el grado de Vecino Ilustre, categoría Deportes, en reconocimiento a su notable calidad deportiva, como ejemplo e inspiración de superación para la comunidad en general.
- A la señora Marisol Agüero Colunga, en el grado de Vecina Ilustre, categoría Servicio Público a la Nación, en reconocimiento a su notable labor de investigación, educación, servicio y aportes al Cuerpo Diplomático del Perú y en beneficio de la comunidad en general.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

El área de Administración Documentaria y Archivo pertenece a la Secretaría General y sus funciones son recibir, clasificar y distribuir la documentación que ingresa a la Municipalidad, así como organizar los expedientes administrativos, de tal forma que sean atendidos por las diferentes unidades orgánicas, manteniendo el control de los documentos en sistemas informáticos.

En 2014 se ha recibido la siguiente documentación:

• Ingreso de expedientes	9,869
• Ingreso de solicitudes	19,845
• Ingreso de cartas externas	40,364
• Ingreso de notificaciones judiciales	4,456
Total de documentos ingresados	74,534

De igual manera, ejerce la función de custodiar y ordenar el acervo documentario, cumpliendo los lineamientos establecidos en las normas aplicadas por el Archivo General de la Nación (AGN). Además, atiende al público en la revisión de expedientes y solicitud de copias de diferentes documentos de su interés, entre otros.

En 2014, el archivo ha realizado los siguientes servicios:

• Recepción, remisión de documentos de gestión y expedientes administrativos	25,311
• Atención de copias de documentos y planos	21,000
Total de documentos atendidos	46,311

ÁREA DE REGISTROS CIVILES

El área de Registros Civiles es un órgano dependiente de la Secretaría General, que ejerce, entre otras funciones, la inscripción oportuna, eficiente y de calidad de actos vitales (celebración de matrimonios), así como los actos modificatorios del estado civil y la correspondiente conservación de las actas y expedición de copias certificadas. Para tal fin, se ha optimizado el sistema de Registros Civiles, reentrenando al personal de esta oficina en el perfeccionamiento de sus potencialidades.

En cumplimiento a las funciones de carácter social y comunal que ejercen los gobiernos locales, la Municipalidad de Miraflores decide autorizar, mediante Ordenanza N° 412/MM, la celebración del Matrimonio Civil Comunitario denominado "Miraflores en tu corazón", destinado a promover una comunidad de vida o regularizar las uniones de hecho entre las parejas. Esta actividad contó con la participación de 43 parejas. De esta manera, la Municipalidad contribuye al cumplimiento del deber del Estado de promover el matrimonio, la unidad y la estabilidad familiar, así como la consolidación de una mejor sociedad inspirada en valores.

Además, se continuó con el servicio de atención de pedidos de partidas por Internet, entregándolas en el domicilio del solicitante o en el lugar que indique el administrado, sin recargo alguno en el costo del documento. El medio de pago fue con el uso de las tarjetas Visa y Master Card.

• Celebración de matrimonios civiles	688
• Inscripciones de anotaciones marginales	1,472
• Expedición de actas certificadas	71,342
• Partidas de hechos y actos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) solicitadas vía Internet	47

ÁREA DE TRÁMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR

El área de Trámite del Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior basa el desarrollo y ejecución de sus atribuciones en lo dispuesto por la Ley N° 29227 y su Reglamento, aprobada por el D.S. N° 009-2008-JUS.

En el marco de las normas descritas se determinan con mediana claridad dos etapas en el procedimiento de divorcio: a) la separación convencional y, b) el divorcio ulterior. Ambas etapas concluyen con la expedición de las resoluciones de Alcaldía que declaran la separación convencional y el ulterior divorcio respectivamente.

En 2014 se han registrado las siguientes cifras:

- 252 solicitudes de separación convencional.
- 213 solicitudes de divorcio ulterior.

Lo descrito ha dado mérito a igual número de resoluciones de Alcaldía en las etapas señaladas. Se debe precisar que catorce (14) de los procedimientos señalados han culminado sin declaración sobre el fondo, es decir, por desistimiento de las partes o incomparecencia a la audiencia de ratificación, por tanto, en aplicación a la normativa que regula el procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior, se han expedido las resoluciones de Alcaldía que declaran la conclusión del procedimiento.

Gabinete

Durante 2014, el área de Gabinete ha continuado fortaleciendo la presencia de la Municipalidad de Miraflores en Internet y redes sociales, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se instaló una mesa de trabajo para implementar un portal institucional de Datos Abiertos (open data), que contó con la colaboración de las Gerencias de Cultura y Turismo, Autorización y Control, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y Sistemas y Tecnologías de la Información. La versión beta fue lanzada el 12 de noviembre de 2014 y la presentación oficial se realizará durante el primer trimestre de 2015.
- Se desarrolló una página especial como inicio (landing page) para todos los usuarios de internet inalámbrico en espacios públicos del distrito, servicio provisto por la empresa WIGO.
- Se trabajó con la Gerencia de Cultura y Turismo en la creación de una página web especial para los festivales culturales que se realizan en Miraflores (www.festivalesdemiraflores.pe). El espacio fue presentando en el primer trimestre del año y es actualizado por el área usuaria (Gerencia de Cultura y Turismo).
- También se presentó la página web “Historia de Miraflores” (www.historiasdemiraflores.pe), dedicada a compartir la historia social y cultural del distrito.
- Se trabajó con la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la implementación y lanzamiento del servicio de atención a los vecinos a través de los sistemas de mensajería instantánea Whatsapp y BlackBerry Messenger, como complemento a los canales virtuales de atención de la Central Alerta Miraflores.
- En cuanto a la aplicación “Miraflores App”, se llevó a cabo una actualización para optimizar procesos, corregir fallas y brindar mayores servicios. Con la misma aplicación, la Municipalidad de Miraflores presentó su postulación al Premio Democracia Digital, organizado por la ONG Democracia & Desarrollo Internacional, en la categoría Entidad Pública.
- Se coordinó con las gerencias de Sistemas y Tecnologías de la Información y de Participación Vecinal para el lanzamiento de la Tarjeta Miraflores Joven, dirigida a vecinos del distrito entre 18 y 25 años.

Concurso Innova Miraflores

En 2014 se llevó a cabo la cuarta edición consecutiva del Concurso Interno de Simplificación y Eficiencia Municipal-Innova Miraflores. Esta vez, el concurso se concentró en identificar y premiar aquellas propuestas cuya implementación pueda aplicarse y mostrar resultados en los cien primeros días de 2015. Recibieron mayor puntaje las iniciativas que se enfocaron en resultados que puedan ser percibidos por los vecinos del distrito y no solo por las áreas administrativas de la Municipalidad.

Para esta edición, las propuestas enviadas aumentaron en 29%, en comparación con el año 2013. El jurado estuvo integrado por el Alcalde de Miraflores, el Teniente Alcalde, el Gerente Municipal y la Gerente de Administración y Finanzas.

Redes Sociales

En 2014 continuamos con la expansión de la presencia de la Municipalidad de Miraflores en redes sociales e Internet, con los siguientes resultados:

- Se administró el blog “Larco 400”, con un promedio de tres entradas semanales.
- La página de Facebook y la cuenta de Twitter (@MuniMiraflores) continúan promoviendo las diferentes actividades de las gerencias, además de canalizar consultas, dudas y quejas de los vecinos.
- La página de Facebook de “Renuévate con Miraflores!” continúa la difusión de las actividades que se realizan todos los domingos en el Parque Central y en Santa Cruz.
- El Tumblr “Miraflores en tu corazón” reúne diferentes fotografías y material gráfico de Miraflores para su fácil difusión en Internet.
- La cuenta de Instagram comparte fotografías tomadas en el distrito, difundiendo las atracciones de Miraflores entre el público usuario de smartphone.

Procuraduría Pública Municipal

La Procuraduría Pública Municipal está formada por un equipo de profesionales dedicado a la defensa jurídica, con experiencia en cada una de las materias que atiende, con el fin de dar respuesta oportuna y precisa a las notificaciones que se reciben cada día.

A diciembre de 2014, se atendieron 1,455 expedientes divididos de acuerdo al siguiente detalle:

Procesos laborales

- A noviembre de 2014, la Procuraduría ha tenido a su cargo 511 expedientes. Se debe precisar que los procesos laborales que se tramitan al amparo de la Ley N° 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, que se caracteriza por la oralidad y celeridad, se han incrementado en 65% en comparación con el año 2013.
- Del universo de los procesos laborales son siete grupos los de mayor repercusión para la entidad: 1) incumplimiento de normas laborales bajo el Decreto Legislativo N° 728, 2) pago de beneficios sociales, 3) beneficios económicos derivados de convenios colectivos, 4) nueva liquidación de CTS al amparo de la Ley N° 27803, 5) homologación de remuneraciones, 6) reintegro de CTS bajo el amparo del Decreto Legislativo N° 650 y 7) desnaturalización de contratos administrativos de servicios.
- Continuando con la estrategia planteada por la Procuraduría, hemos logrado que el órgano jurisdiccional considere que la vigencia de los convenios colectivos y/o laudos arbitrales suscritos con el órgano sindical, que afilia al personal bajo el régimen laboral privado (Decreto Legislativo N° 728), sea de un año. Por tanto, los beneficios económicos pretendidos por los trabajadores serán otorgados durante un solo ejercicio presupuestal, logrando con ello una considerable reducción de los montos peticionados por los trabajadores en sus demandas laborales. Asimismo, se ha logrado que el órgano jurisdiccional no extienda los efectos de la negociación colectiva y/o laudos arbitrales a favor de trabajadores que no se encuentran afiliados a la organización sindical negociante.
- Con los logros obtenidos y amparados en el principio de legalidad, se ha impedido que caudales de la Municipalidad de Miraflores –ascendentes a s/.1'895,723.79– sean desembolsados sin justificación de hecho ni de derecho; lo que se ve materializado en las sentencias en favor de esta institución edil, con pronunciamientos "infundada" y "fundada en parte", que recaen en los procesos seguidos contra la Municipalidad.
- Con respecto a los procesos sobre aplicación de la Ley N° 27803, se continúa con el logro alcanzado en el año fiscal 2013, referido al inicio del cómputo para la liquidación de los intereses legales, que en la mayoría de los casos son registrados desde la publicación de la lista de los cesados irregulares (2003) y no desde la fecha del supuesto cese irregular (1996). En términos presupuestales, se ha generado un impacto positivo para la entidad.
- Además, debe considerarse que durante el ejercicio fiscal 2014 se ha obtenido resultado favorable en 17 procesos judiciales contencioso administrativo laboral, que en términos presupuestales también contribuye con un impacto positivo para esta institución edil.
- Finalmente, es preciso señalar que en aquellos procesos cuyos resultados han sido desfavorables para la entidad, dado el carácter proteccionista de la legislación laboral frente al trabajador, la Procuraduría ha logrado que el Poder Judicial disponga que el pago a cargo de la Municipalidad se ciña al cumplimiento de las normas presupuestales, a fin de no perjudicar el presupuesto institucional.

Procesos civiles, constitucionales y conciliaciones extrajudiciales

- A noviembre de 2014, la Procuraduría ha tenido a su cargo 126 procesos civiles, principalmente referidos a obligaciones de dar sumas de dinero, indemnizaciones, nulidad del acto jurídico, reivindicación, prescripción adquisitiva de dominio, pagos de liquidación de CTS, reposición, derecho de rectificación, revocatoria del otorgamiento de buena pro y nulidad de asiento registral, entre otros.
- Del universo de expedientes atendidos que se mencionan en el párrafo anterior es importante resaltar los siguientes:
 - Proceso Constitucional (Acción de Amparo) sobre el proyecto "Estacionamiento Subterráneo", por el cual se solicita que se deje sin efecto el concurso público "Otorgamiento de Concesión de Playa de Estacionamiento bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa", en el cual ha recaído la sentencia que declara infundada la citada demanda. De igual manera, en dicho proceso se solicitó una medida cautelar contra la Municipalidad, con la finalidad de suspender los efectos del concurso público antes mencionado, sin embargo, ésta fue desestimada, confirmándose la misma por la instancia superior.
 - Proceso Judicial de Toma de Posesión sobre la Casa del Adulto Mayor (Malecón Armendáriz), que si bien fuimos desposeídos en noviembre de 2012, a la fecha el Poder Judicial ha emitido una resolución que declara nula la resolución uno, de fecha 6 de noviembre de 2012, la cual resolvió admitir a trámite la solicitud interpuesta por Consorcio Gerencial S.A.C, disponiendo que el juez emita una nueva resolución, respetando el derecho de la Municipalidad que se ha visto vulnerado. Esto convalida la correcta defensa de la Municipalidad, que oportunamente efectuó en su momento y que ha sido confirmada por el Poder Judicial.
 - Proceso Judicial sobre reivindicación seguido contra la Municipalidad de Surquillo por el Mercado N° 01, proceso que este año concluyó en forma definitiva y favorable para la Municipalidad de Miraflores mediante fallo de la Corte Suprema que legitima la propiedad del citado predio en favor de la Municipalidad de Miraflores y dispone que la Municipalidad de Surquillo entregue el predio y pague los frutos del mismo. En dicho proceso se cuenta con una medida cautelar anotada en la partida del predio en favor de la Municipalidad de Miraflores a fin que Surquillo se abstenga de:
 - 1) Realizar cambios y modificaciones de toda naturaleza sobre la estructura o infraestructura de la fábrica del mercado.
 - 2) Realizar actos de disposición sobre los puestos y tiendas ubicadas en los interiores y exteriores del mercado.
 - Proceso Judicial de otorgamiento de escritura pública seguido por la Municipalidad de Miraflores sobre el inmueble ubicado en Malecón de la Marina 770, sobre el que se tiene un fallo definitivo en favor de la Municipalidad, que legitima la propiedad del citado predio como patrimonio municipal.
- Finalmente, es preciso señalar que en aquellos procesos cuyos resultados han sido desfavorables para la entidad, la Procuraduría ha logrado que el Poder Judicial disponga que el pago a cargo de la Municipalidad se ciña al cumplimiento de las normas presupuestales, a fin de no perjudicar el presupuesto institucional.

Procesos arbitrales e Indecopi

- Hasta noviembre de 2014, la Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores atendió seis (6) procesos arbitrales. Uno de ellos cuenta con pronunciamiento a favor de la

Municipalidad y los demás aún están en trámite. También atendió 22 procedimientos administrativos ante Indecopi, de los cuales seis (6) han favorecido a la Municipalidad y tres (3) resultaron en contra.

- La carga arbitral principalmente estuvo referida a ampliaciones de plazo de obras públicas, nulidad de resolución de contrato de obras e interpretación de contratos, entre otros.
- La carga de procedimientos administrativos ante Indecopi estuvo referida básicamente a denuncias de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad.

Procesos contenciosos administrativos

- A noviembre de 2014, la Procuraduría ha tenido a su cargo 600 procesos contenciosos administrativos que se dividen en dos grupos: 1) nulidad de resolución o acto administrativo y 2) revisión judicial.
- Con respecto al primer grupo, en estos procesos los administrados cuestionan las resoluciones expedidas por la Municipalidad de Miraflores, en el marco de la Ley N° 27444 y las ordenanzas conexas al procedimiento sancionador de otorgamiento de licencia y autorizaciones para la colocación de vallas, entre otros. En estos procesos se han expedido 120 sentencias definitivas, de las cuales 105 fueron favorables a la Municipalidad, ratificándose de esta manera la legalidad de las resoluciones expedidas por nuestra entidad.
- Asimismo, se encuentran en este grupo los procesos en los que la Municipalidad de Miraflores cuestiona los actos administrativos emitidos por Indecopi (barreras burocráticas), la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Trabajo (multas administrativas). En este grupo se han emitido 12 sentencias desfavorables a nuestra entidad, las mismas que han sido materia de apelación y se encuentran pendientes de resolver.
- Con respecto al segundo grupo, en estos procesos los administrados cuestionan la legalidad del procedimiento coactivo por deudas tributarias y no tributarias (multas), así como las ejecuciones forzosas (paralización de obra y demolición, entre otros). Se han expedido 66 sentencias definitivas, de las cuales 45 fueron favorables a la Municipalidad, ratificándose la legalidad del procedimiento coactivo.

Denuncias penales

- Hasta noviembre de 2014, la Procuraduría atendió 187 denuncias y procesos penales, que actualmente se encuentran en trámite. Se ha logrado que en el ejercicio fiscal 2014 el Ministerio Público formalice 21 denuncias penales.

Aspectos administrativos

- Se fortaleció el equipo de profesionales de la Procuraduría.
- Se cuenta con una data actualizada de todos los procesos judiciales.
- Todos los expedientes se han ingresado al sistema denominado SGU para su respectivo control.
- Se han remitido 302 expedientes al Archivo Central de la entidad.

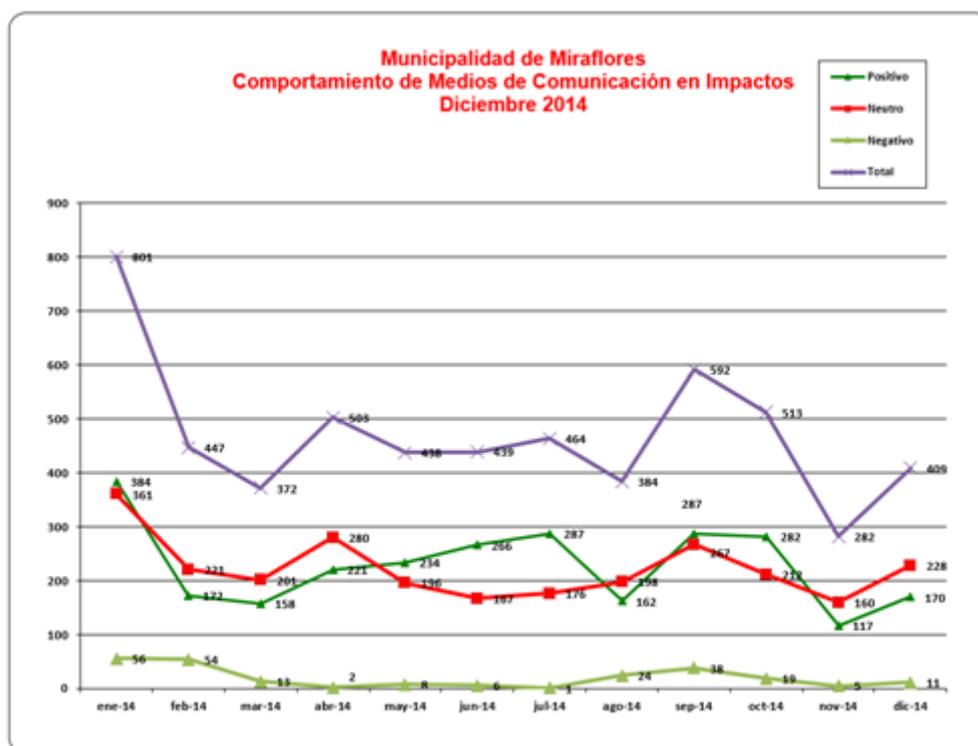
Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Desde el año 2011, hasta la actualidad, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional ha venido trabajando intensamente para consolidar la imagen de la Municipalidad de Miraflores a través de una comunicación abierta, transparente y cercana a los vecinos del distrito, así como a la opinión pública en general. Así, el equipo de profesionales que integran esta área, trabaja de la mano con las diferentes gerencias para dar a conocer los proyectos e iniciativas que se desarrollan en el distrito.

De la misma manera, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen forma parte de diversas comisiones como el Comité de Apoyo al proyecto Renuévate con Miraflores!, el Comité de Control Interno y la Comisión del Concejo de la Orden al Mérito de la Mujer. También es responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia y de la Comisión Especial de Gobierno Electrónico.

Área de Prensa

- Se editaron cinco revistas institucionales "Miraflores en tu Corazón", incluyendo una edición especial de 64 páginas.
- Se emitieron 10 boletines virtuales para el vecino, que se enviaron vía correo electrónico.
- Se estableció una coordinación permanente con todas las áreas de la Municipalidad para buscar generar noticias y conocer las actividades que realizaban, con el fin de gestionarlas en los medios de comunicación y publicarlas en la website institucional.
- Se establecieron status semanales con la participación de todos los integrantes de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen.
- Se elaboraron notas de prensa sobre las actividades municipales y ayudas memoria para las entrevistas del Alcalde y de los funcionarios.
- Se brindó cobertura periodística sostenida a las actividades institucionales internas y externas con participación del Alcalde, así como de los regidores y de los funcionarios municipales.
- Se elaboraron 229 notas de prensa durante el año 2014, para informar sobre actividades de interés y gestionarlas en los medios de comunicación.
- Se realizaron 42 convocatorias de prensa con el fin de invitar a los medios de comunicación a cubrir los eventos y distintos temas promovidos por la municipalidad.
- Se redactaron 116 ayudas memoria para las entrevistas del Alcalde y funcionarios municipales.
- Se redactaron 42 cartas de aclaración y respuesta a medios de comunicación sobre noticias difundidas vinculadas a la municipalidad.
- Se gestionaron microondas y entrevistas con el Alcalde y con funcionarios de la municipalidad en diversos medios de comunicación, logrando generar un impacto positivo en la opinión pública.
- Se atendieron alrededor de 1,200 solicitudes de periodistas (entrevistas con el Alcalde y/o funcionarios municipales, temas vinculados al distrito, etc.).
- Se actualizó diariamente la website, registrándose 489 notas web durante el año.
- Se diseñaron 52 volantes, 70 banners, 15 afiches, 6 diseños de polos, 10 trípticos, 5 dípticos y 90 diplomas.



Fuente: PLAANI, 2014

Página Web

- Con el puntaje más alto (7.66) y una valoración de "muy bien", Miraflores se colocó primera en la lista entre los 42 municipios distritales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyos portales de Transparencia fueron evaluados durante los meses de enero y febrero de 2014. Por segundo año consecutivo, Miraflores ocupó el primer lugar en el cumplimiento de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según la evaluación realizada por el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos.

Área de Audiovisuales – MiraTV

- Se realizaron transmisiones en vivo de los eventos municipales más resaltantes.
- Se realizó la cobertura fotográfica y de video de los eventos de la Municipalidad de Miraflores.
- Se elaboró material audiovisual para la difusión de los programas municipales.
- Se actualizaron semanalmente los contenidos de las pantallas informativas electrónicas con banners, noticias, revistas, material gráfico, videos y anuncios, entre otros.
- Se mantiene actualizada la cuenta del Flickr.
- Se mantiene actualizado el canal municipal MiraTV.
- Se mantienen actualizados los monitores de la Plataforma de Atención a los vecinos ubicados en el primer piso del Palacio Municipal.
- Se elaboraron los códigos QR para la revista "Miraflores en tu corazón", los banners y otros materiales de difusión. Estos códigos permiten al usuario acceder a direcciones en Internet (URL) del material audiovisual elaborado por MiraTV.
- Se implementó la aplicación de los monitores de la avenida Larco.
- Se implementó la revista digital que se incluye dentro de la aplicación móvil Miraflores App.

Estadísticas

MES	REGISTRO VIDEO	REGISTRO FOTOS	TRANSMISIÓN EN VIVO	MATERIAL TICKETERAS	MATERIAL PANTALLAS	PRODUCCIONES
Enero	51	138	12	20	40	1
Febrero	42	86	12	19	32	1
Marzo	49	103	13	20	41	2
Abril	58	94	12	19	35	1
Mayo	62	89	12	18	43	1
Junio	72	97	12	21	31	1
Julio	58	94	12	19	35	2
Agosto	62	89	12	18	43	1
Setiembre	73	97	13	21	32	2
Octubre	53	88	12	20	28	2
Noviembre	55	100	12	21	32	2
Diciembre	65	99	12	19	30	1

Fuente: Elaboración propia.

Visualizaciones mensuales de MIRATV

MES	VISUALIZACIONES
Enero	4,357
Febrero	3,531
Marzo	27,557
Abril	4,117
Mayo	5,855
Junio	4,634
Julio	10,306
Agosto	21,190
Setiembre	9,556
Octubre	11,683
Noviembre	6,675
Diciembre	3,993

Fuente: Youtube Analytics.

Gerencia de Planificación y Presupuesto

- Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Miraflores correspondiente al año 2013.
- Se elaboró la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013.
- Se elaboró el Plan Operativo 2014, aprobado con R.A. N° 064-2014-A/MM.
- Se elaboró la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional 2014.
- Se elaboró la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I, II y III trimestre de 2014.
- Se realizaron acciones de coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la entidad para la formulación del Plan Operativo 2015 y el registro de información en el Sistema Administrativo Municipal (SAM).
- Se emitió opinión favorable y se tramitó las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas por la Subgerencia de Presupuesto.
- Se emitió conformidad y tramitó las propuestas de formulación y modificación de documentos de gestión presentados y evaluados por la Subgerencia de Racionalización y Estadística.
- Se supervisó y monitoreó las actividades realizadas por las subgerencias.
- Se supervisó y monitoreó las actividades en materia de inversiones públicas.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

- Se realizó el cierre presupuestal del ejercicio 2013, conciliándose el marco legal de presupuesto del año correspondiente con la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Se llevó a cabo el proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2015, siendo aprobados tres proyectos por un monto de inversión de S/. 10'000,000
- Se eligió el Comité de Vigilancia para el año fiscal 2015.
- Los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2015 son:
 1. Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes a la zona 7.
 2. Mejoramiento de veredas de la zona 10.
 3. Mejoramiento del parque Salazar.
- Se realizaron modificaciones al Presupuesto Institucional para el año fiscal 2014, en el nivel institucional y en el nivel funcional programático.
- Se elaboró el informe de Evaluación Presupuestaria Anual 2013 y el informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre 2014, que fue presentado a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se elaboró la estructura de costos de los arbitrios municipales para el año fiscal 2015.
- Se elaboró el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Miraflores para el año fiscal 2015

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

- Se elaboraron diez (10) directivas y/o manuales internas en coordinación con las unidades orgánicas involucradas:

DIRECTIVA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA
Directiva N° 001-2014-GM/MM - Procedimiento para la toma de inventario físico de bienes patrimoniales de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2014-GM	16/01/2014
Directiva N° 002-2014-GM/MM - Procedimiento para la inscripción y baja de oficio de los contribuyentes omisos a la presentación de la declaración jurada y el descargo de oficio de los registros de licencia de funcionamiento en la base tributaria.	Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2014-GM	26/02/2014

Directiva N° 003-2014-GM/MM - Procedimiento que regula la fiscalización a contribuyentes que gozan del beneficio tributario en virtud a su condición de pensionista y a aquellos contribuyentes que gozan la inafectación al pago del impuesto predial.	Resolución de Gerencia Municipal N° 056-2014-GM	21/03/2014
Directiva N° 004-2014-GM/MM - Procedimientos para la administración, control y asignación en uso de bienes muebles de propiedad de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 059-2014-GM	25/03/2014
Directiva N° 005-2014-GM/MM - Procedimiento de devolución de pagos indebidos o en exceso en materia tributaria y no tributaria.	Resolución de Gerencia Municipal N° 097-2014-GM	16/05/2014
Directiva N° 006-2014-GM/MM - Seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2014 de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 153-2014-GM	04/08/2014
Directiva N° 007-2014-GM/MM - Actualización y conexión del registro tributario con el registro catastral de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia Municipal N° 158-2014-GM	07/08/2014
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. ✓ Manual de Funciones y Responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad de la Información - CGSI. ✓ Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. ✓ (4) Procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. ✓ (14) Formatos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. ✓ Metodología, Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos – SGSI. 	Resolución de Gerencia Municipal N° 158-2014-GM	24/06/2014
Directiva N° 001-2014-GAF/MM - Procedimientos para el control previo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 111-2014-GAF	30/04/2014
Manual de Operaciones de Seguridad Interna de la Municipalidad de Miraflores.	Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 197-2014-GAF	10/09/2014

- Se elaboraron cuatro (4) Manuales de Procedimientos Administrativos (MAPROs) en coordinación con las unidades orgánicas involucradas:
 1. Alcaldía (D. A N° 005-2014/MM, de fecha 26 de marzo de 2014).
 2. Gabinete (D. A N° 005-2014/MM, de fecha 26 de marzo de 2014).
 3. Gerencia Municipal (D. A N° 007-2014/MM, de fecha 9 de mayo de 2014).
 4. Secretaría General (D. A N° 012-2014/MM, de fecha 30 de junio de 2014).
- Se realizaron modificaciones del Tarifario Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) aprobándose con las resoluciones de Alcaldía N° 309 y N° 456-2014-A/MM.
- Se realizaron modificaciones del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobándose con los decretos de Alcaldía N° 003, 004 y 015-2014/MM.
- Se elaboró y remitió información estadística al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), referida al Registro Nacional de Municipalidades 2014 (RENAMU) y la Evaluación del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) para el período 2008 - 2012.
- Se remitieron informes permanentes al Órgano de Control Interno Institucional (OCI) sobre la implementación de las recomendaciones efectuadas.
- Se informó el cumplimiento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014.

Resultados al 31/12/2013

a) I tramo:

N°	META	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	RESULTADOS AL 31/12/2013
1	Registro de las obras en ejecución, según corresponda, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS).	Subgerencia de Obras Públicas. Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.	Sí cumple con la meta.
2	Adecuar el TUPA de la entidad a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, con relación al procedimiento de autorizaciones conjuntas de Licencia de Funcionamiento, instalación de toldos y/o anuncios; eliminar y no exigir en los trámites de Licencia de Funcionamiento requisitos no considerados en la ley y continuar emitiendo las licencias de funcionamiento en el plazo máximo de 12 días hábiles.	Gerencia de Autorización y Control. Subgerencia de Comercialización.	Sí cumple con la meta.
3	Cumplir con los plazos establecidos en la Ley N° 29090, de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y su Reglamento, para el trámite de los expedientes de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación. Adicionalmente, en el caso de Municipalidades Provinciales, deberán emitir dictamen aprobatorio/denegatorio sobre la ratificación de los TUPAs de las municipalidades distritales.	Gerencia de Autorización y Control. Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas.	No cumple con la meta.
4	Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 70% y alineamiento estratégico de la inversión del 80%.	Subgerencia de Obras Públicas. Subgerencia de Presupuesto.	Sí cumple con la meta.
5	Aumento de al menos 12 % de lo recaudado por Impuesto Predial en comparación con el año anterior.	Gerencia de Administración Tributaria. Subgerencia de Recaudación.	Sí cumple con la meta.
6	Ejecución de por lo menos el 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2013, correspondiente al II semestre 2013.	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Serenazgo.	Sí cumple con la meta.
7	Implementar el programa de promoción de la actividad física en espacios públicos.	Subgerencia de Deporte y Recreación. Gerencia de Desarrollo Humano.	Sí cumple con la meta.
8	Elaborar un perfil de proyecto de inversión pública viable (Proyecto de Reducción de Desastres).	Subgerencia de Obras Públicas. Subgerencia de Defensa Civil.	Sí cumple con la meta.
9	Elaborar un Plan de Gestión de Residuos de construcción y demolición depositados en espacios públicos y obras menores.	Subgerencia de Desarrollo Ambiental. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.	Sí cumple con la meta.

Resultados al 31/07/2014

a) II tramo:

N°	META	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	RESULTADOS AL 31/07/2013
1	Registro y seguimiento de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS).	Subgerencia de Obras Públicas. Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.	Sí cumple con la meta.
2	Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Gerencia de Desarrollo Humano.	Sí cumple con la meta.
3	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 25% de viviendas urbanas del distrito.	Subgerencia de Desarrollo Ambiental. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.	Sí cumple con la meta.
4	Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas –incluyendo las obligatorias– en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014.	Subgerencia de Serenazgo. Gerencia de Seguridad Ciudadana.	Sí cumple con la meta.
5	Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos.	Subgerencia de Deporte y Recreación. Gerencia de Desarrollo Humano.	Sí cumple con la meta.
6	Incremento en 12 % de la recaudación predial con respecto a lo recaudado al 31 de julio del 2013 y registro de información en el aplicativo.	Gerencia de Administración Tributaria. Subgerencia de Recaudación.	Sí cumple con la meta.
7	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 45% del PIA de inversiones.	Subgerencia de Obras Públicas.	Sí cumple con la meta.
8	No exigir en los trámites de Licencia de Funcionamiento, requisitos no considerados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencias de Funcionamiento y emitir la licencia de funcionamiento en un plazo máximo de 10 días hábiles.	Subgerencia de Comercialización. Gerencia de Autorización y Control.	Sí cumple con la meta.

Responsable de Programación e Inversiones

- Se evaluaron, aprobaron y declararon viables cinco (5) proyectos de inversión pública:

1. “Mejoramiento del Puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima” (PIP código SNIP N° 282659).
2. “Creación e implementación del servicio de Alerta Vecinal y atención de denuncias en línea, distrito de Miraflores, Lima” (PIP código SNIP 288941).
3. “Ampliación del Sistema de Videovigilancia del servicio de Seguridad Ciudadana, distrito de Miraflores, Lima” (PIP código SNIP N° 285741).
4. “Ampliación y mejoramiento del gimnasio municipal en la zona de Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima” (PIP código SNIP N° 294420).

5. "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de Seguridad Ciudadana, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 296792).
- **Se evaluaron y observaron dos (2) proyectos de inversión pública:**
 1. "Implementación de dispositivos semafóricos en 10 intersecciones del distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 274259).
 2. "Mejoramiento de la iluminación y mobiliario urbano de las subzonas 1A y 1B, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 157312).
 - **Se evaluaron y aprobaron los siguientes planes de trabajo para la elaboración de estudios de pre-inversión:**
 1. A nivel de factibilidad "Mejoramiento del Puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 282659).
 2. Para reformular el perfil "Creación e implementación del servicio de Alerta Vecinal y atención de denuncias en línea, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 259938).
 3. Perfil del PIP "Mejoramiento de los servicios deportivos del complejo deportivo Federico Villarreal, zona 1, distrito de Miraflores, Lima".
 4. Perfil del PIP "Mejoramiento de la iluminación y mobiliario urbano de las subzonas 1A y 1B, distrito de Miraflores, Lima".
 - **Se evaluaron y aprobaron los siguientes términos de referencia para la elaboración de estudios de preinversión:**
 1. A nivel de perfil del PIP "Creación e implementación del servicio de vigilancia y monitoreo nutricional en el distrito de Miraflores, Lima".
 2. Perfil del PIP "Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de Seguridad Ciudadana, distrito de Miraflores, Lima".
 3. Perfil del PIP "Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la calle José Gálvez, distrito de Miraflores, Lima".
 4. Perfil del PIP "Implementación y equipamiento de almacenes de avanzada de Defensa Civil en el distrito de Miraflores, Lima".
 - Se evaluaron y registraron en el Banco de Proyectos del SNIP los informes de variación en la fase de inversión (formato SNIP-16), informes de consistencia del expediente técnico detallado del PIP viable (formato SNIP-15) e informes de cierre (formato SNIP-14) de los PIP que a continuación se indican:

Evaluación y registro de los formatos SNIP-16

1. "Creación e implementación de la Casa del Adulto Mayor en la urbanización Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 251619).
2. "Mejoramiento del Puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 282659).
3. "Mejoramiento de la plataforma tecnológica del servicio de Gobierno Electrónico, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 217512).
4. "Mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. José Larco, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 218050).
5. "Creación e implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 281976).
6. "Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles de las subzonas 9A y 9B, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 241575).
7. "Mejoramiento del acceso de la población al servicio de recreación activa y deportiva en el distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 254375).
8. "Rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes a la zona 7, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 257586).
9. "Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles pertenecientes a la subzona 5A, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 253443).
10. "Ampliación e implementación del gimnasio municipal de la zona 1, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 294420).

11. "Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales del distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 250877).
12. "Ampliación del local de Seguridad Ciudadana de la Av. Arequipa, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 201223).
13. "Creación e implementación de la Casa del Adulto Mayor en la Urb. Armendáriz, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 43602).

Evaluación y registro de los formatos SNIP-15

1. "Creación e implementación de la Casa del Adulto Mayor en la Urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 251619).
2. "Mejoramiento del Puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 282659).
3. "Mejoramiento de la plataforma tecnológica del servicio de Gobierno Electrónico, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 217512).
4. "Creación e implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 281976).
5. "Mejoramiento del acceso de la población al servicio de recreación activa y deportiva en el distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 254375).
6. "Ampliación e implementación del gimnasio municipal en la zona 1, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 294420).
7. "Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales del distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 250877).
8. "Ampliación del local de Seguridad Ciudadana de la Av. Arequipa, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 201223).

Evaluación y registro de informes de cierre:

1. "Rehabilitación y mejoramiento de las zonas 3A, 5A y 5B del distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 74575).
 2. "Mejoramiento y reforzamiento de la zona del acantilado en el Malecón de la Reserva cuadra 2 y 3, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 147853).
 3. "Rehabilitación y Mejoramiento de la infraestructura vial de las calles Retiro, Lord Cochrane cuadras 4 y 5 y Jorge Vanderghen, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 184904).
 4. "Mejoramiento de los componentes urbanísticos de la calle Alfonso Ugarte, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 186504).
 5. "Rehabilitación y mejoramiento de las bermas laterales de la Av. Grau, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 201037).
- Se procedió con la elaboración del primer, segundo y tercer entregable de la meta 28 (elaborar un perfil de proyecto viable de Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal) correspondiente al Plan de Incentivos 2014 y presentado al Instituto Peruano del Deporte para su revisión.
 1. "Mejoramiento del Complejo Deportivo Federico Villarreal, zona 1, distrito de Miraflores, Lima" (PIP código SNIP N° 305171).

Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como define el actual Reglamento de Organización y Funciones, es el órgano de línea encargado de la planificación urbana en el distrito de Miraflores, procurando un desarrollo integral y armónico en tiempo y espacio, en el marco de una política preventiva que busca evitar el deterioro del medio ambiente y el incremento paulatino de su calidad; así como de la conducción y monitoreo del catastro urbano.

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014 y en concordancia con lo previsto en el Plan Operativo Institucional, se realizó lo siguiente:

Programa de Conservación de Casonas

En 2014, como parte de la implementación de las ordenanzas N° 387/MM y N° 401/MM se adoptó la denominación Programa de Conservación de Casonas y se concretó la emisión de los primeros certificados de Derechos Edificatorios.

De los 14 inmuebles acogidos al programa, fueron emitidos 29 certificados de Derechos Edificatorios, correspondientes a ocho inmuebles protegidos. Asimismo, se analizaron 796 inmuebles para la determinación de nuevas microzonas.

Paralelamente, se realizó un estudio de los diferentes públicos objetivos del programa, se elaboraron materiales de comunicación y se recogieron testimonios de los propietarios de casonas y vecinos ilustres del programa para sensibilizar y generar la participación activa de la comunidad mirafloresina en la conservación de su patrimonio cultural. Además, se creó un catálogo de fotografías profesionales de las microzonas y monumentos.

Se continuará la evaluación y selección de nuevas microzonas. Asimismo, se desarrollarán diversas actividades orientadas a la promoción del programa y el fomento en el cuidado de su patrimonio, a partir del trabajo del equipo formado por el área legal, urbano-arquitectónico y comunicacional de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

- Actualmente, hay dos anteproyectos de restauración de casonas presentados por los propietarios que obtuvieron su Certificado de Derechos Edificatorios. Estos aún se encuentran en trámite para su aprobación.
- Se han recibido solicitudes que proponen proteger nuevas microzonas.
- Hasta la fecha se han visitado 394 nuevos inmuebles.

En el 2014 se realizó:

- Un (01) estudio sobre la capacidad máxima generadora y receptora de derechos edificatorios en el distrito.
- Tres (03) actualizaciones del catálogo de inmuebles de valor del distrito (microzonas y monumentos)
- Cuatro (04) consultorías para el seguimiento de la implementación de las Ordenanzas N°387/MM y N° 401/MM.
- Nueve (09) Decretos de Alcaldía.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

La Subgerencia de Desarrollo Ambiental tiene como función mejorar y adecuar la gestión municipal a las nuevas demandas y dinámicas urbanas y vecinales en concordancia con la reglamentación nacional. Realiza estudios e inspecciones ambientales que responden a las solicitudes de los vecinos, elabora campañas para sensibilizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y acompaña la fiscalización de la municipalidad en materia ambiental a nivel de emisiones y ruido.

Monitoreo de conflictos y evaluaciones de estudios ambientales

Inspecciones técnicas - atención a quejas ambientales

Durante el año 2014 se han realizado 177 inspecciones para atender 113 casos de quejas vecinales sobre posibles afectaciones en la calidad ambiental relativas a ruidos molestos, vibraciones y emisiones, entre otros. Dichas situaciones han sido atendidas a través de las diversas plataformas de denuncia disponibles para los vecinos: Audiencia Vecinal, correo electrónico, llamadas telefónicas, visita a las oficinas, comentarios por redes sociales y SAVE, entre otros.

El siguiente cuadro presenta el análisis de la evolución de los casos por cada trimestre de 2014:

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Resuelto	20	12	17	22
En proceso	5	4	10	14
Derivado a Fiscalización y Control.	2	3	0	2
Derivado a Salud y Bienestar Social.	0	0	0	1
Derivado a la Gerencia de Autorización y Control.	0	0	1	0
Total	27	19	28	39

El 62.8% de los casos presentados en 2014 han sido atendidos y resueltos en la competencia de la subgerencia. En tanto, 37.1% de los mismos se encuentra en proceso de implementación debido, en muchos casos, a la complejidad existente que limita la subsanación de las afectaciones ambientales generadas por los administrados. Cabe precisar que algunos de los casos registrados en la categoría "en proceso" son atendidos de manera paralela entre la Subgerencia de Desarrollo Ambiental, en cuanto a la parte técnica, y la Subgerencia de Fiscalización y Control en cuanto a sus funciones sancionadoras. Los casos registrados como "derivados" han agotado su viabilidad técnica, motivo por el cual ya no se encuentran dentro de las competencias de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental.

Con respecto a la tipología de los casos atendidos, se evidencia que el 80.53% proviene que quejas por ruidos molestos, los mismos pueden tener como fuente locales comerciales y sus equipos de clima u otros; afectaciones entre domicilios; alarmas vehiculares, uso excesivo de bocinas y otros ruidos generados por el parque automotor. En segundo lugar, a nivel de quejas, se ha identificado molestias generadas por olores y humos emitidos en su mayoría por la inexistencia de sistemas de extracción de aire o el inadecuado mantenimiento de las campanas extractoras o mecanismos de extracción de olores de diversos restaurantes ubicados en el distrito.

TIPO DE AFECTACIÓN	CANTIDAD
Ruido	91
Ruido y vibraciones	2
Polvo	1
Olores	16
Pelusas	1
Humos y olores	2

Un cruce adicional de ambas variables nos permite identificar que del total de quejas atendidas por ruidos, 61.5% han sido resueltas y en materia de olores 62.5% se solucionaron.

	RESUELTO	EN PROCESO	DERIVADO A FISCALIZACIÓN Y CONTROL	DERIVADO A LA GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	DERIVADO A SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Ruido	56	27	6	1	1
Ruido y vibraciones	1	1	0	0	0
Polvo	1	0	0	0	0
Olores	10	5	1	0	0
Pelusas	1	0	0	0	0
Humos y olores	2	0	0	0	0
TOTAL	71	33	7	1	1

Inspecciones ambientales - Licencia de Funcionamiento

En cuanto a la realización de inspecciones ambientales en solicitudes de Licencias de Funcionamiento requeridas por las unidades orgánicas a cargo de las subgerencias de Licencias de Edificaciones Privadas o Comercialización, en el transcurso del año se han atendido y finalizado 15 solicitudes de 14 casos (uno de los casos fue atendido dos veces).

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Concluido	8	0	3	4
En trámite	0	0	0	0

Opinión técnica de Estudios de Impacto Ambiental- Licencia de Edificaciones

En cuanto a la realización de inspecciones ambientales en solicitudes de Licencias de Edificaciones que requerían la Opinión Técnica de Estudios de Impacto Ambiental a pedido de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, en el transcurso del año, se atendió en dos oportunidades, el expediente de un solo caso.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Concluido	0	2	0	0
En trámite	0	0	0	0

Acopio de residuos sólidos segregados

Acopio de residuos segregados en el programa "Basura que no es basura"

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos "Basura que no es basura" continuó creciendo durante el 2014. Cabe destacar que en julio de 2014 se alcanzó el 100% de cobertura geográfica en la operación del programa, lo que permitió incrementar el volumen de residuos reciclables. Asimismo, en 2014 se logró acopiar 429.62 toneladas, alcanzando 814.25 toneladas desde que se inició el programa en 2011.

	2011 ¹	2012	2013	2014
Toneladas	48.2	146.5	189.8	429.6

En 2014, la recolección ha seguido funcionando con el apoyo de la Asociación de Recicladores Señor de los Milagros de Miraflores (ARSEMIN), a través de un convenio suscrito en 2013. La Municipalidad ha cumplido con alquilar un centro de acopio para que la asociación realice el proceso de segregación de manera segura y ordenada. Ello ha hecho posible que los

¹A partir del 13 de junio de 2011

recicladores del programa puedan mejorar su sistema y volúmenes de ventas, permitiéndoles incrementar sus ingresos para mejorar su calidad de vida. Actualmente, operan en el distrito 16 recicladores del programa debidamente acreditados, que cuentan con 2 camiones para el proceso de recolección.

En cuanto al tipo de residuos recuperados se identifica que el mayor volumen se registra en residuos de papel como papel blanco, papel couché, papel periódico, papel archivo, papel mixto y guías telefónicas. Asimismo, se puede observar la evolución de los volúmenes de recolección.

	2011	2012	2013	2014
Papeles	15,860.6	12,860.5	78,969	175,298.5
Cartón y tetrapak	15,117.7	4,1293.8	46,965.5	96,090
Vidrio	10,823.3	2,331	34,937.9	78,879
Plástico	5,100	83,184.1	19,967.5	60,256
Metales	1,362	6,869.5	8,987	19,096.5
Total Kg.	48,263.6	146,538.9	189,826.9	429,620

Acopio de pilas

Desde el mes de agosto de 2014 se puso a disposición de los vecinos el servicio de recolección de pilas usadas. Las mismas son recogidas por el personal del programa "Basura que no es basura" y luego, son dispuestas en un relleno de seguridad. Hasta noviembre de 2014 se han recolectado 37 kilos de este tipo de residuo, evitando que su mala disposición contamine el agua y el suelo.

Acopio de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos –RAEE

De noviembre de 2013 a enero de 2014 se organizó una campaña de acopio de RAEE en el Centro Comunal Santa Cruz, destinada a invitar a toda la comunidad mirafloresina a que entreguen sus residuos electrónicos, con el fin de darles un adecuado tratamiento y disposición final. La campaña se articuló con el operador logístico COIPSA, encargado de la parte operativa, mientras que la Municipalidad hizo la difusión a través de volantes, redes sociales y notas de prensa. En total, se rescataron 394 kilos de RAEE entre televisores, teclados y computadoras, entre otros.

El 6 de febrero de 2014, mediante Acuerdo de Concejo N° 005-2014/MM, la Municipalidad suscribió un convenio con la Asociación Peruana de Actores para la Gestión de Residuos (ASPAGER), con el objetivo establecer los lineamientos generales de la colaboración entre las partes para desarrollar actividades destinadas al adecuado tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos, así como establecer políticas generales de gestión de este tipo de residuos para un mejor manejo ambiental en el distrito. El acuerdo también incluye la implementación y ejecución de acciones destinadas a la sensibilización de la población y la responsabilidad social relacionados al cuidado del medio ambiente.

En este marco se ha instalado el Primer Punto Limpio y Ecológico del distrito, ubicado en el Estadio Manuel Bonilla, que cuenta con un contenedor permanente para el acopio de este tipo de residuos.

Acopio de aceite vegetal usado

La Municipalidad de Miraflores está implementando un programa piloto de Recolección de Aceite Vegetal Usado (AVU) con el objetivo de promover la participación ciudadana en el cuidado y protección del medio ambiente. Asimismo, se busca desarrollar un estudio sobre el potencial de generación de AVU en el distrito para identificar aspectos de mejora y tratamiento de estos residuos.

Para ello, ha firmado un Acuerdo de Investigación con RebornPeru S.A., una empresa de capital privado que se ha asociado a la Universidad Agraria La Molina (UNALM) para la investigación y análisis de desechos orgánicos (aceite vegetal usado) y elaboración de

biodiesel a partir de estos residuos, proceso que se lleva a cabo en la planta piloto ubicada en dicho centro de estudios.

En base a los resultados del piloto, que se implementa entre las cuadras 5 y 10 de la Av. La Mar, el programa se ampliará a todo el distrito. A la fecha, participan 108 domicilios y 7 locales comerciales.

Actividades y Campañas Ambientales

Eventos ambientales

Durante el año 2014 se han desarrollado 28 eventos de materia ambiental en el distrito con una población participante estimada de 3853 personas².

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Eventos	5	8	6	9
Participantes	605	1,353	711	1,842

"Ecosurf 2014- clases de surf con tablas ecológicas"

Iniciativa emprendida por la Municipalidad de Miraflores de la mano de LOOP (LifeOut of Plastic) y el proyecto Alto Perú. Las clases de Ecosurf buscaron llamar la atención de los vecinos y sensibilizarlos sobre el cuidado del ambiente a través del deporte del surf. Para ello se armaron cinco tablas de botellas plásticas recuperadas, las que luego se han utilizado para ofrecer clases gratuitas a los veraneantes del distrito.

Las clases fueron lideradas por profesores expertos miembros del equipo de Alto Perú y, paralelamente, en la playa se ofreció información relacionada a la contaminación plástica en los océanos, incentivando así la adopción de decisiones responsables acerca del consumo de plásticos.

Contó con la participación de 45 personas en las clases que se desarrollaron los días sábado 15, 22 y 29 de marzo en las playas Makaha y Waikiki. La actividad tuvo alta cobertura mediática y difusión en redes sociales.

Limpieza de playas

En el marco del Día Mundial del Consumo Responsable, que se celebra cada 15 de marzo, la Municipalidad de Miraflores y la organización sin fines de lucro Ecoplayas, acompañados por alumnos del Colegio San Silvestre, realizaron una jornada de limpieza de playas cuya finalidad fue sensibilizar a los bañistas sobre el cuidado y la adecuada disposición de los residuos sólidos. Se contó con la participación de 50 personas.

Lanzamiento de la campaña Reeduca

La campaña Reeduca es una iniciativa emprendida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) que promueve el reciclaje a través de la recolección de botellas PET en las playas de Lima. Luego, son transformadas y reutilizadas como frazadas y enviadas a las zonas que padecen heladas en el país. La actividad tuvo el apoyo de las municipalidades de Miraflores, Barranco y Chorrillos, además del SERNANP, SENAMHI, el Instituto Peruano del Deporte (IPD), Ciudad Saludable, Colectivo Hazlo por tu playa, Toulouse Lautrec, Cartón Lab, Trupal, Colectivo Amazónika, SODIMAC, GEXIM y TU ECO SAC, entre otros aliados.

El hombre que no conoció el Solmáforo

En el marco del Día Mundial del Clima, celebrado el 26 de marzo, El hombre que no conoció el Solmáforo recorrió calles, parques y playas de Miraflores, para enseñar a vecinos y visitantes del distrito sobre los riesgos y daños a la piel que ocasionan la exposición al sol sin que se tomen las medidas de prevención y protección adecuadas.

²Número estimado incluyendo las actividades a realizar en la COP20 por gestión propia de la Municipalidad.

Este personaje, pintado de rojo, como si se tratara de una persona con insolación, formó parte de una campaña iniciada por la Municipalidad de Miraflores para alertar a las personas sobre los riesgos de la radiación ultravioleta, considerando además que, debido a variaciones climáticas, las altas temperaturas durante el día y la alta radiación solar continuaron hasta el otoño.

Este personaje alcanzó a más de 300 personas en dos intervenciones, en los 9 puntos donde se encontraban instalados los solmáforos que la Municipalidad dispuso en el distrito.

La Hora del Planeta 2014

Esta actividad tiene como objetivo fomentar prácticas ambientales sostenibles en cuanto al uso eficiente de la energía y otras actividades positivas para el planeta. En 2014 la Municipalidad seleccionó como tema la promoción y uso de las ciclovías como medio de transporte limpio. La actividad consistió en una bicicleteada denominada “Bicicletea por tu planeta”

El punto de encuentro y partida fue el Estadio Manuel Bonilla. El desplazamiento se dio hasta el parque Reducto donde se presentó el documental Oro Amazónico. En la actividad participaron más de 350 personas y tuvo como aliados estratégicos a Cicloaxión, Activismo, Imagina y el Centro Cultural PUCP.

2° Conferencia por el Día Mundial de una vida sin ruido

Por segundo año consecutivo se realizó esta conferencia con la finalidad de transmitir las experiencias que se han realizado en el distrito sobre la gestión y control del ruido urbano y las soluciones técnicas para la mitigación del mismo. La conferencia denominada “Experiencias de Gestión y Control de Ruido Urbano” contó con la presencia del alcalde Jorge Muñoz Wells, quien mencionó que la contaminación sonora es uno de los asuntos ambientales con mayor impacto en la salud de las personas.

Entre los temas que se abordaron en esta conferencia se encuentran: “Evolución del ruido ambiental”, a cargo de Mariela Atala; “Mapa de ruidos”, dirigida por Celso Limpe; “Ruido en edificaciones”, por Carlos Jiménez; “Control de ruido: experiencias prácticas”, de Jorge Moy; y “Efectos del ruido en la salud humana” por la Dra. Ojeda Celi. La conferencia contó con más de 100 asistentes.

V y VI Feria del Reciclaje

Continuando con las actividades del programa “Basura que no es basura” se realizaron la V y VI Feria de Reciclaje. Esta actividad tiene como objetivo permitir que los vecinos conozcan diversos productos que se pueden elaborar con residuos reciclables, así como conocer más del programa de reciclaje de la Municipalidad.

La V Feria se desarrolló los días 16 y 17 de mayo en el parque Salazar y la VI Feria fue el 19 y 20 de setiembre en el Complejo Deportivo Federico Villareal. En estas actividades contaron con la presencia de artistas recicladores como: Metalcult, PonteOrigami, Artluksic, LOOP, Lumpen, Mi pasatiempo, Sil Joias urbanas, Bolsas ecológicas del Perú, Luna de Papel, Las Traperas y Pauerpoint.

I Feria de Proveedores ecológicos

Consistió en una exposición de diversos productos ecológicos de diferentes empresas para los colaboradores de la Municipalidad que se realizó en el marco del programa de Ecoeficiencia que se desarrolla en la comuna y cuya finalidad es incorporar compras verdes en cada uno de los requerimientos que son generados por las unidades orgánicas.

Larco vive verde

Con Motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, la Municipalidad de Miraflores presentó una propuesta cultural y medioambiental denominada “Larco vive verde”, una muestra al aire libre sobre contaminación plástica, producida por el artista Diego Carbajal. Desde el Parque Central de Miraflores hasta la cuadra 8 de la avenida Larco, se colocaron una serie de esculturas, como un tótem y un Ekeko, elaboradas sobre la base de plástico, que representan el consumo indiscriminado de este material y su invasión en el espacio natural.

Asimismo, se exhibió una serie titulada “Asfixia”, formada por 12 bustos que reflejan cómo la era del plástico obliga a las personas a vivir rodeadas de objetos desechables que llegan al mar y a otros ecosistemas, asfixiando la cadena de vida.

Piensa verde

En el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Ambiente, se realizó una acción conjunta con Idea Box Perú y el Ministerio del Ambiente (MINAM), en el Estadio Manuel Bonilla de Miraflores. Esta iniciativa ha sido diseñada como una feria interactiva con espacios lúdicos, musicales, culturales y de discusión académica, con el fin de promover la reflexión, educación, formación y prácticas adecuadas respecto al cuidado y mejora del planeta.

Premiación a restaurantes saludables y ecoeficientes

Acción conjunta con la Gerencia de Desarrollo Humano en el marco del programa de Restaurantes Saludables, que busca reconocer buenas prácticas ambientales en los establecimientos que contribuyen a la conservación del ambiente mediante la adecuada gestión de los residuos sólidos reciclables y la gestión del aceite vegetal usado.

Se reconocieron 20 restaurantes a los que se les entregó una estatuilla confeccionada con materiales reciclados. Previamente se capacitaban a más de 80 restaurantes en ecoeficiencia.

Día del Reciclador

En el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Reciclador, el Alcalde de Miraflores otorgó un reconocimiento a 16 recicladores que forman parte del programa "Basura que no es basura".

Comisión Ambiental Local

Se convocó a los miembros representantes de los distintos sectores del distrito con la finalidad de renovar la Comisión Ambiental Local (CAL) y sus instrumentos de gestión. Desde el mes de agosto de 2014 se realizaron cuatro sesiones. En la sesión número 3 se eligió a los nuevos miembros de la CAL. Entre las principales acciones que se están trabajando en este espacio de participación comunal, se revisan las normativas ambientales vigentes.

Bandera verde

Con la finalidad de involucrar a las instituciones educativas de Miraflores en el reconocimiento a las buenas prácticas ambientales, se realizó un taller informativo dirigido a los representantes de los colegios ubicados en el distrito. El taller estuvo dirigido por un representante del Ministerio de Educación quien explicó la metodología y detalles de este reconocimiento y los requisitos para la postulación. Participaron representantes de 18 colegios de Miraflores.

Un Día sin Auto

En el marco del programa de Ecoeficiencia, se invitó a los trabajadores municipales para que se movilicen en bicicleta, a pie, en patines u otros medios no motorizados hasta su centro de trabajo. Dicha actividad se realizó con la participación de por lo menos dos personas de cada unidad orgánica. En total se logró concretar la participación de 80 personas y se evitó la emisión de 31.51 kg. de CO₂.

Feria del Vinilo

La Municipalidad de Miraflores y radio Oxígeno presentaron el Vinilo Fest 2014–Volumen I. El evento se llevó a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de octubre, desde las 2:00 pm, en la explanada del parque Alfredo Salazar. Este espacio contó con el apoyo de voluntarios del programa “Basura que no es basura”, quienes se encargaron de sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del reciclaje.

Talleres de reciclaje Scipión Llona

Los alumnos del colegio Scipión Llona solicitaron a la Municipalidad apoyo para desarrollar talleres internos sobre reciclaje. Se realizaron dos talleres en los que se les enseñó a hacer tachos de basura elaborados con cartón y banners y también organizadores de escritorio con cartón.

II Concurso de Ecoeficiencia "Eco - oficinas"

Acción conjunta de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental con el comité de Ecoeficiencia que busca desarrollar la creatividad de los colaboradores municipales a través de la elaboración de útiles de escritorio y otros artículos de oficina hechos a partir de materiales de residuos que mediante una simple transformación, puedan tener un nuevo uso.

Océanos Expo

Se trató de una exposición fotográfica con una recopilación del trabajo de 12 de los más importantes fotógrafos submarinos del mundo. Se mostraron más de 300 imágenes de gran formato con el propósito principal de hacer un llamado sobre la importancia que tienen para el hombre, los océanos y sus habitantes, así como la urgencia de preservarlos para las futuras generaciones.

Muestra fotográfica sobre paisajes

La muestra reúne las fotos finalistas del concurso de fotografía que se realizó en todo el mundo como parte de las actividades del Foro Global sobre Paisajes que se celebró en Lima en diciembre de 2014, en paralelo a la XX Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20).

El Foro Global sobre Paisajes reunió a más de 1500 participantes de América Latina y del mundo, incluyendo al sector privado, ONG, principales organizaciones internacionales, representantes de gobiernos y público en general.

Las 24 fotos seleccionadas buscan resaltar la urgente necesidad de reflexionar sobre el papel de los paisajes sostenibles frente a las nuevas agendas climáticas y de desarrollo. En un mundo donde se ejerce cada vez más presión de todo tipo sobre los recursos naturales, hoy más que nunca es esencial abordar la gestión del suelo de una manera integral, incluyente y a escala amplia, tanto en el ámbito de los foros internacionales como en las comunidades rurales y forestales.

Sonidos sostenibles

Con motivo de la clausura del año, el Ensemble de Percusión de Miraflores hizo una presentación de lo aprendido en 2014. Los integrantes demostraron sus habilidades en el cajón, quijada, cajita, zapateo y baile, y cerraron la presentación utilizando instrumentos de material reciclado creados por ellos.

Capacitación y sensibilización ambiental

Con el objetivo de incrementar el número de personas sensibilizadas sobre distintos temas vinculados al cuidado del ambiente, durante el 2014 se realizaron 64 actividades de capacitación y sensibilización dirigida a vecinos, personal municipal y a la comunidad en su conjunto. Entre ellas, cabe resaltar el gran esfuerzo realizado por los integrantes del programa "Basura que no es basura". En cuanto al número de personas efectivamente capacitadas en este periodo, la cifra llega a 89,214.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Eventos	11	14	29	20
Participantes	6,577	5,269	4,691	72,677

Sensibilización ambiental del programa "Basura que no es basura"

Durante el 2014, el programa de reciclaje de la Municipalidad amplió su cobertura a las zonas 2, 9, 10, 12 y 14, alcanzando con ello una cobertura geográfica del 100% del distrito. El proceso de sensibilización de este programa se divide en cuatro momentos:

- Reconocimiento de la zona visitada.

- Encuesta de identificación de las preferencias de los vecinos en cuanto a horarios y días de recojo.
- Proceso de sensibilización puerta por puerta y entrega de materiales.
- Resensibilización y monitoreo.

A fin de reportar el número de personas efectivamente capacitadas sólo se toma en cuenta la cantidad de kits entregados, descartando aquellas personas que habiendo sido capacitadas toman la decisión de no participar por diferentes motivos. Se alcanzó la cifra de 15,447 personas durante el año.

Entre las principales acciones adicionales realizadas en el marco del programa se ha identificado:

- Reuniones con juntas vecinales.
- Capacitación a colegios: San Silvestre.
- Capacitación a otras instituciones: Le Cordon Blue, Centro de Sostenibilidad de la Universidad Cayetano Heredia, Instituto Apoyo, TheNatureConservancy, Casa Museo Ricardo Palma, Social Capital Group, Pil Perú S.A.C, Corriente Alterna, Club Suizo, entre otros.
- Capacitaciones en comercios: Mc Donalds, Miss Cupcakes, Hotel Arawi, Hotel Crowne Plaza, Hotel del Pilar, Hotel Habitat, entre otros.
- Capacitación y asesoramiento integral a edificios para el proceso de reciclaje.

Adicionalmente, con los recicladores del programa se han generado dos módulos de capacitación para reforzar sus conocimientos y habilidades personales y grupales:

- Taller de habilidades sociales y gestión empresarial
- Taller sobre seguridad y salud en el trabajo

Asimismo, se mantiene la práctica de realizar encuestas de calidad y satisfacción de los vecinos para identificar aquellas áreas de mejora que tiene el programa. La última encuesta, realizada en abril de 2014, a 100 vecinos, indica un alto grado de satisfacción. Así, 20% considera a “Basura que no es basura” como un buen programa y 53% como muy bueno.

Finalmente, el programa cuenta, desde el 22 de agosto, con una página en Facebook a fin de atender por este medio las consultas y dudas de los vecinos. En esta página hay más de 1,100 seguidores.

Programa de Voluntariado Ambiental

A fin de realizar la sensibilización casa por casa, en 2014, el programa contó con un total de 83 voluntarios. La mayoría de ellos son estudiantes universitarios de carreras sociales y ambientales, que buscan contribuir con la sensibilización y capacitación de los vecinos sobre la importancia del reciclaje.

Adicionalmente, la Municipalidad firmó un acuerdo con la Universidad San Martín de Porres, para que las horas de voluntariado registradas para los alumnos de esta casa de estudios, sean acreditadas e incluidas dentro de las 60 horas de trabajo social que requieren para egresar. A la fecha, tres voluntarios han realizado el proceso de convalidación y 10 se encuentran en proceso.

Capacitaciones en temas ambientales

Además de las charlas que se dan en el marco del programa “Basura que no es basura”, la Subgerencia de Desarrollo Ambiental también realiza actividades de sensibilización sobre otros temas de gestión ambiental como la calidad del agua, la calidad del aire, movilidad sostenible, entre otros. Durante el ejercicio 2014 se realizaron algunas actividades como:

- Dos capacitaciones para el personal de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial sobre ruidos molestos y normativa ambiental vigente.

- Capacitación a operadores: Capacitación a Novica Empresa, así como a Graña y Montero.

Campaña preventiva sobre olores y humos

Esta campaña busca la participación de los locales que expenden algún tipo de comida (restaurantes, panaderías y establecimientos de hospedaje, etc.) y por ende, pueden generar humos y olores molestos. La Subgerencia solicitó, a través de una carta circular, que presenten una descripción completa de su sistema de extracción de humos y olores, los certificados técnicos que sustentan los funcionamientos de estos y su cronograma de mantenimiento y limpieza.

Esta acción se inició en 2013, año en que se entregaron 44 cartas, mientras que en 2014 se remitieron 377 más. En los dos años, se han repartido 423 cartas preventivas de un total de 606 locales ubicados en el distrito.

Taller sobre manejo de residuos de construcción en obras menores

Este taller se realizó con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar a trabajadores, empresarios y público en general sobre las normas, procesos y sanciones de residuos de construcción en obras menores, para el cumplimiento de la meta 32 del Plan de Incentivos de Modernización Municipal. Dicha actividad se realizó de forma presencial y se utilizaron medios virtuales para mayor difusión.

Campaña preventiva sobre uso de alarmas vehiculares

Campaña en estacionamientos para minimizar los ruidos causados por alarmas de los vehículos, su propósito es informar acerca de las posibles sanciones, debido al incorrecto uso de alarmas vehiculares en estacionamientos.

Para informar sobre la campaña se distribuye material informativo, volantes que son dejados en una zona visible en los estacionamientos. Dicho material informa sobre el correcto uso de las alarmas vehiculares y las molestias que podrían generar. Actualmente, 77 de las 174 playas ubicadas en el distrito participan voluntariamente de esta campaña.

Taller de capacitación a restaurantes sobre el programa piloto de recolección de aceite vegetal usado

Se invitó a más de 30 locales comerciales ubicados en el área donde se desarrolla el programa piloto y se les explicó en qué consistirá el programa, como sería su participación, así como los beneficios para el medio ambiente al implementar esta práctica.

En los talleres se trataron temas ambientales como uso adecuado de la energía, agua y papel (eficiencia), programa “Basura que no es basura” y ruido. Participaron serenos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

Campaña gratuita de emisiones vehiculares

Tiene como objetivo sensibilizar a los vecinos del distrito y conductores en general sobre la problemática generada por las emisiones tóxicas que produce el parque automotor y la importancia de las revisiones técnicas oportunas que contribuyen con el cuidado del medio ambiente. Esta campaña contó con el apoyo de la empresa Touring y Automóvil Club del Perú que proporcionó el equipo medidor de gases debidamente calibrada con la que realizamos las mediciones. La acción se hizo de manera conjunta con otras unidades orgánicas de la Municipalidad.

Larco vive verde COP20

En el marco de la COP20 “Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, que se realizó en Perú del 1 al 12 de diciembre de 2014, la Municipalidad de Miraflores y LOOP presentaron Larco vive verde, una muestra de arte plástico que presentó piezas de la muestra “Microplásticos, consecuencia imperceptible”, con la finalidad de sensibilizar a los transeúntes sobre la contaminación plástica en los océanos mediante obras hechas con este material justamente recogido del mar.

Menú verde

En el marco de la COP20 se invitó a los restaurantes saludables ubicados en Miraflores para que ofrezcan a los visitantes del distrito opciones gastronómicas que rescaten productos orgánicos o que cuenten con certificaciones de manejo ambiental. De esta manera, se difunden las buenas prácticas de estos locales y los visitantes pueden contar con opciones coherentes con el manejo responsable de los recursos del planeta.

Camión climático

También en el marco de la COP20, un bus itinerante llevó proyecciones de video, charlas, talleres y conciertos de sensibilización sobre el cambio climático. En Miraflores se ubicó en el parque Intihuatana los días 8 y 11 de diciembre.

Picnic

En diciembre, como parte de la COP20, en el parque Reducto de Miraflores se reunieron cerca de 150 personas para hacer un picnic que tuvo como base compartir. Se ofreció un espacio para diferentes talleres y actividades, como:

- Hacer un juguete de material reciclado.
- Un trueque de cosas usadas (CXN).
- Taller de compost (Lima compost).
- Taller de cómo hacer jabones de aceite (Taller Bawi).
- Una bici hecha de bambú + beneficios de la bici en la ciudad (Actibícimo).
- Taller de reciclaje (Municipalidad de Miraflores).

Oro Amazónico

Oro Amazónico (Amazon Gold) es un inquietante relato de un viaje clandestino realizado por un grupo de periodistas norteamericanos a la selva de Madre de Dios, que muestra la destrucción ocasionada por la minería ilegal de oro. El documental detalla el viaje de dos periodistas norteamericanos, junto al activista y biólogo peruano Enrique Ortiz, a lo largo del río Madre de Dios, en la región del mismo nombre. Durante la travesía, el director Reuben Aaronson entrevista, en español, a mineros ilegales locales. Lo que este grupo observa, y registra, es la destrucción que viene sufriendo nuestra Amazonía. Las víctimas de esta destrucción son especies de árboles, algunos con miles años de antigüedad, así como otras incontables especies de plantas, animales e insectos.

Oro Amazónico reafirma el derecho de la selva amazónica de existir como una fuente de biodiversidad invaluable y no como los restos tóxicos de la codicia humana por el oro.

La COP afuera

Instalación de parklets en dos puntos del distrito donde se desarrollaron mini talleres y/o charlas sobre ciudades sostenibles, reducción de residuos, creación de biohuertos, reciclaje y temas asociados.

- Instalación 1: Av. Pardo con Av. Jorge Chávez.
- Instalación 2: Av. Benavides con Av. Alcanfores.

Programa de Ecoeficiencia

La Subgerencia de Desarrollo Ambiental, como parte del Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad, ha desarrollado diferentes capacitaciones y actividades a fin de aportar en la sensibilización de los colaboradores municipales en materia ambiental. Entre las principales actividades se registra:

- Taller del programa de Ecoeficiencia con el cuarto grupo de brigadistas.
- Visitas inopinadas de verificación a varias unidades orgánicas en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-GM/MM en Ecoeficiencia.
- Reuniones con el Comité de Ecoeficiencia para fortalecer el trabajo en equipo en este tema.
- Reunión con brigadistas para tratar el tema "Importancia sobre el uso del transporte no motorizado" y realizar coordinaciones para la campaña "Un Día sin Auto".
- Taller "Elaboración de tachos con materiales reciclables".
- II Concurso de Ecoeficiencia "Eco – oficinas".

Premios y reconocimientos

Premio Responsabilidad Ambiental

En el mes de febrero, la Municipalidad recibió por segundo año consecutivo el Premio Responsabilidad Ambiental, que otorga la Asociación Ghiis Jáa a las empresas e instituciones que trabajan en favor del medioambiente.

En esta ocasión, la distinción a la comuna miraflorina fue entregada por su destacada trayectoria empresarial orientada a la responsabilidad social y a la conservación del medio ambiente; distinción que se suma a otras obtenidas por el Municipio por sus buenas prácticas en gestión ambiental y sus programas de conservación del medio ambiente.

Escoba de Plata

El 12 de junio de 2014, la Municipalidad recibió el premio internacional “Escoba de Plata” otorgado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente (ATEGRUS), de España, por impulsar acciones que promueven la cultura del reciclaje entre los vecinos del distrito, convirtiéndose de esta manera, en modelo de gestión municipal en el Perú en la conservación del medio ambiente. Este reconocimiento surge a partir del programa “Basura que no es basura”, iniciativa que se desarrolla con el involucramiento de los vecinos, para lograr un adecuado manejo de residuos sólidos en el distrito.

La distinción fue otorgada en la categoría Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 50,001 y menos de 100,000 habitantes, del concurso “Escobas de Plata, Oro y Platino”, que organiza la entidad española.

Buenas Prácticas en Gestión Pública

Por tercer año consecutivo la Municipalidad obtuvo el reconocimiento de Buena Práctica para el programa “Basura que no es basura” otorgado por la Asociación Ciudadanos al Día (CAD). Esta certificación confirmó el avance y sostenibilidad del programa que fuera premiado en el año 2011 en la categoría Gestión Ambiental Efectiva.

Premios Corresponsables 2014

En la V edición de los Premios Corresponsables, la Fundación Corresponsables y el Comité Técnico, formado por expertos en Responsabilidad Social y Sostenibilidad en el ámbito español e internacional calificaron como finalista a la Municipalidad Distrital de Miraflores en la categoría de Administraciones y Entidades Públicas por su programa “Basura que no es basura”. Las otras finalistas fueron la Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (Colombia), Turisme de Barcelona (España) y el Gobierno de Extremadura (España).

Gestión Ambiental Local Sostenible – GALS 2014

La GALS es un reconocimiento que otorga el Ministerio del Ambiente (MINAM) a las municipalidades que demuestran que tienen un manejo integral en la gestión ambiental de sus distritos. Ello contempla seis ejes de actuación:

- Gestión de residuos sólidos.
- Gestión integral del agua.
- Calidad del aire y prevención y control de ruidos.
- Institucionalidad y participación ciudadana.
- Gestión de riesgos de desastre y cambio climático.
- Protección, conservación y manejo de recursos naturales.

La Municipalidad de Miraflores ha sido una de las siete municipalidades de tipo A que han mostrado su trabajo y avances en el tratamiento de los seis temas mencionados. La Municipalidad cuenta con una Política Ambiental desde el año 2006 y un Plan de Acción Ambiental 2007-2025, que son herramientas de gestión que han permitido organizar el trabajo de la comuna en los distintos frentes ambientales identificados.

SUBGERENCIA DE CATASTRO

La Subgerencia de Catastro, en conjunto con la Subgerencia de Desarrollo Ambiental, integra la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, según lo establecido en la Estructura Orgánica de la Municipalidad de Miraflores aprobada mediante Ordenanza N° 347/MM (de fecha 08/04/2011) que aprueba la Nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

La principal función que cumple esta Subgerencia es encargarse del levantamiento de la información predial y de componente urbano para formular, mantener y actualizar el catastro del distrito, así como del proceso de suministro de la información catastral a los usuarios.

El personal que conforma la Subgerencia de Catastro está compuesto por profesionales con gran capacidad y desempeño laboral, así como con una amplia experiencia en el sector. Está formado por un equipo multidisciplinario con especialidades como arquitectos, ingenieros, especialistas en sistemas de información geográfica, abogados, técnicos en arquitectura, diseño, informática, administrativos, secretaria ejecutiva, y personal administrativo estable con muchos años de experiencia.

Dentro de los logros obtenidos por la Subgerencia de Catastro durante el período correspondiente al 2014 destacan:

Atención de expedientes de suministro de numeración

- Certificación de Numeración.
- Certificado de Nomenclatura.
- Certificado de Jurisdicción.
- Constancias Catastrales.
- Resoluciones de Numeración.
- Cartas externas, entre otros.

En 2014 se atendieron 8,035 documentos de suministro de numeración en 716 expedientes atendidos.

Actualización y mantenimiento de las unidades catastrales

La Subgerencia de Catastro efectúa de forma permanente el mantenimiento de la Base Catastral con relación a un predio específico. Para ello tenemos acciones como:

- Verificación catastral e independización.
- Plano catastral por predio habilitado.
- Visación de planos.
- Reporte de inspecciones catastrales.
- Actualizaciones catastrales derivadas de expedientes de otras áreas internas.

Dicha información consignada refleja la realidad física actual del predio. Gracias a esta labor se ha logrado actualizar para el año 2014 un universo de 2,857 unidades catastrales, habiendo atendido 116 cartas externas de verificación catastral e independización; 135 expedientes de plano catastral por predio habilitado; 51 expedientes de visación de planos; y 2 expedientes de subdivisión de terreno.

Programa Conservación de Casonas - Ordenanza N° 387-MM

El programa Conservación de Casonas es una iniciativa de la Municipalidad de Miraflores que tiene como objetivo conservar el patrimonio urbano arquitectónico del distrito. La comuna aprobó las Ordenanzas N° 387/MM y N° 401/MM, que crea el mecanismo de la transferencia de edificabilidad, microzonas de valor urbanístico y ejes de desarrollo.

La Subgerencia de Catastro participa en la primera etapa de desarrollo de las ordenanzas, verificando desde un punto de vista legal y técnico que se cumplan con los requisitos, además evalúa las posibles patologías edificatorias que estos inmuebles pueden tener, genera las pautas de obligatorio cumplimiento y determina su derecho edificatorio, tal como se indica en los siguientes puntos:

Revisión técnica preliminar de expedientes para evaluar la situación actual del predio

Revisión de documentación del expediente ingresado que tiene como objetivo conocer los datos físicos y jurídicos; situación urbanística de la microzona o bien cultural declarado por el Ministerio de Cultura; composición constructiva del área de terreno, área libre, área construida y número de pisos construidos; declaratoria de fábrica y planos del estado actual entregados por el propietario; programación de una primera visita de inspección que tiene como objetivo verificar que no haya construcciones irregulares y que los planos entregados coincidan con lo existente y, de corroborarse que existen construcciones irregulares, se elaborará un informe sobre la situación para que se subsanen y se pueda proseguir con el trámite.

Inspección de los predios

- Programación de visitas de inspección del estado actual para el análisis patológico de fachadas y espacios interiores.
- Elaboración de fichas de patologías edificatorias y vaciado de datos obtenidos en campo.
- Análisis de las patologías encontradas que concluirán en un diagnóstico del estado actual del inmueble.

Informes técnicos

Elaboración del Informe Técnico del Estado Actual que comprende seis etapas: Descripción de las generalidades del predio, identificación de las zonas a conservar, descripción del estado de conservación del inmueble, pautas de obligatorio cumplimiento para el trámite de la puesta en valor, criterios generales de elaboración del proyecto de puesta en valor y, determinación de los derechos edificatorios.

Elaboración de documentos internos y externos

Emisión de documentos internos y externos

Informes, memorandos, cartas internas, informes técnicos, informes legales, notificaciones, oficios, informe de precalificación de subdivisión de lotes, resolución de subdivisión de terreno sin cambio de uso, resolución de certificado de derechos edificatorios y proveídos, entre otros. Estos documentos son generados a través del sistema SGU (Sistema de Gestión Urbana). Durante 2014 se emitieron un total de 9,646 documentos.

Escaneo y digitalización de documentos administrativos de gestión

Es un procedimiento diario que corresponde al escaneo de los expedientes que ingresan y son culminados de acuerdo a los plazos establecidos en el TUPA, así como los expedientes que llegan de las diferentes áreas municipales como de la Subgerencia de Comercialización y la Subgerencia de Licencia de Edificaciones Privadas. Todos, sin excepción, son digitalizados como corresponde, siendo registrados de acuerdo a la Manzana (Mz), Lote (Lt) y Unidad Catastral. Se encuentran en la siguiente ruta:

- Catastro: ([\ifs2](#)) archivo digital de documentos atendidos
- Los documentos escaneados y digitalizados durante el año 2014 ascienden a 423,751.

Mantenimiento de la base de información catastral

Mantenimiento de la base de datos

Diariamente se realiza la actualización de la información en la Base de Datos a través del programa AS400, habiéndose generado modificaciones durante el año 2014 en 14,170 unidades catastrales.

Mantenimiento de la base gráfica

- Plano catastral por predio habilitado.

- Plano temático.
- Hoja informativa catastral.

Estos procedimientos otorgan información gráfica (planos) en los cuales se consigna principalmente el Código Único Catastral (CUC), código catastral distrital, coordenadas UTM, área de lote y medidas perimétricas de los predios, propietarios colindantes, secciones viales y numeración municipal. Estos son solicitados para realizar trámites ante diversas entidades, información que es actualizada en el programa (Giscat) y contiene 447 unidades catastrales.

Mantenimiento de la base fotográfica

Sustento para actualizar la base catastral tales como ampliación, modificación, remodelación, demolición y, en general, cualquier alteración que haya tenido el predio. Sirve a la vez como elemento de certificación de la fecha de construcciones de los predios en ambientes internos y externos.

Asimismo, se efectúa el levantamiento anual de las fachadas de todos los predios como apoyo a la Gerencia de Administración Tributaria, para la emisión de la cartilla correspondiente al autovaluo anual. Para esta tarea se generaron 36,299 registros fotográficos.

Información a las diferentes áreas

Tarea que se dedica exclusivamente al escaneo e impresiones de planos de diferentes tamaños y características específicas solicitadas por los contribuyentes así como a solicitud de las diferentes áreas internas, para lo cual se han ejecutado 2,906 impresiones y escaneos.

Plataforma de atención al contribuyente

Revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUPA

Procedimiento que se genera en la atención al contribuyente, el mismo que dará inicio a un trámite administrativo regulado por diferentes requisitos establecidos para cada uno, de acuerdo al TUPA y TUSNE. Se han atendido 7,209 documentos.

Saneamiento de la propiedad municipal

Gestiona el saneamiento e inscripción de las propiedades inmuebles municipales y de los espacios públicos ante el Registro de Predios de Lima, dentro de los alcances de la Ordenanza N° 360/MM. En 2014 se sanearon ante Registros Públicos las siguientes propiedades:

- Av. Mariscal Oscar R. Benavides, calle Schell y Av. José A. Larco.
- Unidad inmobiliaria N°1, con frente en la Av. Angamos Este, esquina con Av. Tomas Marsano.

Realizar el saneamiento físico y legal de propiedades municipales

- En el marco de la Ordenanza N° 360/MM se generan expedientes administrativos a través de una solicitud de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial (SGLCP), tramitada por el área de Secretaría General, que contiene la documentación técnica y legal correspondiente de los predios pendientes.
- Se publica en diarios oficiales y de circulación nacional el aviso sobre el saneamiento físico legal de los predios propiedad de la Municipalidad de Miraflores, para el conocimiento e interés público.
- Se realiza notarialmente la legalización de las firmas del Alcalde de la Municipalidad, así como las firmas del arquitecto, abogado y funcionario de la Subgerencia de Catastro, para poder continuar con el saneamiento físico legal de los predios propiedad de la Municipalidad de Miraflores.
- El ingreso de títulos a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) permite sanear discrepancias u omisiones en algún predio de propiedad municipal o áreas bajo su administración. Referente a las tasas, se trata de pagos a realizar ante otras entidades.

- La elaboración del informe técnico es la realización del estudio y la evaluación de la información a través de las herramientas cartográficas e informáticas de las áreas y linderos de las secciones de la propiedad a independizar.
- La elaboración de informe legal es la realización del estudio y la evaluación de la información para lograr la independización del área, revisar y evaluar la documentación necesaria para la elaboración del expediente de saneamiento físico legal.

Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica tiene como función principal brindar asesoría legal a la alta dirección y a las unidades orgánicas de la Municipalidad, para la correcta toma de decisiones.

Principales actividades realizadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica

ACTIVIDADES	META EJECUTADA ANUAL
Emitir informes legales con el fin de absolver las consultas jurídicas en base a la normatividad vigente, provenientes de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad.	462 informes legales
Resolver consultas legales a través del correo electrónico institucional.	41 consultas legales
Participar en comisiones de trabajo con las cuales se contribuyó a las diferentes áreas de la entidad, para la formulación de varios dispositivos legales.	40 comisiones de trabajo
Emitir informes legales que sirvieron como sustento para la aprobación de diversos dispositivos municipales.	71 informes legales
Revisar y visar diferentes documentos de la administración municipal.	55 dispositivos municipales
Difundir las normas legales publicadas en el diario oficial El Peruano a fin de informar a las unidades orgánicas las normas vigentes por correo electrónico.	320 normas legales

Principales logros

Entre las principales opiniones legales que se emitieron y que contribuyeron con la aprobación de dispositivos municipales figuran las siguientes:

- Informe Legal N° 406-2014-GAJ/MM - En el marco de simplificación y celeridad de los procedimientos, la Gerencia de Asesoría Jurídica emitió opinión de forma pertinente para lograr que se emita la "Ordenanza que establece beneficios tributarios a favor de los vecinos de la Av. Ricardo Palma del distrito de Miraflores", cuya finalidad es de suma importancia ya que se logró la condonación del pago de arbitrios municipales de Limpieza Pública y Parques y Jardines en favor de los contribuyentes, con respecto a sus predios ubicados en la Av. Ricardo Palma.
- Informe Legal N° 155-2014-GAJ/MM - Se evaluó la propuesta remitida por el área de Administración Tributaria y se emitió opinión de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se formule la "Ordenanza que aprueba las disposiciones para determinar deudas de recuperación onerosa de carácter tributario y de cobranza dudosa de carácter tributario y no tributario en cobranza coactiva".
- Informe Legal N° 491-2014-GAJ/MM - Se emitió opinión legal de forma pertinente con los aportes necesarios para lograr que se presente el "Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad de Miraflores para el año 2015" (PLANEFA 2015), cuyo objetivo es continuar fortaleciendo la conciencia ambiental en el distrito, a través de intervenciones y campañas informativas de sensibilización y de concientización.
- Informe Legal N° 161-2014-GAJ/MM - Directiva N° 005-2014-GM/MM, denominada: "Procedimiento de devolución de pagos indebidos o en exceso en materia tributaria y no tributaria".

- Informe Legal N° 077-2014-GAJ/MM - Convenio de Cooperación Institucional con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
- Informe Legal N° 227-2014-GAJ/MM - Creación de la Oficina de la Defensoría Municipal del Niño y de Adolescente (DEMUNA) de Miraflores.
- Informe Legal N° 352-2014-GAJ/MM - Ordenanza que regula el Régimen de Pago de Obligaciones Tributaria y No Tributarias en Especie.

Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

Desarrollo de sistemas

- Sistema para el concurso del Festival de Arte Contemporáneo y su administrador para los proyectos.
- Mejoras del sistema de presupuesto participativo.
- Módulo de votación de proyectos sociales.
- Voto electrónico priorización de proyectos del Presupuesto Participativo 2015.
- Módulo de Fiscalización.
- Mantenimiento de aplicaciones informáticas SGU, SAM, SIGMA.
- Implementación del Sistema de Bibliotecas.
- Sistema de trámites internos con firma digital.
- Desarrollo de la web con html5 (visualización en entorno web y móvil).
- Desarrollo de la Intranet:
 - Módulo de reciclaje.
 - Módulo de permiso de RRHH.
 - Reportes de solicitudes pendientes por usuario y solicitudes pendientes por requerimiento.
 - Actas web de registros civiles.
 - Sistema de reserva de VM Tarjeta Jóvenes, y generador de reportes para los registrados.
 - Sistema para el concurso del Festival de Arte Contemporáneo y su administrador para los proyectos.
 - proyectos presentados.
 - Formulario de registro para participar en la red de voluntarios MIRACAN.
 - Sistema de generación de certificados QR.
 - Sistema de liquidaciones de pago.
 - Sistema de calificaciones para eventos en Miraflores, en 2014.
 - Sistema de generación de códigos QR.
 - Módulo de consulta de anexos.
 - Actualización del módulo de pedidos VPM.
 - Mejoras del Presupuesto Participativo intranet.
 - Reportes de indicadores de gestión.
 - Proyectos sociales - Vista Intranet.
 - Registro de activos informáticos.
 - Sistema de visualización de documentos del SGU para migración al SAE.

Soporte de redes

- Soporte a usuarios por medio de la mesa de ayuda.
- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- Soporte software de producción, renovación de soporte y actualización SW de producción.
- Mantenimiento anual de hardware y software del power 6.
- Mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Instalación del software antivirus.
- Instalación del directorio activo.

Seguridad informática

- Desarrollo de la etapa 1 de la implementación de la NTP ISO IEC 27001.

Equipamiento

- Instalación y configuración de servidores, solución de almacenamiento, solución de backup (ruleta para 24 cintas), incluye software de virtualización de servidores.

Infraestructura

- Implementación del servicio Wi-Fi en convenio con la empresa WiGo en la Av. Larco, Av. Diagonal, Parque Central y 7 de Junio.
- Implementación del Servicio Wi-Fi en el Parque Clorinda Matto de Turner, Centro Promotor, y Casa de la Juventud Prolongada de Aljovín.
- Instalación de fibra óptica entre el Palacio Municipal y el Centro Cultural Ricardo Palma.
- Instalación de cableado de red en el local de la Quinta, pisos 3 y 4.
- Instalación y cableado de la Casa de la Juventud Prolongada de Aljovín.
- Instalación del servicio Wi-Fi en local del adulto mayor.
- Soporte y mantenimiento de equipos de cómputo.

Gerencia de Administración y Finanzas

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo encargado de la gestión administrativa de los recursos humanos, económicos, financieros, contables y logísticos, así como de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Logros alcanzados en el Área de Finanzas

- Reducción del tiempo en el pago a proveedores, desde la recepción del documento a pagar hasta la transferencia bancaria al proveedor.
- Cumplimiento de la programación de pagos, en coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos y la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.
- Elaboración y cumplimiento de los cronogramas de pagos correspondientes a deudas laborales y judiciales.
- Implementación de la modalidad de pagos por transferencias electrónicas desde la cuenta del Tesoro Público mediante el aplicativo del sistema SIAF.
- Se abrieron líneas de crédito como el factoring, con diversas entidades financieras para la atención a proveedores.
- Se logró el registro oportuno de los ingresos por concepto de Impuesto Predial para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos del año 2014.
- Presentación del flujo de caja ejecutado y proyectado de forma mensual para apoyar en la toma de decisiones.
- Se gestionó un financiamiento para la realización del Proyecto de Inversión “Ampliación, Modernización y Centralización de la Red Semafórica de Miraflores”.
- Se implementó nuevos centros de recaudación para la atención de pagos de los contribuyentes, como el Centro Promotor de Tenis y el módulo de Seguridad Ciudadana de Santa Cruz, ubicado en la Av. Mendiburu.

Logros alcanzados en el Área de Contabilidad

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del año 2013, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, debidamente aprobados por Acuerdo de Concejo.
- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del primer trimestre, segundo y tercer trimestre del 2014, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- Elaboración y presentación semanal de la ejecución de ingresos y gastos por rubros, para apoyar en la toma de decisiones de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Emisión del informe Final del Proceso de Saneamiento Contable, realizado durante los periodos del 2011 al 2014, para su inclusión en los Estados Financieros del ejercicio 2014.

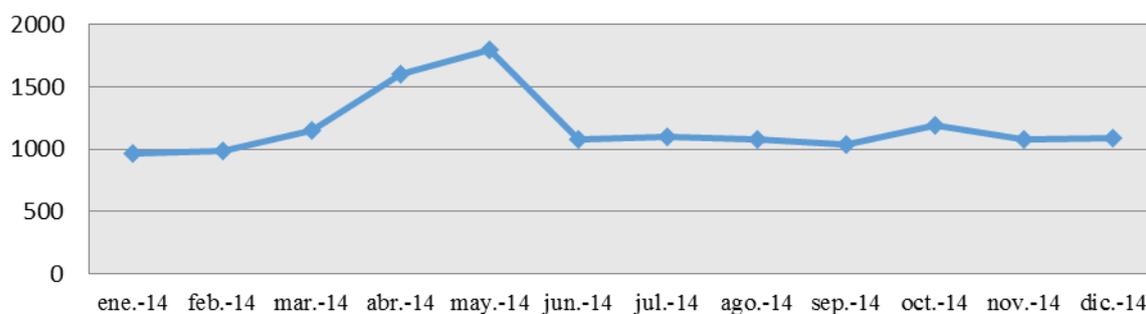
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD	TAREA
Bienestar social y capacitación	Visitas domiciliarias - casos sociales. Trámites en Essalud. Consulta médica y tratamiento. Campaña de salud. Actividades recreativas y eventos institucionales. Capacitación al personal.
Elaboración de planillas	Planillas mensuales, quincenales, vacaciones, aguinaldos y productividad.
Emisión de descuentos	Contratos, convenios, constancias, directivas, cartas,

administrativos	memos, resoluciones e informes.
Gestión de Recursos Humanos	Control de asistencia y permanencia. Ordenamiento de legajos - declaraciones juradas. Reclutamiento y selección de personal. Negociación colectiva.

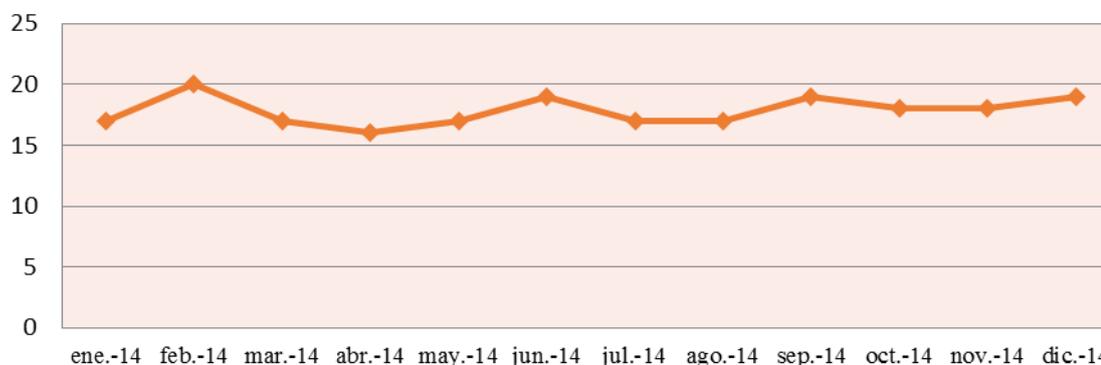
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Bienestar social y capacitación	963	988	1,150	1,602	1,794	1,083	1,099	1,079	1,035	1,191	1,081	1,089	14,154
Elaboración de planillas	17	20	17	16	17	19	17	17	19	18	18	19	214
Emisión de descuentos administrativos	4,396	3,408	3,293	4,567	2,997	2,874	3,902	3,647	4,288	2,806	2,595	2,625	41,398
Gestión de RR.HH.	3,816	3,276	3,517	3,086	3,919	3,207	3,012	3,194	3,542	2,758	2,801	3,138	39,266
Total	9,192	7,692	7,977	9,271	8,727	7,183	8,030	7,937	8,884	6,773	6,495	6,871	

BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN



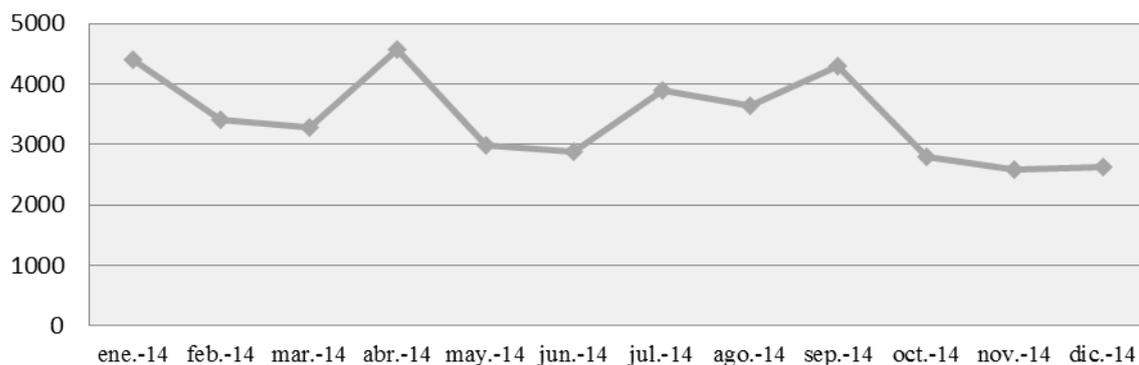
	ene.-14	feb.-14	mar.-14	abr.-14	may.-14	jun.-14	jul.-14	ago.-14	sep.-14	oct.-14	nov.-14	dic.-14
Series1	963	988	1150	1602	1794	1083	1099	1079	1035	1191	1081	1089

ELABORACIÓN DE PLANILLAS



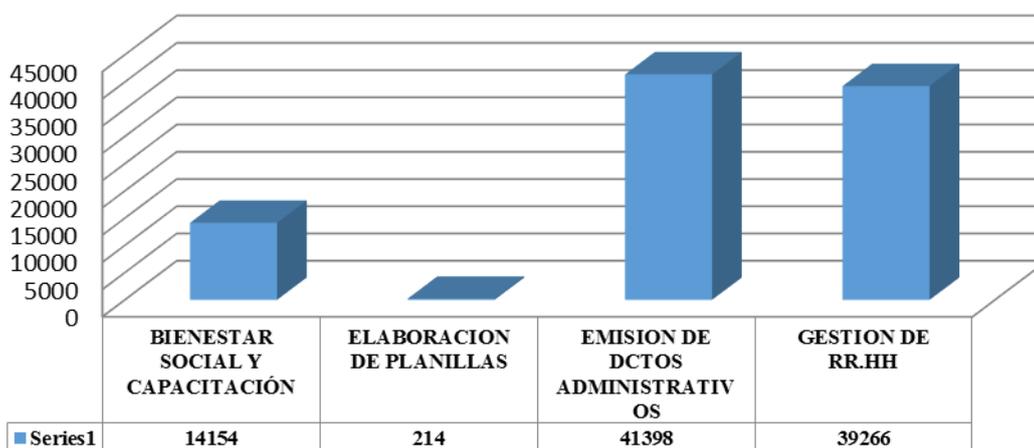
	ene.-14	feb.-14	mar.-14	abr.-14	may.-14	jun.-14	jul.-14	ago.-14	sep.-14	oct.-14	nov.-14	dic.-14
Series1	17	20	17	16	17	19	17	17	19	18	18	19

EMISIÓN DE DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS



ene.-14	feb.-14	mar.-14	abr.-14	may.-14	jun.-14	jul.-14	ago.-14	sep.-14	oct.-14	nov.-14	dic.-14
4396	3408	3293	4567	2997	2874	3902	3647	4288	2806	2595	2625

MEMORIA ANUAL 2014



Gerencia de Administración Tributaria

Composición de los ingresos enero - diciembre 2014

Al cierre del año 2014, los ingresos tributarios ascendieron a S/. 107'691,740 lo que representa el 67% del total de los ingresos obtenidos. Los ingresos no tributarios alcanzaron la suma de S/. 24'250,490 que representa el 15%. Mientras que el monto de las transferencias ascendieron a S/. 29'071,217, un 18% del total de ingresos.

COMPOSICION DE INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2014

	MONTO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	107,691,740	67%
TOTAL AÑO CORRIENTE	90,985,342	84%
TOTAL AÑOS ANTERIORES	16,706,399	16%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,250,490	15%
TOTAL AÑO CORRIENTE	21,832,296	90%
TOTAL AÑOS ANTERIORES	2,418,193	10%
TRANSFERENCIAS	29,071,217	18%
TOTAL INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE	161,013,447	100%

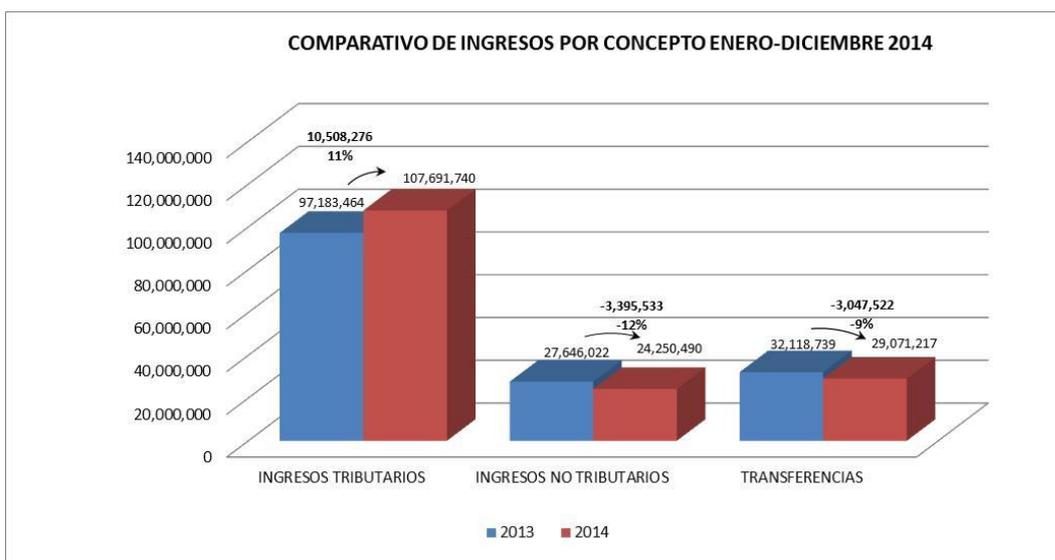


Durante el 2014, los ingresos tributarios del año corriente ascendieron a S/. 90'985,342, representando el 84% del total de tributos recaudados; mientras que los ingresos tributarios de años anteriores alcanzaron la suma de S/. 16'706,399, es decir, 16%.

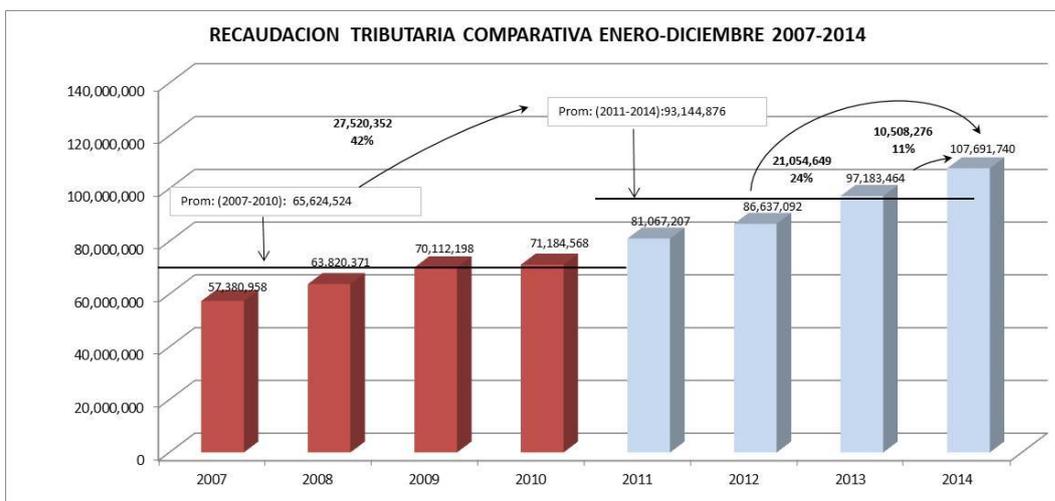
Con respecto a los ingresos no tributarios, éstos ascendieron a S/. 21'832,296, lo que representó el 90% del total de los ingresos no tributarios recaudados; mientras que lo recaudado en años anteriores alcanzó la suma de S/. 2'418,193, que representa el 10%.

Ingresos tributarios enero - diciembre 2014

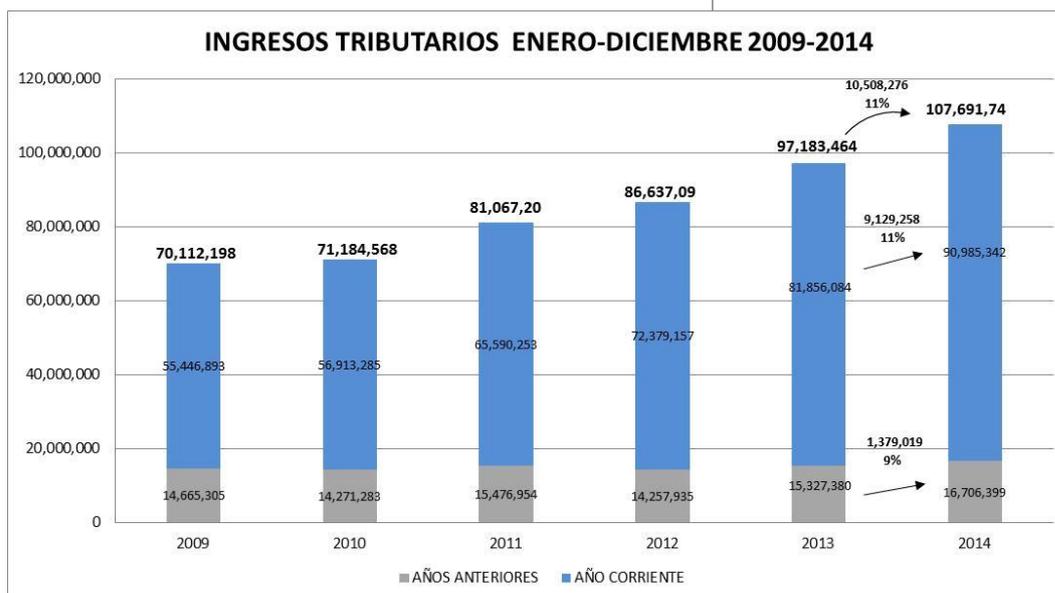
Al mes de diciembre de 2014, los ingresos tributarios alcanzaron un incremento de S/. 10'508,276 que representa un incremento de 11% en comparación con el 2013. Sin embargo, los ingresos no tributarios han mostrado una disminución de S/. 3'395,533 (12%), con relación al 2013. Finalmente, las transferencias presentan una disminución de S/. 3'047,522 (5%) en comparación con el 2013, dando como resultado un incremento total de S/. 4'065,222



El promedio de recaudación tributaria al mes de diciembre de los años 2007 al 2010 fue de S/. 65'624,524; mientras que el promedio de recaudación de los años 2011 al 2014 alcanzó la suma de S/. 93'144,876, es decir, un incremento de S/.27'520,352, que representa un 42% de aumento.



Al cierre de 2014, los ingresos tributarios correspondientes al año corriente ascendieron a S/.90'985,342, con un incremento de S/. 9'129,258 con respecto a similar periodo del año anterior; es decir, aumentó 11% con relación al 2013. Asimismo, los ingresos tributarios de años anteriores ascendieron a S/. 16'706,399, esto significó un incremento de S/.'1'379,019 respecto al año anterior, es decir, 9% más en comparación con lo recaudado en 2013.



Emisión de tributos 2014

Durante el 2014 la emisión masiva de tributos correspondiente al Impuesto Predial y Arbitrios ascendió a S/. 98'678,111, que en comparación al año 2013 representa un incremento de S/. 9'785,794 (11.01%).

Emisiones iniciales 2010 - 2014

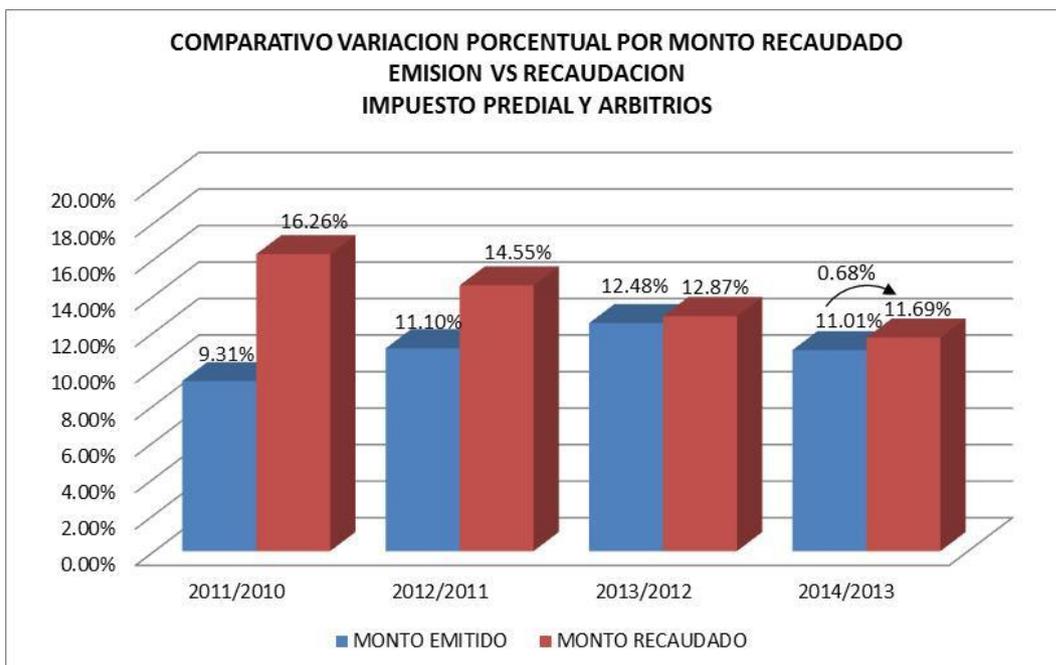
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014
Impuesto predial	33'534,905	38'142,356	44'553,039	49'772,856	57'507,665
Limpieza pública	13'182,372	13'847,660	13'767,292	14'579,246	15'351,217
Parques y jardines	7'162,006	7'511,085	8'117,521	8'657,304	9'100,182
Serenazgo	11'189,060	11'627,640	12'588,409	15'882,910	16'719,046
Total	65'068,344	71'128,741	79'026,260	88'892,316	98'678,111

VARIACION PORCENTUAL DE EMISION 2010-2014				
CONCEPTO	2011/2010	2012/2011	2013/2012	2014/2013
Impuesto predial	13.74%	16.81%	11.72%	15.54%
Limpieza pública	5.05%	-0.58%	5.90%	5.30%
Parques y jardines	4.87%	8.07%	6.65%	5.12%
Serenazgo	3.92%	8.26%	26.17%	5.26%
Total	9.31%	11.10%	12.48%	11.01%

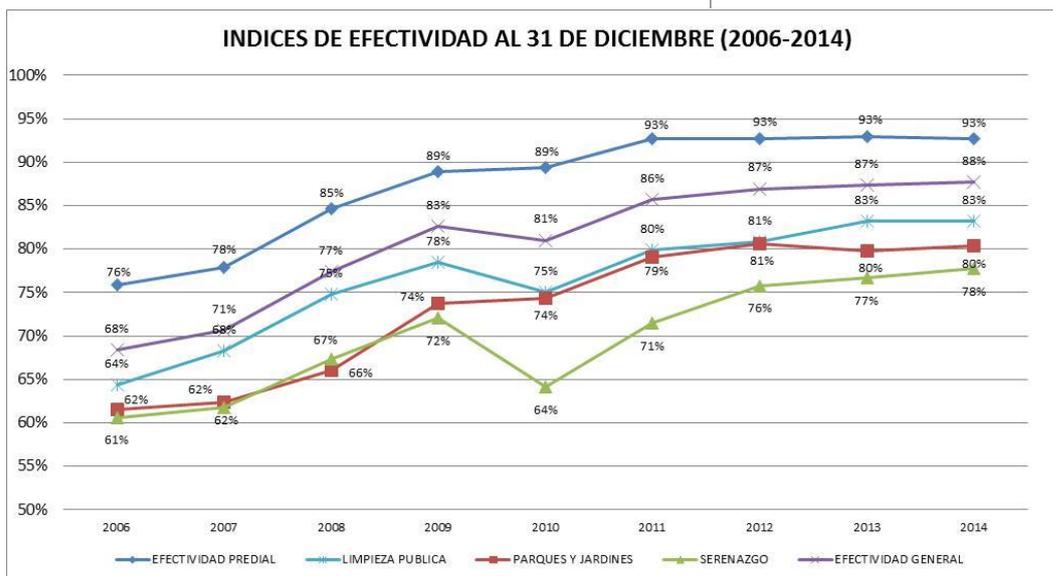
Durante el año 2014, los ingresos tributarios correspondientes al Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente ascendieron a S/. 84'351,087, que representa un incremento de 11.69%, equivalente a S/. 8'827,351 en montos insolutos respecto a lo obtenido en similar periodo del año 2013.



Del análisis de las variaciones porcentuales de los montos emitidos y los montos de recaudación del año corriente, durante el 2013 y 2014 se obtiene una diferencia de 0.68 puntos porcentuales entre el incremento de recaudación y el incremento del monto emitido.

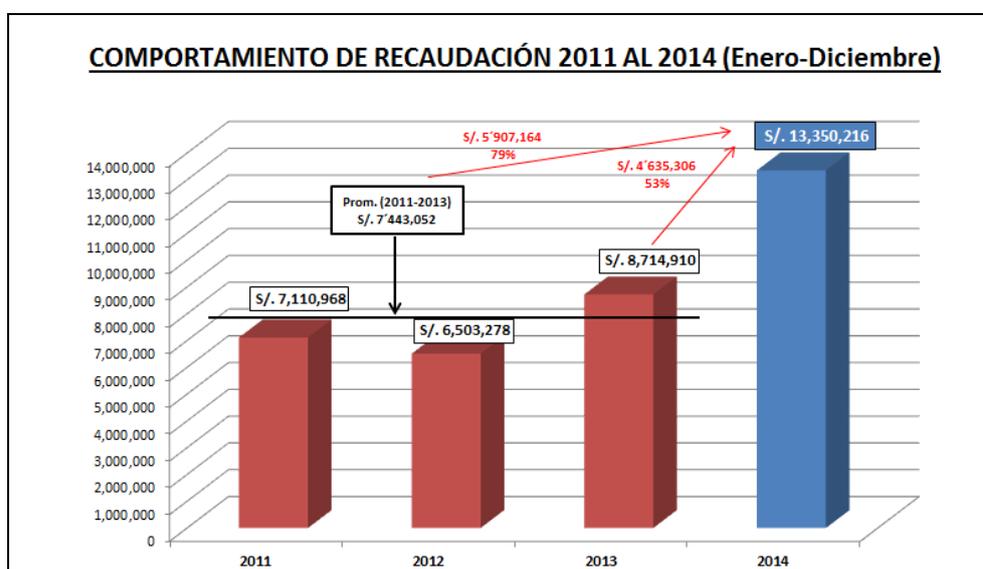


Al mes de diciembre de 2014 se alcanzó una efectividad general de 88% con respecto al Impuesto Predial. La efectividad para el caso de los Arbitrios Municipales fue de 93%. En Limpieza Pública llegó a 83%, en Parques y Jardines 80% y en Serenazgo 78%.



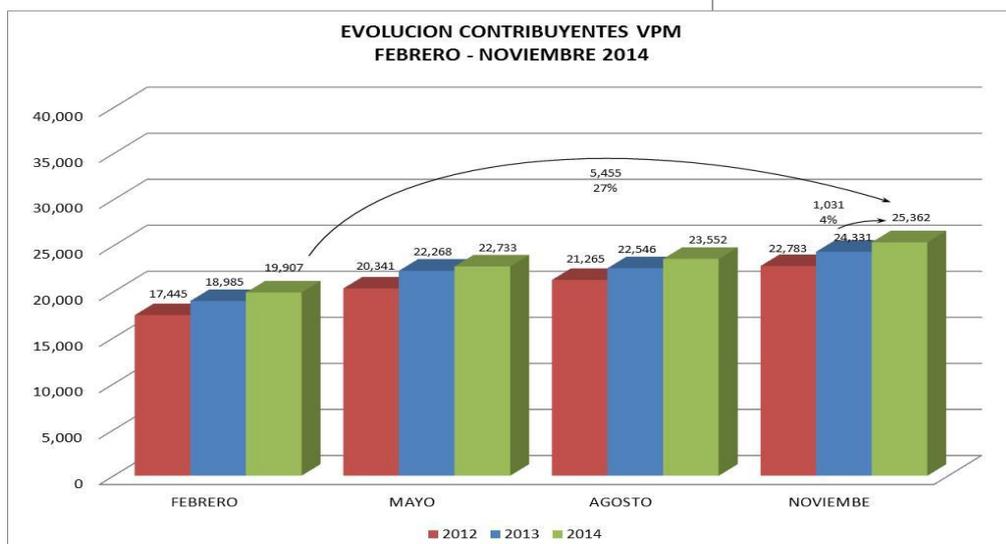
Recaudación mediante ejecución coactiva

Como parte de las acciones de recuperación de deuda se encuentra la cobranza forzosa o de ejecución coactiva, que ha contribuido al incremento de la recaudación. Durante el ejercicio fiscal, de enero a diciembre de 2014, se logró una recuperación de saldos coactivos de S/.13'350,216, monto mayor en 79% (S/. 5'907,164) a lo recuperado en el promedio de los años 2011 al 2013 (S/. 7'443,052) y mayor en 53% (S/. 4'635,306) a lo recuperado en el 2013 (S/.8'714,910).



Contribuyentes VPM

Al último vencimiento de tributos (noviembre) de 2014, y como resultado de las estrategias de difusión del programa VPM, un total de 25,362 contribuyentes han obtenido la condición de Vecino Puntual Miraflorentino, lo que representa un incremento de 5,455 (27%) con respecto a los 19,907 contribuyentes que fueron considerados en el programa VPM en el mes de febrero de 2014.



Seguro de Asistencia en el Hogar

Desde el abril de 2013, se ofrece el seguro de asistencia en el hogar para los contribuyentes calificados como Vecino Puntual Miraflorentino (VPM), quienes pueden acceder a los servicios de cerrajería, gasfitería, electricidad y vidriería. También disponen de consultas médicas vía teléfono las 24 horas del día, un médico a su domicilio y su traslado en ambulancia en caso de accidente y/o enfermedad. Hasta diciembre de 2014 se han atendido 4,748 casos entre servicios de emergencia, llamadas de consultas y otros.

Gerencia de Obras y Servicios Públicos

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos ha desarrollado durante el 2014 una serie de obras de mantenimiento de vías, reparación de veredas y bermas, rehabilitación de parques, entre otras actividades.

Las obras realizadas han logrado la puesta en valor de las propiedades, además, ahora el distrito cuenta con parques remozados, iluminados, vías rehabilitadas debidamente señalizadas, acciones que han mejorado la seguridad, la calidad de vida y el entorno de los predios de nuestros vecinos. Los trabajos realizados por esta gerencia han ido de la mano con los objetivos institucionales, buscando consolidar un distrito moderno y ordenado.

Asimismo, las obras ejecutadas en las áreas verdes han permitido mejorar el tratamiento paisajístico, que no se encontraba en condiciones adecuadas. En cuanto a limpieza pública, se ha buscado reformular y optimizar los trabajos en conjunto con la empresa concesionada.

Gestión de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos se encarga de la ejecución y las operaciones de servicios públicos urbanos de la gestión municipal. Está a cargo de un gerente, quien depende funcional y jerárquicamente del gerente municipal.

La gerencia cuenta con la participación de un equipo multiprofesional para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el marco normativo legal aprobado por la corporación edil.

Objetivos

Lograr la eficiencia de los servicios ejecutados por el personal técnico de la gerencia y el efectivo desarrollo integral, sostenible, participativo y armónico del distrito, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Objetivos de las Subgerencias

Subgerencia de Obras Públicas

- Ejecutar las obras proyectadas mediante el presupuesto participativo.
- Ejecutar las obras proyectadas mediante recursos propios.
- Realizar el mantenimiento de las obras públicas ejecutadas.
- Programar y atender los pedidos vecinales relacionados con las competencias de las subgerencias.
- Ejecutar diversos proyectos de tránsito y vialidad.
- Programar, organizar, dirigir y controlar lo referente al mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano.

Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.
- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en los mercados del distrito.
- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de maleza.
- Lograr la limpieza y conservación de los espacios y vías públicas mediante la programación, operatividad, control y supervisión.

Logros

- Anualmente se compromete todo el presupuesto participativo, de acuerdo a las prioridades establecidas por los vecinos, para el mejoramiento de las pistas y veredas de las vías, las mismas que constan en las actas de aprobación.

- Con recursos propios se hicieron obras de mejoramiento vial y rehabilitación de parques, principalmente en cuanto al mejoramiento de la iluminación y sembrado de plantas ornamentales en las áreas verdes.
- Con recursos propios se realizó el mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. José Larco de las cuadras 1 a la 13.
- Como área eminentemente técnica, se brindó apoyo en la elaboración de proyectos a otras dependencias de la corporación.

Programación de proyectos de obras

OBRAS PROYECTADAS AÑO 2014 – 2015					
COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos de Inversión aprobados en Presupuesto Participativo 2014					
I	1	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de la Av. José Gálvez, desde la cuadra 1 hasta la 12	3'000,000.00	GI	Elaboración de estudio
Total Parcial I			3'000,000.00		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos de Inversión aprobados en Presupuesto Participativo 2013					
II	1	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes al sector 5A, distrito de Miraflores, Lima (Calles: Narciso de la Colina, cuadras 1 a 4; General Suárez, cuadras 1 a 6; Gonzales Prada, cuadras 1, 2 y 3 (lado par); General Vidal, cuadras 1 a 3; C. Agüero, cuadra 1; Leoncio Prado, cuadra 1; Pershing, cuadra 1)	1'136,450.81	GI	Ejecutado Monto total S/. 2'114,961. 25
	2	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes al sector 9A y 9B, distrito de Miraflores, Lima (Calles: Porta, cuadras 2 a 7; Ocharán, cuadras 1, 5, 6 y 7; Colón, cuadras 1 a 7; Malecón 28 de Julio, cuadras 1 a 7; Bolívar, cuadra 1).	2'572,092.74	GI	En convocatoria
	3	Mejoramiento de los acantilados de la zona de Los Delfines, Punta Roquitas, Waikiki y Bajada Balta, distrito de Miraflores, Lima (Geomallas en taludes).	1'517,718.29	GI	Arbitraje
	4	Creación e implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia.	2'722,056.41		Segunda convocatoria
Total Parcial II			7'948,318.25		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos propuestos con proyección de disponibilidad presupuestaria 2014					
III	1	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. José Larco, distrito de Miraflores, Lima.	11'171,263.43	GI	Ejecutado
	2	Adecuación de la Casa del Adulto Mayor de Aljovín.	1'540,223.76	GI	En ejecución
	3	Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. Ricardo Palma, cuadras 5 a 16, distrito de Miraflores, Lima.	4'858,697.57	GI	En ejecución
	4	Construcción de la Casa del Adulto Mayor en la urbanización Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima.	9'954,118.63	GI	En ejecución
	5	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de la zona 7A y 7B, distrito de Miraflores, Lima (Calles: General Suárez, cuadras 7 a 13; Tacna, cuadras 1 a 10; Santillana, cuadras 1 a 3; J. M. Eguren, cuadra 1; J.C. Tello, cuadra 1; C. Wisse, cuadra 1; Sevilla, cuadras 1 a 3; Río de Janeiro, cuadras 1 y 2; Pasaje J. Payan, cuadra 1; Scipión Llona, cuadras 1 a 4; Tenaud, cuadras 1 a 4; Domingo Orué, cuadras 2 a 5; Salaverry, cuadras 1 a 4; Comandante Montero, cuadras 1 a 4; Domingo Elías, cuadras 1 a 4; Xammar, cuadra 1; Junín, cuadras 1 a 4).	3'949,121.81	GI	Fecha de entrega de terreno 06/10/2014
	6	Juegos infantiles en el Parque Yitzhak Rabin.	1'595,855.95	GI	Perfil aprobado/ propuesta Presupuesto Participativo
	7	Rehabilitación de la cancha de grass sintético en el complejo deportivo Chino Vásquez.	133,240.00	GI	Req. de servicio – Logística No cuenta con disponibilidad presupuestal
	8	Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales del distrito de Miraflores.	1'313,623.97	GI	Aprobación de expediente técnico
	9	Ampliación e implementación del gimnasio municipal en la zona 1, distrito de Miraflores.	141,741.51	GI	Aprobación de expediente técnico
	10	Mejoramiento del parque Intihuatana (*) Propuesta G.M.			Depende de Presupuesto Participativo
	11	Construcción del nuevo local de Base Luna.			Ejecutado
	12	Mejoramiento de la iluminación en la urbanización Santa Cruz.			En ejecución
Total parcial III			34'657,886.63		En ejecución

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos por mantenimiento integral propuestos para el 2014					
IV	1	Calle Francisco de Paula Ugarriza, cuadras 1 a 3 y 8.	128,000.00	GC	Ejecutado
	2	Calle Manuel Iribarren, cuadras 2 y 3.	67,000.00	GC	Ejecutado
	3	Av. Vasco Núñez de Balboa, cuadras 1 a 7.	379,000.00	GC	Ejecutado
	4	Calle Los Ángeles, cuadras 1 a 3.	120,000.00	GC	Ejecutado
	5	Av. Federico Villarreal, cuadras 1 a 4.	234,000.00	GC	Ejecutado
	6	Av. José Pardo, cuadra 15.	92,000.00	GC	Ejecutado
	7	Calle Santa Isabel, cuadras 1 a 3.	96,000.00	GC	Ejecutado
	8	Av. Jorge Chávez, cuadras 3 a 7.	262,000.00	GC	Ejecutado
	9	Calle José de la Torre Ugarte, cuadras 1 a 4.	243,387.00	GC	Ejecutado
	10	Calle Joaquín Capello, cuadras 1 a 5.	249,555.75	GC	Ejecutado
	11	Calle General Borgoño, cuadras 10 y 11.	124,793.90	GC	Ejecutado
	12	Calle Cavenecia, cuadra 1 (impar).	34,611.60	GC	Ejecutado
	13	Av. Santa María, cuadras 1 y 2.	77,327.00	GC	Ejecutado
	14	Accesos a Barranco (Reducto, cuadras 14 y 15, puente Armendáriz y Bajada Armendáriz).	286,750.00	GC	Ejecutado
	15	Av. Comandante Espinar, cuadras 1 a 8 (ambos lados).	524,000.00	GC	Ejecutado
	16	Calle Cesáreo Chacaltana, cuadras 1 a 4.	209,000.00	GC	Programado
	17	Calle 27 de Noviembre, cuadras 1 a 3.	151,000.00	GC	Programado
	18	Calle Gral. Varela, cuadras 1 a 5.	335,000.00	GC	Programado
	19	Calle Ureta, cuadra 1.	32,000.00	GC	Programado
	20	Calle General Vargas Machuca, cuadra 6.	42,000.00	GC	Programado
	21	Calle José Gonzáles, cuadra 8.	69,000.00	GC	Programado
	22	Calle La Morena, cuadra 1.	21,000.00	GC	Programado
	23	Calle Martín Dulanto, cuadra 1.	61,000.00	GC	Programado
	24	Av. Santa Cruz, cuadras 8 a 15.	547,000.00	GC	Programado
	25	Calle Túpac Amaru, cuadras 1, 3 y 4.	168,000.00	GC	Programado
	26	Calle Almirante Carbajal, cuadras 1 y 2.	104,000.00	GC	Programado
	27	Pasaje Tejada.	68,000.00	GC	Programado
Total Parcial IV			4'725,425.25		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
(*) Proyectos a Ejecutarse Vía Convenio Interinstitucional MM - MML					
V	1	Mejoramiento de las zonas de acceso al distrito límite con Surquillo, distrito de Miraflores, Lima.	2'361,635.99	GI	MML (Ejecutado)
Total Parcial V			2'361,635.99		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos a Gestionarse en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
VI	1	Puente Mellizo Eduardo Villena Rey.	22'226,146.67	GI	Convocatoria
Total Parcial VI			22'226,146.67		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos a Gestionarse en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
VII	1	Ampliación del local de Seguridad Ciudadana en la Av. Arequipa, distrito de Miraflores, Lima.	2'684,588.50	GI	Elaboración expediente técnico.
	2	Mejoramiento de los acantilados de la zona de los Delfines, Punta Roquitas, Waikiki y Bajada Balta, distrito de Miraflores, Lima.	1'517,718.29	GI	Arbitraje
Total Parcial VI			4'202,306.79		

COMPONENTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos con iniciativa privada					
VIII	1	Playa de Estacionamiento bajo la Calle Lima y Virgen Milagrosa, distrito de Miraflores, Lima.	26'568,165.00	IP	Cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado – pendiente.
	2	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "María Reiche" para el riego de parques y jardines del distrito de Miraflores, Lima.	4'501,395.15	IP	Expediente técnico entregado, falta determinar condiciones contractuales por la administración de MM y EIA.
	3	Pistas y veredas de Miraflores.	310'000,000.00	IP	Iniciativa privada co-financiada.
	4	Playa de Estacionamiento Subterráneo.		IP	Observado por Ministerio de Transporte (Se encuentra en el trazo de la Línea 5).
	5	Telecabinas de Miraflores.	43'768,250.00	IP	La empresa tiene pendiente la entrega del sustento.
Total Parcial VIII			384'837,810.15		

TOTAL I + II + III + III + IV + V + VI + VII + VIII

463'959,529.73

ÓRGANO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

En el presente ejercicio se culminó la elaboración del expediente técnico del “Proyecto Planta de Tratamiento de Agua María Reiche para el riego de parques y jardines del distrito de Miraflores”; de los estudios de impacto ambiental mediante Resolución N°118-2014-Vivienda-VMCS-DGAA con fecha 10 de noviembre de 2014; y los manuales de operaciones y de mantenimiento. Paralelamente, se coordinó los términos del contrato para dar inicio a la obra.

Otro tema importante en 2014 fue el proyecto de iniciativa privada “Playa de Estacionamiento bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa”, que se encuentra en etapa de concesión y que, al mismo tiempo, se viene cumpliendo de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Cultura, que ha emitido una Resolución Directoral N° 231-2013-DGPA-YMPCIC/MC con fecha 12/11/13, mediante la cual se aprobó la ejecución del “Proyecto de Rescate Arqueológico Playa de Estacionamiento bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa, Miraflores”.

Ello permitió obtener la Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), y así cumplir con todos los estudios para la culminación del expediente técnico y dar paso a la ejecución del proyecto. El 3 de junio de 2014 se obtuvo el CIRA. Luego, el 24 de octubre de 2014 se concretó la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución N°99-2014-Vivienda-VMCS-DGAA.

Características del diseño presentado a la Municipalidad de Miraflores

- Área superficial afectada 6,073.66 m2
- Área techada 16,187.70 m2
- Área construida 16,521.11 m2
- Cantidad total de estacionamientos 665 unidades
- Cantidad de automóviles 533 unidades
- Cantidad de bicicletas 108 unidades
- Cantidad de motos 24 unidades
- Conservación total de áreas verdes.
- Ingreso por la Av. José Larco eliminado.
- La nueva propuesta contempla el desarrollo de la vialidad interna en un solo sentido de circulación. Asimismo, se ha optimizado la seguridad, la eficiencia de la operatividad y el confort dentro de la estructura de la playa de estacionamientos.
- Contempla 4 carriles de entrada y 4 carriles de salida.

Ficha técnica

Estacionamiento Subterráneo bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa, Miraflores, Lima.

- Ubicación: distrito de Miraflores
- Zonas: 8A, 8B.
- Información de Pre-inversión
- Código SNIP
- Unidad formuladora: iniciativa privada
- Estado de viabilidad:
- Nivel y estado del último estudio: expediente en revisión
- Monto de expediente técnico: S/. 34'000,000.00
- Fecha de expediente técnico

Objetivo del proyecto:

Dotar a Miraflores de un estacionamiento que permita albergar vehículos de los vecinos y visitantes de otras zonas de Lima.

“El proyecto arquitectónico plantea la edificación de una playa de estacionamiento subterráneo, de uso público, con tres sótanos ubicados debajo de las calles Lima y Virgen Milagrosa. La edificación tiene una configuración en forma de “T” en los tres sótanos.

Constructivamente, la nave norte-sur tiene un desarrollo longitudinal de unos 165 metros de longitud, incluidas las rampas helicoidales y una sección transversal de 17.20 metros. La nave este-oeste tiene una sección transversal similar a la anterior y una longitud aproximada de 146 metros, incluyendo las rampas. La playa se desarrolla bajo la totalidad de la calle Virgen Milagrosa desde la avenida Larco hasta Diagonal, y bajo la totalidad de la calle Lima, desde la calle Virgen Milagrosa, hasta Schell.

La presente iniciativa privada pretende llevar a cabo el desarrollo del proyecto denominado “Playa de Estacionamiento bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa (Miraflores, Lima)”, mediante la modalidad de concesión, para diseñar, construir, financiar, operar y transferir una playa de estacionamiento subterráneo de tres niveles, con una capacidad aproximada para 649 vehículos, en tres naves ubicadas debajo de las calles Lima y Virgen de la Milagrosa.

Ficha técnica

Ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales María Reiche, Miraflores, Lima

- Ubicación: Distrito de Miraflores
- Zonas: 1A, 1B, 2C, 3C, 4A, 4B, 8C, 9A, 9B
- Información de pre-inversión
- Código SNIP
- Unidad formuladora: iniciativa privada
- Estado de viabilidad:
- Nivel y estado del último estudio: expediente aprobado
- Monto de expediente técnico: S/. 4'501,395.15
- Fecha de expediente técnico: 18/03/2013

Objetivo del proyecto:

La instalación de una línea impulsión para abastecer las cisternas de almacenamiento, ubicadas en los parques del Malecón de Miraflores, incluyendo los componentes hidráulicos, estructurales y eléctricos de la PTAR, capaz de operar con 750 m3 de agua para el riego de 153,290 m2 de área verde.

“El presente proyecto comprende la implementación de la red de alcantarillado que deriva las aguas residuales captadas de 10 manzanas aledañas a la zona, y la instalación de la línea impulsión para abastecer las cisternas de almacenamiento ubicadas en los parques del Malecón de Miraflores, incluyendo los componentes hidráulicos, estructurales y eléctricos de la PTAR.

El proyecto se encuentra ubicado exactamente en el Parque María Reiche, ubicado en el Malecón de la Marina, al noroeste del distrito de Miraflores. Es preciso señalar que dicho proyecto pretende brindar servicio en un área de 153,290 m2 aproximadamente; entorno dentro del cual se incluye a todos los parques situados en la franja costera del Malecón de la Marina, así como el parque Kennedy como principal área verde del distrito”.

Auditoría interna y externa

- En 2014 se llevó a cabo dos (2) exámenes de auditoría en forma paralela, uno practicado por el Órgano de Control Institucional – OCI y el otro realizado por la empresa Jara y Asociados – Contadores Públicos SAC Civil, como Auditoría Externa. En el caso de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos comprendió todo lo relacionado a gastos de inversión pública, que incluyó la elaboración de proyectos, ejecución de obras y mantenimiento de las vías ejecutadas en el ejercicio 2014 y años anteriores.

- Ambas entidades cursaron sus hallazgos de auditoría a la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, durante el proceso del examen, los mismos que fueron respondidos oportunamente, y los casos presentados fueron tomados en cuenta para futuros proyectos.
- Asimismo, con relación al seguimiento de medidas correctivas, que comprende las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional (OCI), de exámenes practicados en años anteriores, se dio respuesta oportuna, buscando que que las mismas logren superarse. En algunos casos, están en proceso de implementación.

Desagregado de los trabajos de mantenimiento

OBRAS AÑO 2014					
Proyectos de Inversión Aprobados en Presupuesto Participativo 2013					
I	1	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes al sector 5A, distrito de Miraflores, Lima (Calles: Narciso de la Colina, cuadras 1 a 4; General Suárez, cuadras 1 a 6; Gonzales Prada, cuadras 1, 2 y 3 (lado par); General Vidal, cuadras 1 a 3; C. Agüero, cuadra 1; Leoncio Prado, cuadra 1; Pershing cuadra 1).	1'136,450.81	GI	Ejecutado Monto total S/. 2'114,961.25
Total Parcial I			1'136,450.81		

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos propuestos con proyección de disponibilidad presupuestaria 2013					
II	1	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. José Larco, distrito de Miraflores, Lima.	11'171,263.43	GI	Ejecutado
	2	Adecuación de la casa del Adulto Mayor de Aljovín.	1'540,223.76	GI	En ejecución
	3	Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. Ricardo Palma, cuadras 5 a la 16, distrito de Miraflores, Lima.	4'858,697.57	GI	En ejecución
	4	Construcción de la Casa del Adulto Mayor en la Urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima.	9'954,118.63	GI	En ejecución
	5	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de la zona 7A y 7B, distrito de Miraflores, Lima (calles: General Suárez, cuadras 7 a la 13; Tacna, cuadras 1 a 10; Santillana, cuadras 1 a 3; J. M. Euguren, cuadra 1; J.C. Tello, cuadra 1; C. Wisse, cuadra 1; Sevilla, cuadras 1 a 3; Río de Janeiro, cuadras 1 y 2; Pasaje. J. Payán, cuadra 1; Scipión Llona,	3'949,121.81	GI	Fecha de entrega de terreno 06/10/2014

	cuadras 1 a la 4; Tenaud, cuadras 1 a 4; Domingo Orué, cuadras 2 a 5; Salaverri, cuadras 1 a 4; Comandante Montero; cuadras 1 a 4; Domingo Elías, cuadras 1 a 4; Xammar, cuadra 1; Junín cuadras 1 a 4).			
Total Parcial II		31'473,425.20		

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos por mantenimiento integral propuestos para el 2014					
III	1	Calle Francisco de Paula Ugarriza, cuadras 1 a 3 y 8.	128,000.00	GC	Ejecutado
	2	Calle Manuel Irribarren, cuadras 2 y 3.	67,000.00	GC	Ejecutado
	3	Av. Vasco Núñez de Balboa, cuadras 1 a 7.	379,000.00	GC	Ejecutado
	4	Calle Los Ángeles, cuadras 1 a 3.	120,000.00	GC	Ejecutado
	5	Av. Federico Villarreal, cuadras 1 a 4.	234,000.00	GC	Ejecutado
	6	Av. José Pardo, cuadra 15.	92,000.00	GC	Ejecutado
	7	Calle Santa Isabel, cuadras 1 a 3.	96,000.00	GC	Ejecutado
	8	Av. Jorge Chávez, cuadras 3 a 7.	262,000.00	GC	Ejecutado
	9	Calle José de la Torre Ugarte, cuadras 1 a 4.	243,387.00	GC	Ejecutado
	10	Calle Joaquín Capello, cuadras 1 a 5.	249,555.75	GC	Ejecutado
	11	Calle General Borgoño, cuadras 10 y 11.	124,793.90	GC	Ejecutado
	12	Calle Cavenecia, cuadra 1 (impar).	34,611.60	GC	Ejecutado
	13	Av. Santa María, cuadras 1 y 2.	77,327.00	GC	Ejecutado
	14	Accesos a Barranco (Reducto, cuadras 14 y 15, Puente Armendáriz y Bajada Armendáriz).	286,750.00	GC	Ejecutado
	15	Av. Comandante Espinar, cuadras 1 a 8 (ambos lados).	524,000.00	GC	Ejecutado
Total parcial III			2.918.425,25		

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos a gestionarse en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento					

IV	1	Vías del distrito	1'281,137.28	GI	Ejecutado
Total Parcial IV			1'281,137.28		

NUEVAS PROPUESTAS AÑO 2013 – 2014

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos a gestionarse en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
V	1	Puente Mellizo Alcalde Eduardo Villena Rey	22'226,146.67	GI	Convocatoria
Total Parcial V			22'226,146.67		

OBRAS COMPROMETIDAS 2013

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos propuestos con proyección de disponibilidad presupuestaria 2013 en ejecución hasta el 2014					
VI	1	Ampliación del local de Seguridad Ciudadana en la Av. Arequipa, distrito de Miraflores, Lima	2'684,588.50	GI	Elaboración del expediente técnico
Total Parcial VI			2'684,588.50		

COMPONENTE	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COMPROMETIDO A LA FECHA APROXIMADO	TIPO DE GASTO	ESTADO
Proyectos con iniciativa privada					
VII	1	Playa de estacionamiento bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa, distrito de Miraflores, Lima.	26'568,165.00	IP	Cuenta con Estudio de Impacto Ambiental Aprobado / Pendiente.
	2	Planta de tratamiento de aguas residuales "María Reiche" para el riego de parques y jardines del distrito de Miraflores, Lima.	4'501,395.15	IP	Expediente técnico entregado. Falta determinar condiciones contractuales por la administración de MM y EIA.

	3	Pistas y veredas de Miraflores	310'000,000.00	IP	Iniciativa privada cofinanciada.
	4	Playa de estacionamiento subterráneo.		IP	Observado por Ministerio de Transportes (se encuentra en el trazo de la línea 5).
	5	Telecabinas de Miraflores.	43'768,250.00	IP	La empresa tiene pendiente la entrega del sustento.
Total Parcial VII			384'837,810.15		

TOTAL I + II + III + III.I + IV + V + VI + VII	446'557,983.86
---	-----------------------

I Resumen de mantenimiento parcial de vías

Descripción	Unidad	Cantidad
Sardinel	ml	4,195.40
Nivelación grass block	m2	34.46
Grass block	m2	58.84
Adoquín vereda (*)	m2	1,657.78
Nivelación adoquín	m2	767.18
Berma	m2	4,424.83
Rampa	m2	697.95
Rampa de ingreso peatonal	m2	139.28
Rampa vehicular	m2	185.11
Concreto en vereda (*)	m2	3,755.10
Concreto en pista (**)	m2	743.03
Adoquín en pista (**)	m2	-
Asfalto (**)	m2	8,238.64
Empedrado	ml	174.20
Fisuras	ml	1,131.30
Geotextil	m2	3.00
Banca	Unidad	114.00
Bolardo	Unidad	218.00
Tacho	Unidad	15.00
Malla	ml	544.70

TOTAL VEREDAS (*)	m2	5.412,88
TOTAL PISTAS (**)	m2	8.981,67

(***) Rehabilitación y mejoramiento de rampas inclusivas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	UNIDAD	CANTIDAD
Enero	m2	316,67	Unidades	123,70
Febrero	m2	193,51	Unidades	75,59
Marzo	m2	124,19	Unidades	48,51
Abril	m2	31,94	Unidades	12,48
Mayo	m2	116,84	Unidades	45,64
Junio	m2	16,80	Unidades	6,56
Julio	m2	8,40	Unidades	3,28
Agosto	m2	3,68	Unidades	1,44
Setiembre	m2	21,19	Unidades	8,28
Octubre	m2	1,80	Unidades	0,70
Noviembre	m2	32,13	Unidades	12,55
Diciembre	m2	-	Unidades	-
Enero - Diciembre	m2	867,15	Unidades	338,73

II Resumen de mantenimiento integral

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Sardinela	ml	767,48
Nivelación grass block	m2	-
Grass block	m2	11,60
Adoquín vereda(*)	m2	36,86
Nivelación adoquín	m2	1,44
Berma	m2	670,35
Rampa	m2	169,44
Rampa de ingreso peatonal	m2	20,46
Rampa vehicular	m2	132,80
Concreto en vereda (*)	m2	389,33
Concreto en pista (**)	m2	622,11
Adoquín en pista (**)	m2	-
Asfalto (**)	m2	47.110,72
Empedrado	ml	217,00
Fisuras	ml	667,50
Geotextil	m2	15.860,00
Banca	Unidades	5,00
Bolardo	Unidades	4,00
Tacho	Unidades	-
Malla	ml	-

TOTAL VEREDAS (*)	m2	426,19
TOTAL PISTAS (**)	m2	47.732,83

III Resumen de proyectos de inversión

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Sardinel	ml	4.439,67
Nivelación grass block	m2	-
Grass block	m2	-
Adoquín vereda(*)	m2	14.478,20
Nivelación adoquín	m2	-
Berma	m2	2.372,00
Rampa	m2	-
Rampa de ingreso peatonal	m2	-
Rampa vehicular	m2	-
Concreto en vereda (*)	m2	1.937,57
Concreto en pista (**)	m2	21.234,13
Adoquín en pista (**)	m2	338,78
Asfalto (**)	m2	18.242,56
Empedrado	ml	-
Fisuras	ml	-
Geotextil	m2	18.242,56
Banca	Unidades	-
Bolardo	Unidades	-
Tacho	Unidades	-
Malla	ml	-
TOTAL VEREDAS (*)	m2	16.415,77
TOTAL PISTAS (**)	m2	39.815,47

IV Resumen de proyectos de inversión, mantenimiento integral y mantenimiento parcial

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Sardinel	ml	9.402,55
Nivelación grass block	m2	34,46
Grass block	m2	70,44
Adoquín vereda(*)	m2	16.172,84
Nivelación adoquín	m2	768,62
Berma	m2	7.467,18
Rampa	m2	867,39
Rampa de ingreso peatonal	m2	159,74
Rampa vehicular		317,91
Concreto en vereda (*)	m2	6.082,00
Concreto en pista (**)	m2	22.599,27
Adoquín en pista (**)	m2	338,78
Asfalto (**)	m2	73.591,92
Empedrado	ml	391,20

Fisuras	ml	1.798,80
Geotextil	m2	34.105,56
Banca	Unidades	119,00
Bolardo	Unidades	222,00
Tacho	Unidades	15,00
Malla	ml	544,70

TOTAL VEREDAS (*)	m2	22.254,84
TOTAL PISTAS (**)	m2	96.529,97

Se ha rehabilitado un total de: 96,529.97 m2

(*) Suma de adoquín y concreto de vereda.

(**) Suma de concreto en pista, adoquín en pista y asfalto.

(***) Incluye el metrado de rampas inclusivas.

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

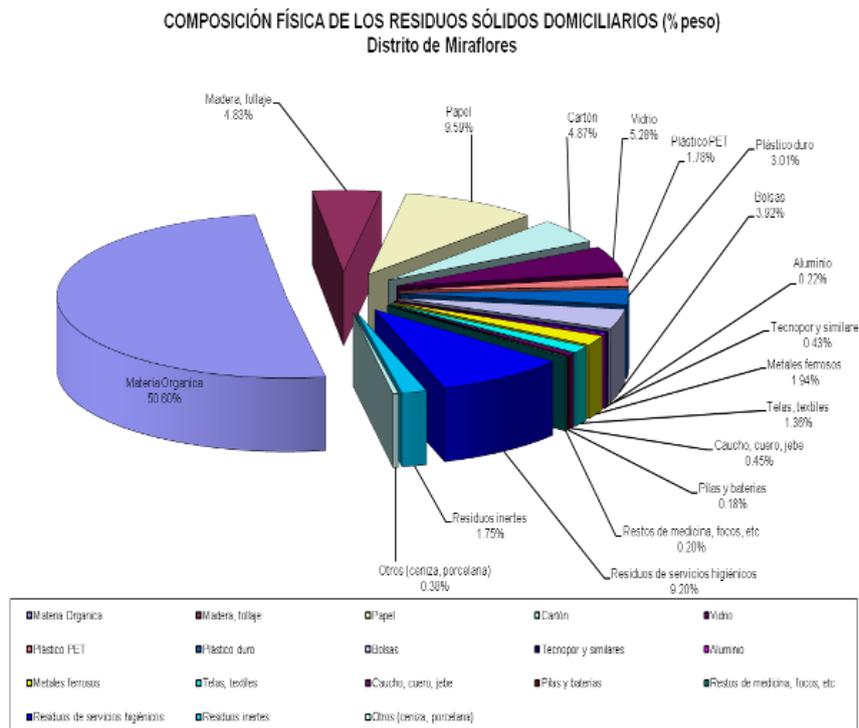
Limpieza Pública

- Durante el año 2014, se realizaron catorce (14) operativos integrales de limpieza pública con una cobertura del 100%, atendiendo las 14 zonas vecinales del distrito. Se recogió aproximadamente 630 m3 (126 toneladas) de objetos en desuso provenientes de la limpieza de techos y aseo urbano.
- En cada operativo se movilizó flota pesada: un (01) camión compacto, un (01) camión volquete y un (01) camión baranda, participando alrededor de 70 trabajadores completamente uniformados con sus herramientas y equipos de trabajo.
- Previamente a cada operativo, se realiza una campaña informativa con 20 banderolas verticales y se entrega volantes informativos en el área programada.
- Diariamente se realiza el aseo urbano, que consiste en el barrido de calles, avenidas, parques y plazas; lavado y desinfección de veredas percutidas en calles, parques, plazas y monumentos; limpieza de servicios higiénicos municipales; y limpieza de mobiliario del distrito como papeleras, bancas, farolas, postes y planchas de policarbonatos del puente Eduardo Villena Rey, además de barandas.
- Durante el mes de octubre de 2014, la empresa concesionaria Petramás renovó un equipo de barrido, mejorando así el servicio en calles y avenidas
- Las playas Redondo y Punta Roquitas cuentan con servicios higiénicos fijos; mientras que las playas Makaha y Pampilla disponen de cuatro (4) sanitarios portátiles. En temporada de verano se duplica la cantidad de personal del servicio de limpieza de 10 a 20 trabajadores, así como la cantidad de sanitarios portátiles de 4 a 14.
- Diariamente se realiza el servicio de limpieza de playas, recolectando un promedio de 8 m3 de desechos, este volumen se incrementa significativamente cuando el mar, como consecuencia de un oleaje, arroja residuos sólidos y animales marinos muertos a las orillas de las playas del distrito. En estos casos, se aplica el plan de contingencia, realizando operativos especiales y movilizandando un promedio de 35 trabajadores y unidades que recogen hasta 260 m3 de residuos.
- En 2014, fueron instaladas 40 papeleras caninas y 40 papeleras urbanas, facilitando el depósito de excretas de canes y residuos (papeles, envases y otros) que genera el tránsito peatonal.

- Diariamente se recoge un promedio de 150.70 toneladas de residuos municipales y al año, alrededor de 55,000 toneladas, que son trasportados al relleno sanitario “Portillo Grande”

Según el estudio de caracterización de residuos domiciliarios, los desechos mantienen los siguientes parámetros técnicos:

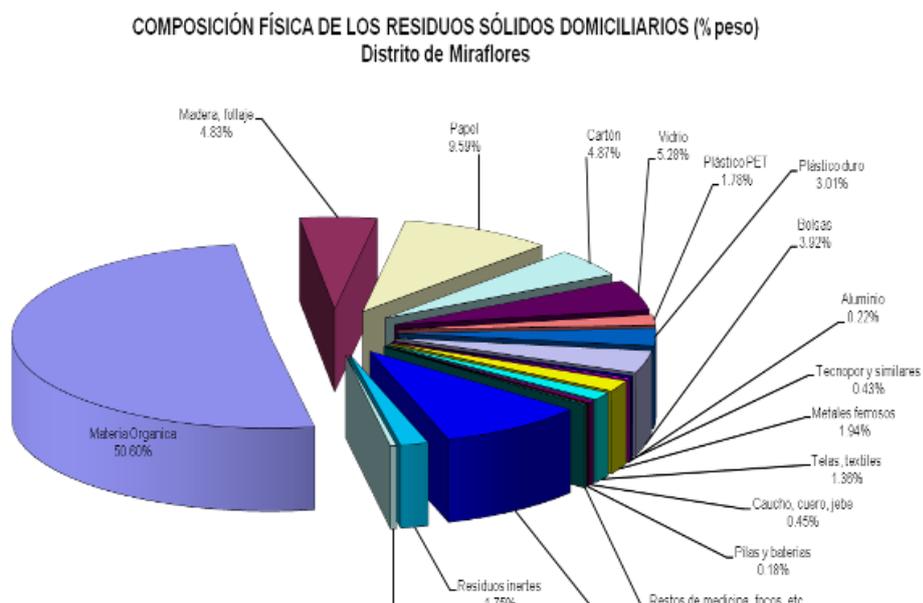
- Generación per cápita de 0.75 Kg./hab./día
- La densidad es 134.09 Kg/m3 con residuos ligeramente pesados compuestos mayormente por materia orgánica e inorgánica.
- La humedad de residuos orgánicos es en promedio 75%.
- La composición es la siguiente:



Parques y jardines

Nuevas áreas verdes en macetería

Hemos incrementado nuestras áreas verdes en 2,800 m2, tanto en la zona de playas como en áreas deportivas y calles, que ahora cuentan con nuevos espacios verdes por la implementación de macetería de piso y jardineras, como las instaladas en las calles Esperanza, Gonzales Prada, General Suárez, Petit Thouars y en diversas zonas del distrito.



Remodelación del Centro Promotor

Hemos remodelado los jardines del Centro Promotor (Malecón Cisneros, cuadra 8) que incluyó la siembra de 1000 m² de nuevo césped, arbustos, palmeras, árboles y otros. Los nuevos jardines que rodean las áreas de juego tienen especies coloridas y un diseño de vanguardia. Entre los árboles plantados están los jacarandás, mimosas y molles, entre otros.

Nuevo Triángulo Bajada Balta

En el último trimestre se habilitó una nueva área verde en la Av. Malecón Balta, cruce con Av. Grau. En este lugar, donde anteriormente había solo pistas, actualmente lucen jardines y árboles nuevos.

Nuevos jardines en la Casa del Adulto Mayor de Aljovín

Se habilitaron jardines internos y externos en la nueva Casa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Miraflores. La jardinería contribuyó a la ornamentación del inmueble, empleándose especies como dracenas, strelitzias, tujas y cycas, entre otras. Asimismo, se complementó con macetería en todos los balcones y terrazas del local.

Campaña de arborización

Durante el 2014 se plantaron 1,200 árboles a lo largo del distrito como parte del programa anual de arborización en los parques Kennedy, 7 de Junio, Santa María, Domodossola y Reducto, entre otros. Las especies más empleadas por sus características ornamentales, estéticas, de crecimiento y rusticidad fueron: tipa, huaranhuay, molle costeño, tulipán africano y cerezo japonés, entre otros.

Colocación de confitillo en parques del distrito

Con la finalidad de mejorar la ornamentación de los parques del distrito, se colocó alrededor de 50 m³ de confitillo rojo en áreas verdes que se habían deteriorado o perdido por el paso del tiempo. El material se instaló en los parques Melitón Porras, Isaac Rabin y Antonio Raymondi, entre otros.

Remodelación integral de los jardines del adulto mayor de la Aurora

En setiembre se remodelaron íntegramente los jardines de la casa del Adulto Mayor La Aurora, incluyendo un diseño más atractivo y de acuerdo con las tendencias paisajistas del momento.

Insectario Municipal

En 2014, se produjeron aproximadamente 100 mil insectos benéficos en el Insectario Municipal, y fueron liberados en las áreas verdes no concesionadas del distrito, alrededor de 93,971. De esta manera, se cumple con la misión de conservación ambiental y del cuidado de la salud del residente miraflorentino.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de investigación para combatir plagas de alto umbral de daño estético en las especies forestales como el proyecto para combatir la mosca blanca del ficus en los parques Kennedy y 7 de Junio; la culminación de la investigación sobre la fluctuación poblacional de la plaga arañita roja sobre la vegetación de los acantilados y su control natural con liberaciones del insecto benéfico *Euseius stipulatus* (ácaro predador), que se realizó en conjunto con un alumno egresado de la Universidad Agraria de la Molina, obteniéndose resultados exitosos.

Actualmente, la Municipalidad trabaja con las especies forestales de tecomas y tecomarias, combatiendo la plaga del gusano del tecoma erosina hibernata.

Gerencia de Autorización y Control

Durante el 2014, la Gerencia de Autorización y Control ha realizado actividades de prevención como inspecciones técnicas, visitas de inspección y simulacros, entre otras, que se detallan a continuación:

Identificación y evaluación de riesgos de obras

A fin de prevenir la ocurrencia de desastres, se realizaron inspecciones oculares para verificar las condiciones de seguridad, así como el cumplimiento de la Norma G.050 del RNE en las obras que fueron ejecutadas al interior de los inmuebles del distrito, atendiendo las solicitudes y/o quejas presentadas por los vecinos o la Subgerencia de Fiscalización y Control, para que con los resultados, y en el uso de sus funciones, se inicien las acciones correspondientes.

En 2014, se programaron 65 inspecciones; no obstante, se realizaron 110, superando ampliamente la meta planteada. En el cuadro siguiente se detallan las inspecciones realizadas:

Evaluaciones de Riesgos (Enero – Diciembre)

INSPECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Evaluación de riesgos de obras	2	4	1	0	1	3	2	1	0	-	-	-	14
Evaluación de riesgos en predios	6	8	6	4	11	6	11	9	7	11	10	07	96
Total	8	12	7	4	12	9	13	10	7	11	10	07	110

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil

Se realizaron acciones preventivas para capacitar a los vecinos mirafloresinos ante casos de emergencia, así como propiciar que se mantengan las condiciones de seguridad en sus propias viviendas y conozcan sobre la oportuna evacuación de las edificaciones, en especial, de los edificios multifamiliares.

El año pasado, se programaron capacitaciones para un total de 1,780 personas; sin embargo, se superó la meta, logrando alcanzar a 3,475 personas. En el siguiente cuadro se muestran las acciones de capacitación realizadas de manera mensual:

Acciones de capacitación (Enero - Diciembre)

TIPO - ENTIDAD	CANTIDAD PERSONAS CAPACITADAS												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Capacitación a docentes y autoridades de instituciones educativas	0	0	56	162	9	224	41	83	63	0	0	0	638
Capacitación a conductores de establecimientos comerciales	89	73	38	15	0	13	16	28	41	72	192	55	632

Capacitación a dirigentes de juntas vecinales	31	18	29	45	19	24	26	80	43	62	48	44	469
Capacitación en instituciones públicas (locales municipales y otros)	78	54	80	150	209	390	156	128	136	81	19	255	1,736
Total	198	145	203	372	237	651	239	319	283	215	259	354	3,475

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil

Para el 2014 se programó realizar un total de 2,845 inspecciones, cifra que fue superada ampliamente pues se concretaron 3,142 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. El siguiente cuadro muestra las inspecciones realizadas de manera mensual:

Inspecciones técnicas (Enero - Diciembre)

INSPECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Emitir resolución de no cumple	54	52	63	53	35	44	118	31	21	49	62	33	615
Emitir certificado de inspección técnica	248	229	188	253	218	157	349	202	169	208	182	124	2,527
Total inspecciones	302	281	251	306	253	201	467	233	190	257	244	157	3,142

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Simulacros

En 2014 se logró realizar un total de 65 simulacros, alcanzando una participación de 25,573 personas, cifra que también superó ampliamente lo programado (8,230 participantes).

Simulacros de sismo (enero – diciembre)

TIPO DE ENTIDAD	CANTIDAD PARTICIPANTES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Simulacro en instituciones educativas.	0	0	0	176	1,350	371	422	-	215	0	2,340	0	4,874
Simulacro en establecimientos comerciales.	277	1,052	2,320	284	2,295	171	1,593	1,520	1,740	677	2,021	1,725	15,675
Simulacro en juntas vecinales, quintas, edificios residenciales y otros.	115	0	0	832	0	217	-	-	37	1,100	0	190	2,491
Simulacro en instituciones públicas (locales municipales y otros).	0	0	0	0	742	813	-	-	-	548	0	430	2,533
Total	392	1,052	2,320	1,292	4,387	1,572	2,015	1,520	1,992	2,325	4,361	2,345	25,573

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Simulacros de tsunami

Se ha logrado generar conciencia entre la población usuaria de las playas con respecto a la evacuación en caso de tsunami, para lo cual se realizaron dos (2) simulacros ante la ocurrencia de este tipo de evento. La primera práctica se realizó el 3 de abril, y la segunda el 3 de mayo de 2014, iniciativas que contaron con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, en coordinación con la Municipalidad de Metropolitana de Lima y los distritos de Barranco, San Isidro, Magdalena y La Punta.

Visitas de inspección inopinadas

Se trata de acciones de prevención realizadas de manera inopinada (de oficio), que tienen como objeto identificar de manera preliminar la existencia de riesgo alto o moderado en establecimientos comerciales de la jurisdicción, formulando, en los casos que corresponda, observaciones cuya subsanación son de cumplimiento obligatorio e inmediato por parte del administrado. Lo que se busca es reducir el nivel de riesgo existente y salvaguardar la vida.

Como parte de esta actividad, en 2014 se programaron 330 visitas; no obstante, se logró realizar 520, superando la meta programada.

Visitas de inspecciones (Enero - Diciembre)

Visitas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
Visitas de inspección	113	68	22	21	12	32	64	52	5	42	86	03	520
Total	113	68	22	21	12	32	64	52	5	42	86	03	520

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil para eventos y/o espectáculos públicos

Esta acción consiste en verificar las condiciones de seguridad de las edificaciones temporales o no permanentes antes de la realización de un evento, por un tiempo indeterminado e ininterrumpido, que no debe exceder de tres (3) meses.

Durante el 2014, se logró realizar 117 inspecciones por eventos no deportivos, superando lo programado (60 inspecciones).

Eventos (Enero - Diciembre)

Inspección a eventos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Inspección para eventos y/o espectáculos públicos (hasta 3,000 espectadores)	6	2	5	15	12	8	11	11	7	19	12	9	117
Total	6	2	5	15	12	8	11	11	7	19	12	9	117

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – Ejecución POI 2014

Material informativo distribuido en juntas vecinales y centros comerciales

En 2014, se realizaron campañas de sensibilización dirigidas a vecinos, comerciantes, trabajadores de instituciones públicas y privadas. Además, se distribuyó material informativo sobre: la importancia de contar con mochilas de emergencia para casos de sismo, qué hacer en situaciones de incendio, cómo actuar frente a la ocurrencia de un tsunami y qué medidas

tomar en caso de sismo, entre otros temas; con el objetivo de informar a la población y fomentar la cultura de prevención en el distrito.

Visitas al circuito de playas por oleaje anómalo

Visita realizada por personal de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Miraflores, en coordinación con personal de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con el fin de planificar acciones para cerrar el paso de vehículos en el circuito de playas de la Costa Verde por el oleaje anómalo suscitado en julio de 2014.

Acciones de coordinación interinstitucional respecto a la problemática de los acantilados de la Costa Verde

En el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en aplicación de la normativa establecida en la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley del SINAGERD N° 29664 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y por encargo especial del alcalde de Miraflores, Jorge Muñoz Wells, como presidente de la plataforma de Defensa Civil Distrital de Miraflores, el Subgerente de Defensa Civil remitió los oficios N° 4-2014-SDECI-GAC/MM y N° 5-2014-SDECI-GAC/MM, con fecha 22 de enero de 2014.

El documento fue enviado al jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú –INDECI, General de División (r) Alfredo Murgueytio Espinoza, así como a la jefa (e) del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres –CENEPRED, arquitecta Mercedes de Guadalupe Masana García, para invitarlos a una reunión de coordinación sobre la gestión del riesgo de desastres y efectuar las evaluaciones técnicas convenientes en los acantilados de la Costa Verde.

La reunión se realizó el 27 de enero de 2014, a las 12.00 p.m., en el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores. Además, se propuso que en dicha cita se coordinarían otros temas de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) relevantes para las instituciones.

Cabe precisar que, la Municipalidad de Miraflores coordina permanentemente con los jefes de Defensa Civil de los distritos que limitan con la Costa Verde, por ello, se hizo extensiva la invitación a dicha reunión, vía telefónica, a los funcionarios responsables del área de los municipios ribereños.

Participaron en el encuentro el alcalde de Miraflores, Jorge Muñoz Wells; el gerente de Obras y Servicios Públicos, Alejandro Moreno Bocanegra; y el subgerente de Defensa Civil, Carlos Llerena Zegarra, en representación de la Municipalidad de Miraflores.

En representación del CENEPRED asistió el director de Gestión de Procesos, Luis Fernando Málaga Gonzáles; el responsable de la Subdirección de Normas y Lineamientos de la Dirección de Gestión de Procesos, Agustín Basauri Arámbulo; y el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Javier Juan Pinillos Chunga; también participó César Rojas Esteves, en representación de INDECI.

En la cita acordó lo siguiente:

- Que el CENEPRED convoque a los expertos y científicos de las distintas instituciones comprometidas en estudios de suelos, riesgo y prevención de desastres, así como a los funcionarios de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Defensa Civil de los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena y San Miguel, para definir acciones inmediatas sobre los acantilados y las responsabilidades que deben asumir según el marco normativo de competencias y facultades. También se acordó que se coordine con entidades técnicas científicas para que apoyen con la elaboración de estudios geotécnicos y coadyuven en la obtención del presupuesto requerido a través del Gobierno Central para la elaboración de los estudios técnicos y trabajos de intervención directa.

- Que la Municipalidad de Miraflores, en coordinación con la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde –APCV, determinen las acciones inmediatas necesarias para reducir los riesgos en la zona de su jurisdicción.
- Que el CENEPRED coordine con la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde –APCV a fin de establecer reuniones técnicas destinadas a lograr la reducción del riesgo del acantilado de la Costa Verde. Estas sesiones deben contemplar agendas de reuniones y actas en las se indiquen las acciones y/o actividades que se deben implementar para prevenir o reducir los riesgos de acuerdo a sus competencias.

Finalmente, los asistentes suscribieron el acta respectiva en señal de conformidad.

Reuniones interinstitucionales para viabilizar medidas de ejecución inmediata de prevención y reducción de riesgos de desastres en la Costa Verde

Como parte de su gestión transversal de coordinación para la prevención y reducción de riesgos de desastres y como producto del acuerdo contenido en el acta de la reunión sostenida con fecha 27 de enero de 2014 con los representantes del INDECI y el CENEPRED, la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Miraflores coordinó de inmediato con representantes de la Autoridad del Proyecto Costa Verde – APCV, a fin de determinar las acciones inmediatas necesarias para reducir los riesgos en la zona de su jurisdicción.

Como consecuencia de estas disposiciones previas, el CENEPRED convocó a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a las municipalidades de los distritos ribereños en la Costa Verde, a la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a EMAPE, al CISMID/UNI, al INGEMMET y al propio CENEPRED, a reuniones para tratar urgentes medidas de prevención y mitigación de los peligros que representan los acantilados de la Costa Verde.

Estas sesiones se llevaron a cabo los días 31 de enero, así como el 6, 13 y 20 de febrero de 2014 en las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM y en las de la APCV, las mismas que han sido presididas en las dos primeras oportunidades por los representantes del CENEPRED y en las dos últimas por la representante de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

Durante las citas no se llegaron a acuerdos para ejecutar de inmediato tareas de mitigación de los riesgos que presentan los acantilados de la Costa Verde. Ante ello, la Municipalidad de Miraflores propuso una medida extraordinaria y sumamente necesaria: solicitar al Poder Ejecutivo un Decreto de Urgencia para que, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se facilite el presupuesto necesario que cubra los gastos, de manera integral, para la ejecución de los trabajos en los acantilados de la Costa Verde.

Para facilitar la propuesta, la Municipalidad de Miraflores presentó a la mesa de trabajo el proyecto respectivo del Decreto de Urgencia, para que fuera elevado a la PCM y posteriormente enviado al Presidente de la República, de tal forma que se puedan solucionar los riesgo que presentan los acantilados de la Costa Verde en perjuicio de la vida y el patrimonio de las personas.

Participación en la COP20

Con motivo de la "Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático" – COP20, y la "Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto" – CMP 10, entre los meses de octubre y noviembre se realizaron visitas de inspección inopinadas a 89 hospedajes, ubicados en Miraflores, y se logró minimizar cualquier riesgo en ellos.

Almacenes soterrados

Luego de firmado el contrato con la empresa contratista Consorcio Miraflores, el 23 de diciembre de 2014 se iniciaron los trabajos para la ejecución de la obra del proyecto: “Creación e implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia en el distrito de Miraflores, Lima”, PIP Código SNIP N° 281976.

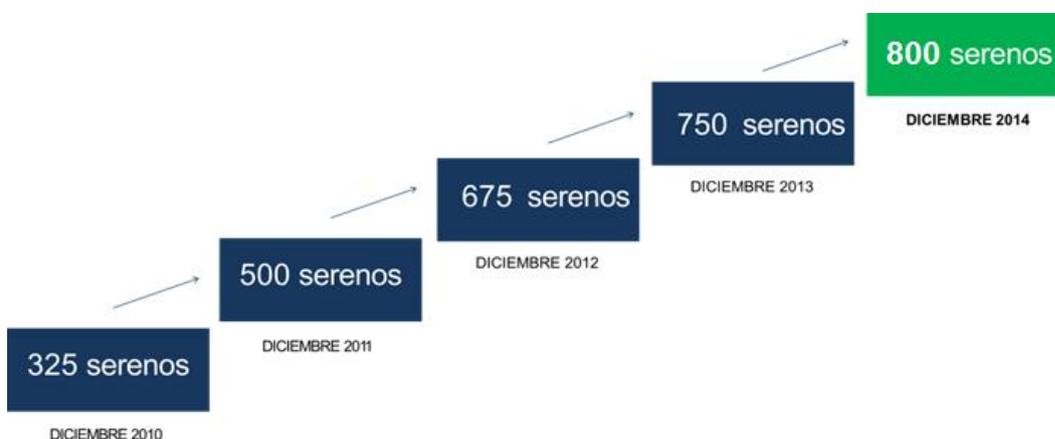
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Aumento del personal de Serenazgo

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el distrito, la Municipalidad de Miraflores está incrementando, desde el 2011, el número de serenos que vigilan el distrito. Actualmente, custodian la ciudad 800 efectivos del Serenazgo, incorporados a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y distribuidos en todas las zonas de Miraflores, en tres turnos (mañana, tarde y noche).

El aumento de la cantidad de serenos para el distrito se dio de manera progresiva desde el inicio de la primera gestión del alcalde Jorge Muñoz Wells, en enero de 2011. Además, del incremento en el número de personal, también se ha fortalecido la capacitación de los serenos, quienes ahora cumplen sus funciones de manera más eficaz y eficiente en beneficio de los vecinos.

Incremento anual del personal de Serenazgo



Radios para la seguridad

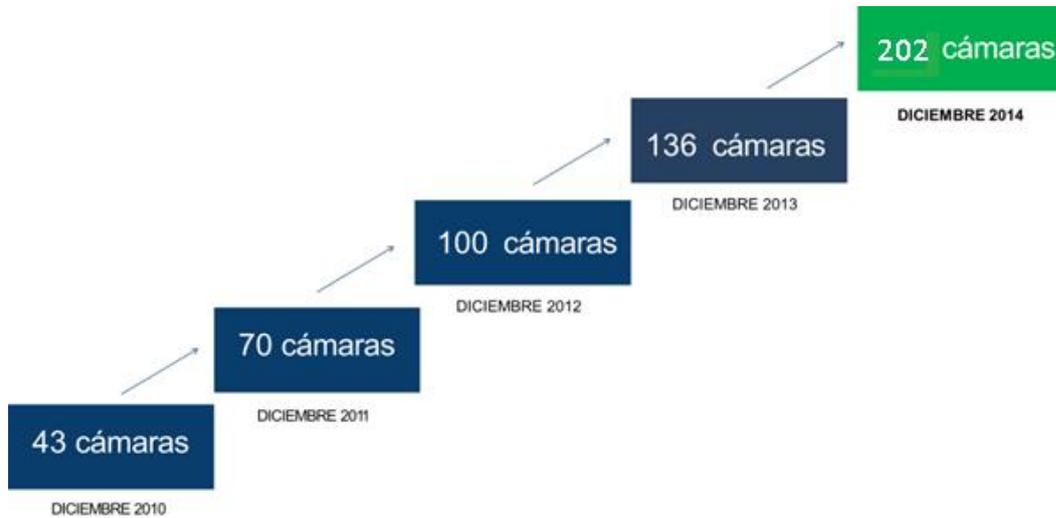
La Municipalidad de Miraflores ha adquirido 400 radios con tecnología Tetra, equipos que han sido distribuidos entre el personal de Serenazgo, la Policía Nacional del Perú, la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28 y personal de Defensa Civil.

Estos dispositivos permiten la transmisión de datos de manera eficaz en situaciones de emergencia, sin interferencias en las comunicaciones, asegurando que la comunicación no se interrumpa.

Con la finalidad de seguir reforzando la seguridad en el distrito de Miraflores, se ha implementando, de manera progresiva, la instalación de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas, definidas por un estudio técnico exhaustivo de campo y los resultados de los análisis de las incidencias delictivas que se han utilizado para crear el mapa del delito del distrito.

Desde el año 2011, hasta diciembre de 2014 se han incrementado de manera progresiva y en ubicaciones estratégicas las cámaras de video vigilancia. En 2014, se instalaron 64 dispositivos y en la actualidad, se han implementado un total de 202 cámaras en todo el distrito.

Incremento anual del equipamiento de cámaras



Lentes con micro cámaras con tecnología HD (video y fotos)

Miraflores cuenta también con 60 cámaras fijas analíticas, instaladas de forma progresiva en el distrito. Su ubicación se debe a un estudio de campo técnico previo.

Las cámaras fijas analíticas cuentan con parámetros para búsqueda de movimientos fuera de lo normal, emitiendo para ello una alarma en la pantalla sobre un accionar que no corresponda y se encuentre fuera de los parámetros establecidos, es decir, alertarán cuando se produzcan cambios bruscos de movimiento, que podrían considerarse como un accionar delictivo o el incumplimiento de un reglamento, norma o ley.

El lente con microcámara HD es un equipo de avanzada tecnología desarrollada con un potente sistema de grabación de imágenes en audio y video, con un diseño elegante, peso ligero implementado para la seguridad ciudadana y con el propósito de mejorar e innovar con tendencias de última tecnología para un uso eficaz.

Como parte de su política de reforzar la seguridad, la Municipalidad de Miraflores, ha adquirido 60 equipos de lentes con microcámaras HD, con la finalidad de registrar los sucesos que se presentan en el distrito, y de esta manera, contar con los medios probatorios que sirvan para efectuar una denuncia y/o salvaguardar la integridad física del personal de Serenazgo.

Algunas características de los lentes:

- Óptica: 1.3 mega píxeles
- Lente de cristal con foco fijo
- Video: Ajuste de resolución HD: 720p: 1280 x 720 - 30fps
- Formato de video: AVI
- Audio: micrófono incorporado
- Tiempo de grabación promedio: 45– 60 min

Aumento de vehículos de Serenazgo

Se ha reforzado la flota vehicular de Serenazgo, con la finalidad de aumentar el resguardo y mantener la convivencia pacífica. Desde el año 2011, se ha incrementado considerablemente la cantidad de unidades, pasando de 42 a 171 vehículos, lo que ha significado un mayor patrullaje en el distrito, distribuyendo los vehículos de acuerdo a los resultados de las incidencias delictivas.

Del mismo modo, actualmente se cuenta con 10 segways operativos y 30 bicicletas, que han sido integradas al patrullaje diario del Serenazgo. Los conductores llevan en el casco de seguridad una minicámara de última generación, que permite al personal grabar las ocurrencias que se presentan. Este personal se encuentra distribuido en los principales lugares turísticos de Miraflores.

Video vigilancia en locales comerciales (Ordenanza N° 375/MM)

Con la finalidad de proporcionar seguridad, resguardo y protección a la integridad física y a la propiedad de los usuarios que acuden a los locales comerciales, la Municipalidad de Miraflores aprobó la Ordenanza N° 375/MM, que obliga a instalar cámaras de video vigilancia a los locales comerciales con un aforo mayor a 30 personas y que atiendan más allá de las 11 p.m. Así, se han visitado 1,114 locales con respecto a la Ordenanza.

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores - CODISEC, se reúne cada semana (los viernes), y está integrado por los jefes de las comisarías de Miraflores y de San Antonio, Tránsito Lima Sur, Emergencia Sur 1, DIRINCRI, Comisaría de Familia, Compañía de Bomberos de Miraflores, UGEL 07, Ministerio Público, representantes de las Juntas Vecinales, la gobernadora de Miraflores, el jefe del hospital Casimiro Ulloa y en representación de la municipalidad, el Alcalde, el Gerente Municipal, la Secretaria General, el Secretario Técnico, el Sub Gerente de Defensa Civil, el Gerente de Desarrollo Humano y el Gerente de Seguridad Ciudadana.

Desde el inicio de la gestión, en 2011 hasta diciembre de 2014 se han llevado a cabo ciento noventa (190) reuniones del CODISEC, catorce (14) de ellas de manera descentralizada, enfocándose en los temas de seguridad ciudadana del distrito, con la participación activa de diversos representantes de la sociedad, lo que demuestra el compromiso para reforzar la seguridad en el distrito.

Entre sus resultados podemos mencionar el patrullaje integrado, el “Serenazgo sin fronteras”, la elaboración de cartillas de seguridad, dípticos, trípticos, información a turistas, a hoteles, políticas de trabajo que han impulsado el accionar constante en seguridad ciudadana, temas e ideas que se han compartido y discutido en las reuniones del CODISEC y que han generado resultados favorables en el distrito.

Reuniones por año

2014	50
2013	47
2012	47
2011	46
TOTAL	190

Cuenta Twitter de Seguridad Ciudadana @miraflores24h

Es un servicio de microblogging - cada actualización o mensaje enviado contiene 140 caracteres - creada para la seguridad ciudadana. Es una cuenta para que los usuarios se contacten con el municipio ante cualquier tipo de emergencia, consultas y sugerencias, entre otros, de tal manera que se acuda al lugar de los hechos de forma inmediata con personal operativo de Serenazgo.

También difunde recomendaciones de seguridad, tránsito en el distrito, cierre de calles, información de personas desaparecidas, canes encontrados y /o desaparecidos, entre otros. Actualmente, la cuenta tiene más 42,000 seguidores, con aproximadamente 46 nuevos seguidores por día.

Avance de seguidores



Actualmente se administran dos nuevos medios de comunicación social para reforzar la seguridad ciudadana: una cuenta en WhatsApp +51 942113691 y en BlackBerry Messenger PIN 796AD96A.

Campañas de capacitación a niños y entrega de pulseras

Las pulseras tienen grabados los números de teléfonos de la Central Alerta Miraflores (313-3773) y de Emergencias de la Policía Nacional del Perú (105). Sirve para que los niños puedan pedir ayuda en caso de alguna emergencia como maltrato infantil, accidentes, ruidos molestos, discusiones callejeras y personas sospechosas, entre otros hechos.

Para ello, se capacitó y se hizo entrega de las pulseras a más de 9 mil niños en instituciones educativas, parroquias y en la Municipalidad.

Programa Brigada de Playa.

Con motivo del inicio de la temporada de verano, la Municipalidad de Miraflores emprendió el Programa "Mar seguro, limpio y divertido 2014" que consistió en brindar a los bañistas una serie de servicios como salvavidas, control de alimentos y de las condiciones de higiene del agua.

La iniciativa incluye las ocho playas que conforman el litoral miraflorentino: Los Delfines, Punta Roquitas, Pampilla, Waikiki, Makaha, Redondo, La Estrella y Las Piedritas.

Como parte del programa se instalaron solmáforos, equipos que indican el grado de intensidad de la radiación solar, a fin que las personas puedan protegerse de la sobreexposición de la piel al sol. Estos equipos, similares a un semáforo se ubican en las playas: Tres Picos, Makaha, Redondo y La Estrella, así como en los parques del Amor, Isaac Rabin, María Reiche, Central y Santa Cruz.

Distribución de cartillas de seguridad

Se han elaborado y distribuido, de forma personalizada 52 mil cartillas a vecinos y comerciantes dentro del distrito, con consejos sobre seguridad ciudadana y datos de gran utilidad como teléfonos de emergencia, con el objetivo que estén prevenidos ante situaciones sospechosas.

Las cartillas contienen los números de la Central de Alerta Miraflores, comisarías de Miraflores y de San Antonio, de la Mujer y de Turismo, y de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28. Además, se puede encontrar información didáctica sobre medidas de seguridad para reforzar las viviendas, uso de servicios bancarios, en las calles y dentro de un vehículo.

Elaboración de trípticos de Seguridad

Se repartieron alrededor de 10 mil trípticos informativos sobre seguridad a vecinos del distrito de Miraflores. Estos contienen consejos de seguridad personal, seguridad en domicilios, prevención ante asaltos, y cómo evitar ser estafados, además de los números de emergencia.

Cartillas a turistas

Distribución de trípticos de seguridad en español e inglés en los hoteles para ser entregados a los turistas nacionales y extranjeros.

“El Perú es un país de ensueño” es el nombre del tríptico informativo que la Municipalidad de Miraflores entregó a 206 hoteles, hostales, casas de huéspedes y alojamientos, con el objetivo de optimizar la seguridad para los turistas durante su visita a Miraflores. En total, se distribuyeron poco más de 15 mil cartillas.

Dípticos sobre trabajadoras del hogar

Se distribuyeron materiales informativos con recomendaciones para contratar a una trabajadora del hogar, pues la delincuencia no tiene límites y cada vez surgen nuevas modalidades delictivas. Sobre la base de datos estadísticos, se verificó que el robo a viviendas unifamiliares y multifamiliares bajo la modalidad de “la llamada”, en donde por lo general, las trabajadoras del hogar son contactadas y engañadas para que realicen la entrega de objetos de valor, es una forma frecuente de engaño de los delincuentes.

Tríptico “Cómo prevenir la extorsión”

También se entregaron trípticos informativos con recomendaciones de seguridad relacionadas al tema: “Cómo prevenir la extorsión”, con consejos a tomar en cuenta frente a llamadas extorsionadoras, y de esta manera, evitar ser víctima de este tipo de delito.

Charlas de acercamiento a la población

Se realizaron charlas a grupos parroquiales, colegios y vecinos en las tres áreas del distrito de Miraflores, con la finalidad de informar sobre las medidas preventivas de seguridad que se deben adoptar, y los números a los cuales se puede llamar en caso de una emergencia (Serenazgo y Policía Nacional del Perú).

Las capacitaciones también se ofrecen a vigilantes privados, conserjes y vendedores de moneda extranjera.

Operativos diversos

Obras de construcción

Operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú en las obras de construcción civil del distrito de Miraflores con la finalidad de obtener y brindar mayor seguridad con la identificación de aquellas personas que cuentan con antecedentes. Hasta la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Operativos realizados	195	421	697
Personas controladas	6 ,336	14, 517	19, 961
Requisitoriados	12	14	12

Trata de personas

Estos operativos se realizan con el fin de eliminar el delito de la explotación de personas dentro del distrito. El trabajo se realiza de manera coordinada entre la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, a través de las comisarías de Miraflores y de San Antonio.

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Locales intervenidos	29	37	42
Mujeres intervenidas (nacionales)	99	174	76

Parroquiano	43	40	42
Presuntos proxenetas	07	03	09

Trata de menores

Se realizan a fin de eliminar el delito de explotación de menores de edad, quienes son expuestos a riesgos durante cualquier hora del día o noche. El trabajo se realiza de manera coordinada entre la municipalidad distrital y la Policía Nacional del Perú, a través de las comisarías de Miraflores y de San Antonio.

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Operativos	17	16	12
Menores	153	79	22
Adultos	21	24	4

“Yo estaciono pésimo”

Campaña que busca identificar a personas que incumplen el Reglamento Nacional de Tránsito, como estacionar sobre la acera, en la puerta de un garaje, en zonas reservadas, rígidas, prohibidas o donde se afecta la fluidez del tránsito. Se han colocado 18,296 stickers educativos de esta iniciativa.

Trabajo con los vigilantes privados

Se han realizado censos y capacitaciones a los vigilantes privados que prestan servicio en la jurisdicción del distrito y se les entrega una cartilla de seguridad.

RUBRO	RESULTADOS
Vigilantes censados	2,809
Novedades constatadas	12 con antecedentes
Vigilantes capacitados y con manual	2,809

Convenios “Ojos vigilantes”

Gracias a estos convenios se ha logrado integrar a los repartidores de restaurantes de comida rápida y de empresas de taxis a una red de seguridad ciudadana, para que informen inmediatamente al Serenazgo o a la Policía en caso de detectar algún hecho delictivo durante su recorrido en Miraflores.

Entre los restaurantes de comida rápida que participan figuran: Pardos Chicken, Las Canastas, Gloton's, así como las empresas de taxi: Satelital y Ormeño.

Convenio con Protransporte

Durante el 2012 se suscribió un convenio de cooperación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, que tiene como objetivo mejorar la seguridad ciudadana en las estaciones del servicio del Metropolitano y alrededores, ubicadas en el distrito. Así, se pueden monitorear 18 cámaras a lo largo de las vías del Metropolitano dentro del distrito. Las cámaras están interconectadas a la plataforma de video vigilancia en la Central Alerta Miraflores.

Aplicación móvil para smartphone denominada “Miraflores”

La idea nació en el concurso Innova Miraflores. El lanzamiento se realizó en octubre de 2013, y desde entonces se atiende de manera mensual un promedio de 500 registros o reportes de vecinos sobre diversas situaciones como autos mal estacionados, semáforos inoperativos y ruidos molestos, entre otros. Esta herramienta virtual permite adjuntar evidencias como texto, fotos, ubicación geo referencial y audios.

Innova Miraflores 2014

La Gerencia de Seguridad logró el primer puesto en la tercera edición del concurso Innova Miraflores con la iniciativa: “Fuerzas Integradas para la Seguridad Ciudadana”, que conforman la Policía Nacional del Perú, Bomberos, Fiscalización, Tránsito, Defensa Civil y Serenazgo, y operan desde la Central de Alerta Miraflores.

Actualmente, la plataforma de “Fuerzas Integradas para la Seguridad Ciudadana se encuentra 100% operativa y desarrolla sus acciones de manera coordinada con las entidades correspondientes.

Además dos de las ocho (8) propuestas presentadas, también se están implementando:

- Seguridad Ciudadana en vivo: en conjunto con la Gerencia de Comunicaciones de la Municipalidad se elaboran vídeos y reportajes a personal de Seguridad Ciudadana para rescatar y difundir la labor que desarrollan.
- Expo Miraflores24h: comprende un módulo informativo de seguridad ciudadana que se instala en institutos y/o entidades con la finalidad de informar sobre cómo contactarnos ante una emergencia.

Reconocimiento en artículo del diario El Comercio

En la editorial del diario El Comercio, del martes 18 de febrero de 2014, se reconoce la buena labor en seguridad ciudadana que efectúa la Municipalidad de Miraflores. Con el título: “El Cascabel del Crimen”, el artículo mencionado hace referencia al liderazgo que debe asumir el presidente de la República en el combate contra la delincuencia. En ese sentido, señala que: “un ejemplo de esta actitud ocurre en Miraflores, donde el Alcalde se reúne semanalmente con los comisarios, el juez del distrito, la gobernadora y las juntas vecinales, entre otros, para analizar lo que sucedió en los días previos y adoptar las acciones correspondientes. Así, el distrito redujo los actos delictivos en casi 45%. Irónicamente, el Ejecutivo ha reconocido en público esta práctica, pero no ha sido capaz de emularla”, refiere el artículo.

Implementación del Bilingual Team of My City

Nueva plataforma conformada por un equipo de serenos destinados a la atención de consultas y reportes de los turistas extranjeros que visitan o se hospedan en el distrito.

La implementación de esta plataforma tiene como objetivo principal apoyar las comunicaciones telefónicas o de manera presencial, si fuera el caso, durante una emergencia en el distrito en la que estén involucradas personas de otras nacionalidades. Con ello, se amplía el nivel de atención que se brinda al ciudadano que vive o visita el distrito.

Actualmente, la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con un grupo de personas que han sido capacitadas y actualizadas en el dominio de idiomas como inglés e italiano. El equipo bilingüe del área de Seguridad Ciudadana cuenta con 13 efectivos, distribuidos de la siguiente manera: 4 personas de la Central Alerta Miraflores y 9 personas de la Subgerencia de Serenazgo; profesionales que atienden al ciudadano por teléfono o de manera presencial.

Los agentes atienden en inglés, italiano, portugués, chino mandarín y quechua. Asimismo, realizan servicio de vigilancia en los principales sectores turísticos del distrito: Larcomar, parque del Amor, Huaca Pullacna, Mercado Indio y parque Kennedy.

Compromiso con empresas de transporte

Se elaboró una acta de compromiso que permite afianzar a la Municipalidad de Miraflores con las empresas de transporte que circulan por la jurisdicción mediante los siguientes acuerdos:

- Circular por el distrito de Miraflores a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora.
- Eliminar de sus unidades vehiculares el claxon de aire comprimido.
- Recoger y subir pasajeros, solo en los paraderos autorizados.
- Circular por el carril derecho.
- Usar la bocina, solo en caso de emergencia.

De esta manera, se logró la firma de la primera acta de compromiso en el marco de la campaña “En tus manos está mi destino”, entre la Municipalidad de Miraflores y la Empresa de

Transportes ETUPSA 73. De igual manera, se realizó esta acción con otras 13 empresas de transporte, que se suscribieron de manera voluntaria, y cuyos conductores asisten a talleres de capacitación programados por la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014

Ganadores del primer lugar en el Concurso Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014, de Ciudadanos al Día, por la implementación de la estrategia “Miraflores 360°: todos juntos por la Seguridad Ciudadana”.

- Categoría: Seguridad Ciudadana.
- Convocado por la ONG Ciudadanos al Día, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, la Universidad del Pacífico y el Grupo El Comercio.
- Premiación: 15 de julio de 2014.
- Lugar: Universidad del Pacífico.

Por segundo año consecutivo, la estrategia municipal “Miraflores 360°: Todos Juntos por la Seguridad Ciudadana” fue distinguida gracias al trabajo integral que realiza la Municipalidad de Miraflores, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales, los Bomberos, y otras instituciones públicas y privadas.

Este programa incluye diversas prácticas destinadas a mejorar la seguridad en el distrito entre las que destacan “Estadísticas Integradas de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo”, una data unificada y actualizada de denuncias sobre delitos, faltas e infracciones que ocurren en el distrito. Asimismo, la estrategia municipal enfatiza la comunicación vecinal como pieza fundamental en el proceso de mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.

Con el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública se busca generar ejemplos de servicio a la ciudadanía, que al ser reconocidos públicamente sigan manteniéndose y mejorando. El premio también sirve como aliciente para impulsar y promover un mejor desempeño por parte de otras instituciones, sentando así un referente de acción y práctica correcta.

Plataforma de Fuerzas Integradas para la Seguridad Ciudadana

Esta plataforma está conformada por personal de las distintas dependencias e instituciones de la comunidad como: Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional del Perú, Fiscalización, Movilidad Urbana y Seguridad Vial, Defensa Civil y Paramédicos, quienes ante cualquier hecho, actúan en conjunto con personal de Seguridad Ciudadana. Todos ellos se encuentran ubicados en las instalaciones de la plataforma de atención de emergencias en la Central Alerta Miraflores.

Cada módulo asignado al personal de esta plataforma cuenta con un equipo de cómputo con acceso a internet y una radio Tetra para mantenerse en constante contacto con el personal de su área, y así poder desplazarlos con mayor prontitud ante alguna ocurrencia.

Sala Operativa de Crisis y Estrategia integrada PNP - Serenazgo de Miraflores

Este espacio se encuentra integrado por la PNP y el Serenazgo. Trabajan sobre la base de los datos que arrojan las estadísticas integradas en cuanto a zonas y horarios de mayor incidencia delictiva en el distrito. En conjunto, con los integrantes de dicho comité se plantean las acciones a tomar y los mecanismos a seguir para prevenir los hechos delictivos en el distrito y de esta manera, reducir la cantidad de hechos que aumentan las estadísticas de inseguridad ciudadana y generar una mayor estabilidad, lo que conllevará a una ciudad más segura y tranquila.

El comité está formado por el Comisario de Miraflores, el Comisario de San Antonio, Jefes de Área, Jefe de la Central Alerta Miraflores, Gerente de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Serenazgo.

Gerencia de Cultura y Turismo

La Gerencia de Cultura y Turismo está orientada a desarrollar, implementar y fomentar programas, circuitos, talleres y actividades abiertas con la finalidad de acercar la cultura y el arte a los vecinos del distrito y al público en general.

Para cumplir esta misión, la gerencia tiene seis líneas de acción:

1. La promoción de las artes visuales, a través de muestras de arte contemporáneo, tanto de artistas de amplia trayectoria, como de aquellos que recién surgen.
2. La promoción de artes escénicas como teatro, danza, circo, impro, clown entre otras disciplinas, dando prioridad a la activación de los espacios públicos del distrito, como escenarios privilegiados para democratizar el acceso a este tipo de expresiones.
3. El uso del arte como herramienta de formación de habilidades personales y sociales, así como de creación de ciudadanía en el distrito, sobre todo, en poblaciones como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
4. La promoción de la lectura y el conocimiento en todas sus formas, tanto en las bibliotecas municipales, como en espacios no convencionales de lectura.
5. La gestión y promoción del patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad, a través del proyecto de recuperación, investigación y promoción del Complejo Arqueológico Huaca Pucllana.
6. La promoción de los atractivos y/o productos turísticos del distrito entre vecinos y visitantes nacionales y extranjeros.

Como parte de las dependencias de esta gerencia, se encuentra el Centro Cultural Ricardo Palma, con dos Salas de Arte, la Biblioteca Municipal y el auditorio Julio Ramón Ribeyro.

La Municipalidad de Miraflores, a través de la Gerencia de Cultura, administra además, espacios culturales icónicos del distrito como la Casa Museo Ricardo Palma, el Museo Andrés Avelino Cáceres del Parque Reducto N°2 y el Complejo Arqueológico Huaca Pucllana.

Promoción de las artes visuales

Salas de arte

Sala Luis Miró Quesada Garland (SLMQG)

Considerada como el espacio de arte no comercial más importante y concurrido de Lima, la Sala Luis Miró Quesada Garland es un punto donde convergen todo tipo de públicos: el miraflorentino, el artístico, el extranjero y aquella audiencia siempre interesada en conocer lo último en el arte contemporáneo local. La SLMQG alberga producción artística local, así como internacional en un lugar privilegiado para la ciudad de Lima.

Durante el 2014, se realizaron 12 exposiciones que lograron convocar a los artistas más emblemáticos de la escena local y a algunos internacionales, que en conjunto reunieron a más de 80 mil asistentes.

Las muestras fueron las siguientes:

- “Museo Neo-Inka”, de Susana Torres.
- “Sobre Héroe y Tumbas”, de Pablo Patrucco (Ganadora Premio Luces 2014 – Mejor muestra individual).
- “Un solitario ante la naturaleza”, de Guillermo Pastor.
- “Dominio”, de Eduardo Hirose y Blas Isasi.
- “Anotaciones”, de Gam Klutier.
- “Muestra antológica de aniversario SLMQG – 30 años”, donde participaron 23 importantes artistas peruanos.
- “La mujer de Bellocq”, de Patricia Villanueva (Ganadora Premio Luces 2014 – Mejor muestra de video o instalación).
- “Retrospectiva: In the studio: 1989-2009”, de Piero Quijano.

- “Sesenta y dos horas de viaje, cincuenta y nueve años en el sur”, de Rudolph Castro.
- “Total Audición”, de Buh Records.
- “Deshielo”, de Alice Wagner.

Sala Siete Setenta (Sala 770)

La Sala 770 es un espacio de exhibición adecuado para muestras individuales de artistas de aún corta pero prometedora trayectoria o para exposiciones colectivas de pocos integrantes. En este espacio, ubicado en el primer piso del Centro Cultural Ricardo Palma, se realizaron 11 muestras durante el 2014:

- “Delirio”, de Judith Vergara.
- “Dios te salve”, de Sonia Storino.
- “Sí, soy fotógrafo y ...?”, de Hatunyaa Comunidad Montessori.
- “100 Años del Canal de Panamá”, de Rolo de Sedas.
- “Plataforma”, de Mario Acha.
- “Nocturnos selectos”, de Santiago Bustamante.
- “El pueblo es una nostalgia que algún día vencerá”, de Nicolás Torres.
- “Negro sobre blanco”, de Miguel Lescano.
- “Encajes”, de Esther Bartolo y Linda Jacobs.
- “Oktubre!” muestra colectiva de artistas peruanos.
- “Orígenes y Tradiciones”, de Carlos Aubain.

En conjunto se logró convocar un total de 29,844 visitantes en esta sala durante el 2014.

Sala Raúl Porras Barrenechea

Ubicada en el sótano del Centro Cultural Ricardo Palma, esta sala de arte es considerada una de las más tradicionales del distrito. Durante 2014 se realizaron 13 exposiciones:

- “Buscando al próximo Chambi”, de Daniel Malka.
- “Renacer”, muestra del taller de pintura del adulto mayor.
- “Llamazul”, de Richard Peralta.
- “Piura: realismo fantástico”, de Erasmo Wong y Humberto Saldarriaga.
- “Puma Urban Fest”.
- “Afluencias”, del colectivo Somos lo que Hay (Cuba).
- “Fotografía después de la fotografía: la generación del 97”, muestra colectiva de fotografía.
- “La Lima del metro”, de Gladys Alvarado.
- “Espacio colectivo”, colectiva de artistas mirafloresinos.
- “De su largo llanto se formó el Amazonas”, colectiva de artistas peruanos bajo la curaduría de Guiliana Vidarte y Christian Bendayan.
- Oktubre!, colectiva de artistas peruanos bajo la curaduría de Susana Torres.
- Exposición de los finalistas del Concurso de Arte Contemporáneo Joven.
- Muestra del taller de pintura del adulto mayor.

A través de estas muestras, que incluyeron técnicas artísticas como escultura, pintura, instalación, dibujos, grabados, fotografías, bordados y más, se llegó a congregar durante el 2014 alrededor de 34,173 asistentes.

Cabe resaltar que, dentro de la programación de las tres salas, se realizaron diferentes actividades paralelas en el marco de cada una de las muestras, tales como visitas guiadas, proyecciones de cine, performance y talleres, que ayudaron a dinamizar y promover las exhibiciones.

“Fragmentos”: intervención fotográfica en espacios públicos

Este año se realizó en Miraflores un gran esfuerzo de recuperación y revalorización de espacios públicos como casonas, edificios antiguos y muros en desuso. Así, nació el proyecto “Fragmentos”, a cargo del artista Marco Saldaña, que consistió en diez intervenciones fotográficas en diferentes puntos, con el objetivo de transformar el distrito en una galería de arte abierta y accesible para todo el público. Esta intervención ha cambiado el rostro de la ciudad, haciéndola más atractiva para los vecinos y visitantes, ha contribuido a la recuperación del patrimonio artístico local y generado un circuito turístico alternativo.

Cada una de las obras aborda un concepto diferente, vinculado con la historia y/o la vida del distrito. Esta cualidad contribuye además a la recuperación de la memoria y la identidad de Miraflores.

Las obras y sus ubicaciones son las siguientes:

- “400 Retratos de Santa Cruz”, en el Centro Comunal de Santa Cruz.
- “Los Pinos”, en el Centro Comercial Los Pinos.
- “Homenaje a Ribeyro”, en el óvalo Bolognesi.
- “Trabajadores”, en la calle Mendiburu.
- “Balnearios”, en la bajada Balta.
- “Periódico Mural”, en un módulo de la avenida Diagonal.
- “Adulto Mayor”, en la Casa del Adulto Mayor de Armendáriz.
- “Homenaje a Antonio Cisneros”, en la avenida Larco.
- “Homenaje a Blanca Varela”, en la avenida Larco.

Escultura de Antonio Cisneros

Se elaboró esta pieza con el objetivo de rendir homenaje a la obra y trayectoria del notable poeta peruano Antonio Cisneros (1942 - 2012) y crear un nuevo punto de interés turístico cultural. La obra fue realizada por la artista Nani Cárdenas, quien luego de un riguroso proceso creativo, logró hacer tangible la imagen joven y vital del poeta, en una escultura de bronce de tamaño real. Para realizar este trabajo, la artista se sumergió por varios meses en la obra poética de Cisneros y además recogió las apreciaciones de la familia y de los amigos del poeta.

La escultura se instaló en el Parque Raimondi, a la altura de la cuadra 1 del Malecón Cisneros, elegido por ser un espacio presente en la poesía de Cisneros. La develación de la escultura se realizó el jueves 12 de junio, en una ceremonia dedicada a revalorar su aporte al distrito y al país, a través de su labor como poeta, periodista, cronista, catedrático, gestor cultural y sobresaliente vecino miraflorentino.

Promoción de las Artes Escénicas

Centro Cultural Ricardo Palma

Durante el 2014 se presentó una interesante programación que incluyó:

Seis (6) temporadas de Teatro

- “Rayuela”, dirigida por el director argentino Horacio Ballesteros.
- “Los últimos días de Clark Kent”, dirigida por Alex Pacheco.
- “Las Crías Tienen Hambre”, escrita y dirigida por Jano Clavier.
- “Desde el Azul”, de la artista Inés Pisac.
- “La Edad de la Ciruela”, dirigida por Michael Joan.
- “Le Varieté de la Bola”, dirigida por Wendy Ramos.

Cuatro (4) temporadas de teatro para niños

- “Don Dimas de la Tijereta”, dirigida por Rafael Sánchez Mena.
- “El pequeño Einstein”, dirigida por Alex Pacheco.
- “Los ratones de Fray Martín y los Mosquitos de Santa Rosa”, dirigida por Rafael Sánchez Mena.
- “Feliz Navidad Chimoc”, obra musicalizada, escrita y dirigida por las hermanas Claudia y Andrea Paz.

Once (11) ciclos de cine

Para los aficionados a la cinematografía se presentó una variada programación de cine. El público concurrente al Centro Cultural Ricardo Palma pudo ver a directores peruanos como Josué Méndez y Héctor Gálvez, y a directores internacionales como Víctor Fleming, Pat’ O’Conor, Marc Webb, Clint Eastwood, Mike Newell, Jodie Foster, John Ford, George Cukor y Woddy Allen, entre otros.

Doce (12) festivales internacionales

A lo largo de 2014, Miraflores fue sede de 12 importantes festivales internacionales, los mismos que fueron posibles gracias a la iniciativa y colaboración de múltiples asociaciones y centros culturales, embajadas y empresas.

Así tuvimos:

- “VII Festival Internacional Verano en Danza”.
- “I Festival Internacional de Saberes Escénicos”.
- “IX Festival Internacional de Teatro – UCSUR”.
- “Festival Iberoamericano de Cine Digital”.
- “Festival Miraflores Criollo”.
- “Festival Internacional de Guitarra – Guitarfest 2014”.
- “Festival de Cine de Lima”.
- “Festival Inkafest Mountain Festival 2014”.
- “Festival de Música Contemporánea”.
- “26° Festival de Cine Europeo”.
- “Festival de Cine Transcinema”.
- “Festival de Cine y Psicoanálisis”.

Ochenta y seis (86) espectáculos de música y danza de diversos géneros

En conjunto, estas temporadas y presentaciones lograron convocar un promedio de 34,400 asistentes al emblemático Centro Cultural Ricardo Palma, ubicado en el corazón de Miraflores.

Anfiteatro Chabuca Granda

El anfiteatro Chabuca Granda es un punto de encuentro cultural tradicional en Miraflores, donde se fusionan diversas disciplinas artísticas que se ofrecen gratuitamente a los asistentes.

Destaca el programa “Poesía en tu Parque”, bajo la dirección del poeta Eduardo Rada, quien hace 18 años dirige un espacio donde poetas amateurs y profesionales ofrecen al público recitales abiertos. También se presenta en este espacio el “Coro Municipal”, que desde hace 17 años brinda conciertos de música clásica y popular en las voces de sus integrantes.

En 2014 se inauguró en este espacio, el programa “Vitrina Cultural”, que busca mostrar el talento de jóvenes artistas que presentan espectáculos de diversos géneros, especialmente conciertos de música andina y latinoamericana, entre otros; así como números de danza moderna, hip hop, break dance y mucho más.

Las presentaciones en el Anfiteatro Chabuca Granda congregaron a un total de 40,000 asistentes.

Programas en espacios públicos descentralizados

Cine bajo las estrellas

De enero a diciembre de 2014 se continuó con el programa “Cine bajo las estrellas”, que busca despertar el interés y acercar la cinematografía al público miraflorentino a través de proyecciones de filmes en diferentes parques y espacios públicos del distrito. El programa arrancó en el 2011 en el Parque Central y en el Parque Reducto, pero en el 2014 se habilitó también en el Centro Comunal Santa Cruz y el Parque Miranda.

Teatro en tu Parque

En 2014, la Municipalidad de Miraflores llevó cuatro temporadas cortas de teatro e impro a diversos parques del distrito. Se presentaron así “Solo para Ribeyro”, de Briscilla Degregori; “La Loca del Parque”, de Fabiola Arteaga; “Estrella Negra”, de Alberto Isola; e Improvisaciones Mínimas, de la Agrupación Ketó.

Música en tu Parque

Este programa tuvo lugar desde enero hasta septiembre del 2014, llevando diversos géneros musicales a los espacios públicos del distrito, con la participación de destacadas agrupaciones invitadas.

Circo en tu Parque

Durante el 2014, Circo en tu Parque se presentó todos los sábados en el Centro Comunal Santa Cruz con diversas disciplinas circenses como acrobacia, mimo, clown y magia para toda la familia.

Se realizaron un total de 180 presentaciones y espectáculos en espacios descentralizados, que en conjunto congregaron un promedio de 48,000 asistentes.

Promoción del arte como herramienta de formación

Núcleo Miraflores de Sinfonía por el Perú

El Núcleo Miraflores de Sinfonía por el Perú es un proyecto que se lanzó en 2011 con el objetivo de brindar una formación musical a niños, niñas y adolescentes del distrito para conformar un coro y orquesta sinfónica. El Núcleo trabaja a través de una metodología que permite a cada participante desarrollar no solo su talento, sino también su autoestima y su identidad.

Después de tres años, el Núcleo cuenta con 102 beneficiarios que forman un coro y una orquesta de cuerdas que interpreta piezas clásicas, barrocas, criollas y modernas. Adicionalmente, se ha adquirido, a través de una donación de Sinfonía por el Perú, los instrumentos de viento y percusión que permitirán completar la Orquesta del Núcleo.

Exprésate con Miraflores

La Gerencia de Cultura y Turismo continuó con el programa “Exprésate con Miraflores”, que busca promover la práctica artística como unas de las principales herramientas de desarrollo personal, social y de fomento de ciudadanía entre los vecinos mirafloresinos, sobre todo, entre los niños, niñas y adolescentes del distrito.

“Exprésate con Miraflores” se ofrece al público en el Centro Cultural Ricardo Palma, en el Centro Comunal Santa Cruz así como al aire libre, en parques y espacios públicos de Miraflores.

Talleres de Verano

Entre enero y marzo tuvieron lugar cinco talleres dirigidos a niños y adolescentes. Así, a través de “Teatro para niños”, “Teatro para chicos”, “Somos fotógrafos”, “Pequeños turistas” y “Arqueología para niños”, alrededor de 149 pequeños tuvieron la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial creativo, haciendo un buen uso de su tiempo libre.

Ensamble de Percusión y Ritmos Peruanos

“Ensamble de Percusión y Ritmos Peruanos” es un programa dirigido a niños entre 8 y 14 años, que tiene como objetivo la formación a través del arte, la promoción de la multiculturalidad y el reconocimiento del aporte de la cultura afroperuana. Se centra en la enseñanza de instrumentos de percusión como cajón, quijada y percusión ligera. Un total de 76 niños participaron de esta iniciativa que se realiza en el Centro Comunal de Santa Cruz. Esta iniciativa continuará durante el 2015.

Travesía del Arte

Dirigido a niños entre 4 y 12 años, “Travesía del Arte” es un circuito que difunde la práctica de técnicas artísticas como graffiti, *action painting*, escultura, mural, pintura y arte popular. Se desarrolló entre enero y abril del 2014 en tres parques del distrito: Parque Reducto N°2, Parque del Centro Comunal Santa Cruz y Parque Raymondí, convocando un total promedio de 1,700 niños.

Grupo de Teatro para Adolescentes

Dirigido a niños y adolescentes entre los 10 y 16 años. Este taller trabajó en la creación de un montaje que pasa por las diferentes etapas que atraviesa un actor por medio de improvisaciones y juegos teatrales. Los participantes pudieron desarrollar su creatividad escénica, explorar sus capacidades artísticas, corporales, vocales; así como su manera de relacionarse con otros para trabajar en equipo. Se realizó bajo la dirección de Monserrat

Brugue. El taller contó con 21 participantes, quienes finalizaron su formación con dos presentaciones de la obra “Celeste Quispe”, una adaptación de fragmentos de la novela del mismo nombre, hecho por Marbe Marticorena.

Grupo de Teatro para adultos

Dirigido a adultos y adultos mayores. El Grupo de Teatro de Miraflores busca formar a los participantes a través del afianzamiento de lenguaje oral y corporal, el juego actoral y la creación de un personaje a través del lenguaje dramático.

Este año, el Grupo de Teatro convocó a 26 participantes bajo la dirección de Alejandra Guerra. Como resultado de este trabajo, en noviembre se realizó la puesta en escena “En casa cerrada no entran moscas”, una obra basada en clásicos literarios de Sebastián Salazar Bondy y Leonidas Yerovi.

Escuela de Espectadores

Creada en 2014 en alianza con AIBAL - Asociación Iberoamericana de Artes y Letras. La Escuela de Espectadores es un espacio de formación de públicos que se propone facilitar los vínculos entre la oferta escénica de la ciudad y el público miraflorentino. Desde sus inicios hasta la fecha, se han analizado 50 obras teatrales en cartelera, con una convocatoria de 1,025 personas.

Promoción de la lectura

Bibliotecas municipales

Las bibliotecas municipales cumplen la función de promover el hábito de la lectura entre los vecinos de Miraflores y público en general. Estos espacios albergan y proveen una vasta alternativa de material de lectura, información, investigación y apreciación fílmica, ya que cuentan con una colección de 124,172 libros y/o revistas así como un archivo fotográfico y audiovisual de 55,814 ejemplares.

Durante el 2014, la biblioteca Ricardo Palma (sede central) atendió a 28,798 usuarios, que solicitaron el préstamo de 30,407 libros. En la biblioteca Santa Cruz, ubicada en el Centro Comunal del mismo nombre, se atendió 9,029 usuarios, quienes accedieron a 8,499 libros.

Asimismo, la Municipalidad de Miraflores continúa con la promoción de la lectura infantil a través de la sala de lectura para niños “Augusta Palma”, que se encuentra en el Parque Reducto N°2. Durante el 2014, esta sala tuvo 18,403 usuarios que solicitaron 25,084 libros.

En conjunto, fueron 56,230 usuarios que visitaron las bibliotecas municipales en 2014, accediendo a 63,990 libros y/o materiales fotográficos y audiovisuales.

Miraflores Lee

“Miraflores Lee” es un programa que implementa la Municipalidad de Miraflores desde el año 2011, con la finalidad de promover el hábito lector entre un público que, por motivos diversos, no tiene la oportunidad de acceder a las bibliotecas del distrito. Dentro de este programa, se incluyen los servicios de lectura en playas, parques, iglesias, mercados, casas del adulto mayor, vaso de leche, hospitales, colegios y hogares.

Miraflores Lee convocó un total de 13,254 usuarios durante el 2014, quienes desde los distintos servicios solicitaron el préstamo de 23,536 libros.

Eventos emblemáticos

I Festival de Arte & Gastronomía

En abril de 2014, la Municipalidad de Miraflores lanzó el “I Festival de Arte & Gastronomía” con el objetivo de reconocer a los mejores chefs y artistas de Miraflores y apoyar la difusión de su trabajo a través de un formato original, generar intercambio y promover el diálogo entre actores culturales líderes en el distrito. Además, esta actividad permitió posicionar a Miraflores como un distrito que apoya las iniciativas empresariales vinculadas a la cultura.

Para lograr este concepto, 13 chefs de restaurantes emblemáticos del distrito y 13 artistas plásticos se reunieron en diferentes locaciones como sus casas, talleres, espacios de trabajo y diversos lugares públicos del distrito. En estos encuentros, los chefs conocieron la vida, experiencia y obra plástica de los artistas, que luego interpretaron y utilizaron como insumo creativo de un plato (una tapa) que fue presentado en el evento para su exposición y degustación. Asistieron 350 personas.

Las duplas:

- Héctor Solís (Fiesta) & Carlos Polanco.
- Marilú Madueño (La Huaca) & Dare Dovidjenko.
- Mitsuharu Tsumura (Maido) & Johanna Hamann.
- Herve Galidie (Herve) & Fernando Prieto.
- Giacomo Bocchio (Manifiesto) & Marcelo Wong.
- Pedro Schiaffino (Amaz) & Christian Bendayán.
- Diego Muñoz (Astrid & Gastón) & Jorge Cabieses.
- Sandra Plevisani (La Trattoria) & Nicole Franchi.
- Alejandro Salazar (La Gloria) & Alberto Casari.
- Yaquir Sato (Costanera 700) & Juan Diego.
- José del Castillo (La Red) & Claudia Coca.
- Rodrigo Conroy (Rodrigo) & Moico Yaker.
- Flavio Solórzano (Señorío de Sulco) & Alice Wagner.

La iniciativa ha servido para producir un libro de colección que será presentado en 2015, y que difundirá la gastronomía y el arte producido en el distrito de Miraflores.

XI Concurso de Marinera “Ciudad de Miraflores 2014”

Los días 16 y 17 de agosto tuvo lugar el XI Concurso de Marinera “Ciudad de Miraflores 2014” Fueron 360 parejas inscritas este año, superando la convocatoria del 2013 y confirmando que se trata de uno de los concursos de más importancia en el país. Cabe mencionar que el evento contó con un jurado compuesto por reconocidas personalidades de la danza y la música peruana, como Mara Seminario, Luis Repetto Málaga y Javier Luna, entre otros.

I Festival de Arte para Niños (FAN)

El Festival de Arte para Niños se desarrolló a través de tres días (17, 18 y 19 de octubre del 2014), donde los niños y sus familias vivieron una experiencia artística y creativa, que tuvo como eje central su relación con la comunidad y con su ciudad.

Así, a través de diferentes proyectos, intervenciones y talleres multidisciplinarios vinculados a las artes, los niños y niñas pudieron expresar su visión, sueños e inquietudes; formularon ideas y desarrollaron planes de acción para generar cambios en el distrito, desde la actuación individual y colectiva.

El festival tuvo lugar en dos espacios del distrito: el primero fue el Centro Cultural Ricardo Palma, donde se presentó la obra de teatro para niños “Celeste Quispe”. También se llevaron a cabo una serie de talleres de “Arte en familia” y se implementó un espacio de promoción de lectura con múltiples actividades. El segundo espacio fue en el Parque Reducto, donde los niños participaron de actividades como Superhéroes de tu ciudad, Ciudad de niños, Miraflores 2064, Pequeños jardineros, Música del mundo y Cuentos de noche, todas dirigidas por reconocidos artistas y expertos educadores. Durante los tres días de duración, el Festival recibió a 2,500 personas provenientes de Miraflores y otros distritos.

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Complejo Arqueológico Huaca Pucllana

Es uno de los espacios histórico cultural de mayor envergadura del distrito. En este escenario, cuna de la cultura Lima, se realizan actividades de investigación y conservación patrimonial, así como un servicio de guiado turístico por todo el recinto. Durante el 2014, la Huaca Pucllana ofreció recorridos guiados que incluyeron una visita al Museo de Sitio, la sala de exposición, el

área de Tecnología Tradicional, el Parque de flora y fauna nativa y el gran Complejo Arqueológico. El total de visitantes entre niños, estudiantes, adultos, turistas y extranjeros fue de 84,445 personas.

Asimismo, en el mes de mayo se realizó la reinauguración de la sala para personas con discapacidad visual. A la muestra de piezas precolombinas en base a réplicas de cerámicos, tejidos e instrumentos en relieve, que los visitantes pueden tocar, se sumó un segundo módulo que presenta las diferentes técnicas constructivas prehispánicas y un tercer módulo, que alberga una gran maqueta del Centro Ceremonial Pucllana en el Siglo VI.

Casa Museo Ricardo Palma

Es un espacio emblemático en Miraflores por ser el lugar donde murió el reconocido escritor peruano Ricardo Palma. Recibe a estudiantes, investigadores, turistas y público en general, ofreciendo recorridos guiados con información detallada sobre la vida y obra de Palma.

En 2014 registró 3,532 visitantes. Fue además escenario de una gran diversidad de actividades abiertas al público, como proyecciones audiovisuales, presentaciones de libros, conferencias y talleres.

En 2014 se conmemoró el 45 aniversario de la Casa Museo y el 95 aniversario del fallecimiento de Ricardo Palma. Entre los eventos académicos de gran relevancia, se encuentra la “V Semana de la Literatura Peruana” que se realizó en febrero y la “III Semana de Lingüística”, ambos organizados por el Patronato de la Casa Museo Ricardo Palma en coordinación con la Academia Peruana de la Lengua, y el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Museo Andrés Avelino Cáceres

Considerado como un espacio de homenaje a los héroes de la Batalla de Miraflores, el museo Andrés Avelino Cáceres alberga una colección de armas, documentos, mapas y bustos de los héroes que pelearon en la Guerra del Pacífico. Durante el 2014, este espacio ubicado dentro del Parque Reducto N°2, recibió 1,624 visitantes.

Promoción del turismo

Con el propósito de reforzar el interés por los atractivos turísticos del distrito y destacar su valor histórico, cultural y social, la Oficina de Turismo realizó diferentes circuitos peatonales, visitas especializadas, talleres y tours guiados abiertos a los vecinos mirafloresinos durante el 2014.

Atención en casetas mirafloresinas

Uno de los objetivos de la Oficina de Turismo es extender el servicio de promoción turística a través de la atención a visitantes y turistas en siete casetas informativas ubicadas en puntos estratégicos del distrito. Esta labor se mantuvo durante el 2014, ofreciendo información a un total de 90,284 personas, quienes recibieron mapas turísticos, información de eventos culturales, tours y atractivos turísticos de Miraflores, Lima y el Perú.

Literatour: Ruta Mario Vargas Llosa

Realizado en el distrito en coordinación con el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, este tour se viene desarrollando todos los viernes de cada mes desde el 2011, y tiene como finalidad dar a conocer los espacios donde el Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, pasó su juventud y vivió las experiencias que luego aparecen en sus famosas obras literarias. Durante el 2014 se realizaron 24 tours, convocando a un total de 707 asistentes.

Circuitos turísticos peatonales

Cada penúltima semana de cada mes, la Oficina de Turismo pone al alcance del público en general una programación que incluye recorridos guiados y visitas a distintos espacios y atractivos de Miraflores como la Casa Museo Ricardo Palma, el Museo del Parque Reducto N°2, Larcomar, el Complejo Arqueológico Huaca Pucllana (incluye sesión de cuenta cuentos), el Palacio Municipal y las tiendas del Mercado Artesanal del distrito. En 2014 se realizaron 68 circuitos peatonales a los que asistieron 452 personas.

Estos incluyeron:

- “Circuito del Arte”
- “Circuito Ecológico”
- “Circuito del Chocolate”

En 2014 se abrió un circuito peatonal para instituciones culturales y educativas y se hicieron en total 30 recorridos, en los que participaron un total de 1,059 personas.

Capacitación y sensibilización

Tuvieron lugar 10 charlas de capacitación y sensibilización para personal de Seguridad Ciudadana que labora en la Municipalidad de Miraflores, sobre temas como cultura turística y atención al turista. También continuó la Campaña de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESSNA), que se lleva a cabo en conjunto con el Mincetur. Junto con los serenos, participaron de estos seminarios representantes de diferentes empresas del sector turismo, estudiantes y artesanos del distrito.

Se dictaron cuatro (4) talleres para el fortalecimiento de competencias de trabajadores del sector turístico en Miraflores. A través de esta iniciativa se buscó el fortalecimiento de habilidades laborales de 220 trabajadores empíricos del sector gastronómico, turístico y hotelero.

COLOFAR (Consejo Local de Fomento Artesanal)

En 2014, continuaron las actividades del Consejo Local de Fomento Artesanal, una entidad que impulsa la actividad artesanal a través de distintas líneas de trabajo que involucran la formalización, capacitación, promoción y profesionalización del sector.

- Tuvieron lugar 10 seminarios de capacitación para artesanos, sobre patrimonio cultural, marketing turístico, cultura turística, atención al cliente, defensa civil y primeros auxilios, con la participación de 396 asistentes.
- Se dictaron 12 jornadas del programa “Un día con mi amigo artesano”, en el que destacados maestros artesanos del distrito enseñaron distintas técnicas.
- Se celebró el “Día del Artesano Miraflorentino” con una ceremonia protocolar y un pasacalle de danzas y disfraces folclóricos.

Actividades realizadas en la Huaca Pucllana

Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor de la Huaca Pucllana

Excavaciones arqueológicas

Se realizaron excavaciones arqueológicas autorizadas mediante Resolución Directoral del Ministerio de Cultura N°267-2014-DGPA-VMPCIC/MC, del 10 de junio de 2014. La ejecución se llevó a cabo entre los meses de junio y diciembre.

Las excavaciones se hicieron en cuatro áreas, tres de las cuales se ubican en la sexta plataforma de la Gran Pirámide y una en la parte baja, denominada Complejo Noreste sobre un área total de 320 m².

Entre los materiales culturales recuperados se cuentan alrededor de 343 elementos diversos. Los resultados han contribuido al conocimiento de la sociedad Lima y del abandono de las pirámides.

Apertura de fardos funerarios y ofrendas

Se realizó la apertura de fardos funerarios y ofrendas que fueron encontrados en las excavaciones arqueológicas de la temporada 2013. Se trata de cuatro fardos y tres ofrendas funerarias, que permitieron conocer más de la cultura Wari.

Análisis de materiales

Se analizó materiales culturales extraídos en las excavaciones de la temporada 2013 y los resultados fueron incluidos en el Informe Final de Excavaciones Arqueológicas presentado al Ministerio de Cultura.

También se contrató especialistas para el análisis de los materiales óseo humano y botánico, que fueron realizados en los tres primeros meses de 2014.

Inventario de material cultural

Asimismo, continuó el ingreso de material cultural procedente de las excavaciones arqueológicas que se realizaron en la temporada 2013, que corresponden a diversos elementos. Entre abril y diciembre se realizó el inventario material cultural procedente de excavaciones de temporadas anteriores.

Elaboración del informe final

Se elaboró el informe final de los trabajos realizados por el Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Huaca Pucllana durante la temporada 2013, que fue presentado al Ministerio de Cultura en seis ejemplares de 416 páginas.

Convenios y colaboraciones con instituciones científicas e investigadores externos

En 2014 se recibieron algunos resultados preliminares con importante información acerca de los linajes de los individuos enterrados en Huaca Pucllana que provienen de los análisis de ADN realizados por la University of Adelaide, de Australia, que tomó muestras en 2010, luego que la Municipalidad firmara un convenio con esta institución.

También se contactó con la historiadora Anabel Ortiz López, de la Universitat Autònoma de Barcelona, España; y del Dr. Steven Emslie, del departamento de Biología y Biología Marina de la Universidad de North Carolina Wilmington, Estados Unidos.

Actividades de conservación

Se realizó la consolidación, conservación y restauración de arquitectura en barro, interviniendo dos áreas programadas de acuerdo a lo solicitado al Ministerio de Cultura. Además, se efectuaron trabajos de conservación de 74 objetos completos.

Museo de Sitio Huaca Pucllana

Servicio de guiado: Cuenta con ocho Guías Oficiales de Turismo, en idiomas inglés, francés, italiano, portugués y japonés. Además, se implementó un mapa general de distribución elaborado por alumnos de la Universidad Ricardo Palma, y se habilitó un nuevo mirador con la maqueta del Centro Ceremonial.

Hubo un incremento considerable del número de visitantes con respecto a los años anteriores, superando el récord de visitas. El visitante número noventa mil, recibió un premio físico y una vista guiada especial el último día de 2014. También se recibió la visita de personalidades nacionales y extranjeras como políticos, deportistas, embajadores e investigadores, entre otros.

Visitantes al Museo de Sitio Huaca Pucllana – 2014

MES	NACIONALES			TOTAL	EXTRANJEROS			TOTAL	TOTALES
	ADULTOS	PROF./UNIV.	ESC/NIÑ/JUB		ADULTOS	PROF./UNIV.	ESC/NIÑ/JUB		
Enero	76	83	23	182	3,555	639	257	4,451	4,633
Febrero	49	198	303	550	3,053	436	204	3,693	4,243
Marzo	117	293	101	511	4,272	672	151	5,095	5,606
Abril	27	285	1,230	1,542	5,121	923	300	6,344	7,886
Mayo	412	331	1,919	2,662	5,790	832	215	6,837	9,499
Junio	307	333	1,826	2,466	4,558	862	196	5,616	8,082
Julio	97	216	2,331	2,644	6,063	1,377	340	7,780	10,424
Agosto	123	91	1,210	1,424	7,308	1,244	401	8,953	10,377
Setiembre	265	530	1,183	1,978	5,854	436	202	6,492	8,470
Octubre	125	203	1,116	1,444	5,997	661	186	6,844	8,288
Noviembre	140	524	742	1,406	5,135	300	96	5,531	6,937
Diciembre	126	206	62	394	4,543	682	247	5,472	5,866
Total				17,203				73,108	90,311

**Visitantes exonerados de la tarifa de entrada
al Museo de Sitio Huaca Pucllana – 2014**

MES	NACIONALES			TOTAL	EXTRANJEROS			TOTAL	TOTALES
	ADULTOS	PROF./UNIV.	ESC/NIÑ/JUB		ADULTOS	PROF./UNIV.	ESC/NIÑ/JUB		
Enero	47	0	0	47	0	0	0	0	47
Febrero	62	0	20	82	0	0	0	0	82
Marzo	14	0	20	34	0	0	0	0	34
Abril	18	0	0	18	0	0	0	0	18
Mayo	178	0	91	269	0	0	0	0	269
Junio	36	0	64	100	0	0	0	0	100
Julio	25	0	159	184	0	0	0	0	184
Agosto	71	4	26	101	0	24	2	26	127
Setiembre	114	7	63	184	0	15	0	15	199
Octubre	67	0	44	111	0	0	0	0	111
Noviembre	75	23	102	200	0	12	4	16	216
Diciembre	92	4	15	111	25	45	13	83	194
Total				1,441				140	1,581

Visitantes con discapacidad durante 2014

La visita y atención a personas con discapacidad es gratuita, y se lleva a cabo en grupos de hasta quince personas en la zona arqueológica, y de cinco, en la sala de exposición.

Visitantes con discapacidad 2014	
Primer Trimestre	59
Segundo Trimestre	72
Tercer Trimestre	45
Cuarto Trimestre	56
Total	232

Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y el Plan Copesco

En julio, la Municipalidad de Miraflores firmó el convenio de cooperación interinstitucional con el Plan COPESCO, para el mejoramiento de los servicios turísticos del Complejo Arqueológico Huaca Pucllana. Este proceso está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores.

Sistema de videovigilancia

Se adquirieron dos sistemas de videovigilancia que fueron instalados en el depósito de objetos museables y en la sala de exposición. Tienen un giro de 360°. Con este equipamiento se busca brindar mayor seguridad a los objetos arqueológicos considerados Patrimonio de la Nación.

Elaboración de la maqueta general del sitio arqueológico

Se incorporó dentro del circuito turístico una maqueta de 4 x 5 metros, en la que se representa el centro ceremonial y su entorno, en una escala de 1/150.

Eventos realizados en espacios preparados para alquiler

La Municipalidad de Miraflores autorizó la realización de eventos, en coordinación con el personal de la Huaca Pucllana. Estos se ejecutaron en los espacios destinados para alquiler. En 2014 se han realizado tres (3) eventos.

- Cóctel Conferencia Trophy Tour Perú 2014 – 22 de enero de 2014.

- “Seminario Textil de Tendencias 2015” – Compañía Nuevo Mundo – 14 de agosto de 2014.
- Cóctel de celebración por el 35° Aniversario de presencia continua en Perú de Odebrecht – 23 de octubre de 2014.

Gerencia de Participación Vecinal

De acuerdo a las competencias de la Gerencia de Participación Vecinal asignadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones vigente, se detalla a continuación las actividades ejecutadas en 2014:

Atención al vecino en sus solicitudes y/o sugerencias

En el marco de la actual gestión, se implementó de manera progresiva las atenciones a los vecinos y el público en general, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información: Portal Web (Sistema de Atención Vecinal – SAVE) y de la aplicación para Smartphones “Miraflores App”.

Asimismo, se ofreció atención presencial de los vecinos en la oficina de la Gerencia de Participación Vecinal (Avenida Larco N° 400 primer piso).

Atenciones al 24 de noviembre de 2014:

- Atenciones presenciales: 1,741
- Atenciones registradas a través del portal web: 895
- Atenciones registradas vía aplicativo móvil: 7,007
- Llamadas telefónicas: 79

(En esta actividad se registran las atenciones que se trasladan a través del Sistema de Atención Vecinal – SAVE, es decir, atenciones que se encuentran dentro de las competencias de los servicios municipales)

Atenciones en el libro de reclamaciones

Tomando en consideración las funciones de atención al Libro de Reclamaciones de la Municipalidad de Miraflores, se han registrado un total de 270 atenciones. Cabe señalar que entre ellas se encuentran las registradas a través del módulo de atención virtual del portal web de la Municipalidad.

Atenciones en las Audiencias Vecinales con el Alcalde

En el marco de las atenciones a los vecinos y el público en general que se realiza los días miércoles, con la presencia del Alcalde, la Gerencia de Participación Vecinal apoya de manera constante en el registro y la atención a los vecinos y al público en general.

- En el año 2014 han sido atendidas: 3,812 personas

Actividades desarrolladas con las Juntas Vecinales

En el marco de las actividades que se desarrollan en conjunto con las Juntas Vecinales, la Gerencia de Participación Vecinal (GPV) ha coordinado diversas actividades con otras gerencias municipales, para coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo con lo expuesto, se ejecutaron las siguientes actividades con diversas unidades orgánicas:

- Subgerencia de Medio Ambiente: realizó la convocatoria los días 5 y 6 de setiembre del 2014, a fin de llevar a cabo el focus group sobre la recepción del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva “Basura que no es basura”. Asimismo, con fecha 7 de agosto, se convocó a las juntas para informar sobre las actividades y elección de la Comisión Ambiental Local y con fecha 25 de setiembre fueron convocados nuevamente para realizar dicha elección.
- Subgerencia de Defensa Civil: En el mes de mayo esta subgerencia sostuvo reuniones de coordinación, para conformar el Comité Distrital de Defensa Civil, acción canalizada a través de la GPV, con el objetivo de cumplir con la formalidad necesaria y poder mejorar las acciones en torno a la prevención ante cualquier contingencia.
- Subgerencia de Serenazgo: Ha venido ejecutando tareas de coordinación con la presencia de las Juntas Vecinales por cada área del distrito a fin de coordinar las acciones en la prevención de seguridad ciudadana.

Actividades en la formulación del proceso del Presupuesto Participativo de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 421/MM, la Gerencia de Participación Vecinal, por ser parte del equipo técnico, realizó la convocatoria y atendió a los agentes participantes que forman parte del proceso.

Sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital

En el marco de las actividades del Consejo de Coordinación Local Distrital, se coordinó con el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo de 2013, que con fecha 20 de octubre de 2014, expuso ante el Consejo, el informe de evaluación del Presupuesto Participativo del año en mención.

Promoción de actividades festivas y conmemorativas del distrito de Miraflores

En el marco de las festividades tradicionales del distrito, la Gerencia de Participación Vecinal apoyó la promoción de las siguientes festividades, a través de la convocatoria y la difusión:

- Festividad de Nuestra Señora de Fátima, que se realizó en mayo de 2014.
- Celebración de Fiestas Patrias.

Apoyo en la difusión de las actividades que ejecuta la Municipalidad de Miraflores

Como parte de la promoción de las actividades que ejecuta la Municipalidad, la Gerencia de Participación Vecinal difundió, a través de mailings masivos, información relevante con respecto a las actividades culturales, de salud y mejora de la calidad de vida de la comunidad de Miraflores.

En el presente año se han enviado aproximadamente 15 mailings masivos

Con respecto a las actividades de promoción y registro de las atenciones que se ejecutan en las Sesiones Descentralizadas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en 2014 sumaron 18 en total.

Gerencia de Desarrollo Humano

SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Academia de Ciudadanos Líderes – ACL

El programa Academia de Ciudadanos Líderes (ACL) es un espacio formativo para jóvenes, entre 15 y 29 años, que promueve el empoderamiento y liderazgo en este sector de la comunidad para que desarrollen y ejerzan su ciudadanía de manera responsable y solidaria, estimulándolos a ser actores propositivos y protagonistas del desarrollo local.

Como parte del programa se realizan, de manera permanente, talleres, congresos, conversatorios, concursos, debates, actividades deportivas y ferias educativas, entre otras actividades.

Durante el año 2014, se realizaron las siguientes actividades:

- Diálogo ciudadano con el escritor Pedro Salinas.
- Campaña fotográfica “Yo soy Miraflores”.
- Taller de Democracia.
- Taller de Emprendimiento.
- Taller de Educación para la paz, conflictos y discriminación.
- Conversatorios del documental “Tarata 20 años: los jóvenes sí tenemos memoria”.
- Taller sobre mediación escolar y cultura de paz.
- Ceremonia de presentación del video “Tarata Remembranzas: los jóvenes sí tenemos memoria”.
- Proyecciones del vídeo “Tarata Remembranzas: los jóvenes sí tenemos memoria” en la Calle Tarata.
- Audiencia Vecinal Virtual – hang out ACL.
- II Congreso de Ciudadanos Líderes – ACL 2014.
- VI concurso “Debates Ciudadanos”.
- Conversatorio “Prevención del consumo de drogas y alcohol en adolescentes”.
- Campaña “Ambientes 100% libre de humo de tabaco.
- I sesión de “Tardes de café y desarrollo”.
- I reunión de trabajo del futuro CDJ Miraflores.
- Tarata en colegio mayor secundario Presidente de la República.
- I Mesa de Trabajo - CDJ Miraflores.

En noviembre de 2014, ACL Miraflores fue reconocido por la Organización de Estados Americanos (OEA) como parte del portafolio de Buenas Prácticas para Jóvenes de la OEA, y considerada como una de las 15 experiencias más exitosas dirigidas a jóvenes en las Américas.

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED

La oficina de OMAPED impulsa el programa municipal “Miraflores Inclusiva y Accesible”. De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de Miraflores, se impulsan las siguientes políticas:

- Generar condiciones de desarrollo equitativo y ampliar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y de las personas con discapacidad.
- Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y mujeres.
- Promover la concertación y el desarrollo de políticas públicas locales orientadas a la reducción y eliminación de factores de desigualdad, marginación y exclusión social entre los miembros de la comunidad.

El OMAPED ha ofrecido los siguientes servicios accesibles durante el año 2014:

- Atención al público en lengua de señas: 52 atenciones.

- Sesiones de Concejo en tiempo real en lengua de señas: 26 atenciones.
- Audiencias en tiempo real en lengua de señas: 52 atenciones.
- Uso de lengua de señas en diversos eventos públicos: 7 servicios.
- Implementación de cabinas telefónicas accesibles: 5 cabinas.
- Plataforma de atención al vecino remodelada con señalética en Braille. Se incluyen medidas de accesibilidad para el teléfono público ubicado en el primer piso del Palacio Municipal.

También se implementaron nuevos servicios:

- Proyecto Braille en la web dirigido para las personas ciegas y personas sin discapacidad, a fin de que se familiaricen con el uso del sistema Braille.
- Revista Braille N°1 y N°2 con textos en word y Braille para los meses de mayo y setiembre.
- Publicación del Reglamento de la Ley de Personas con Discapacidad en sistema Braille y en audio. El primero se distribuye para los usuarios en la Biblioteca Ricardo Palma y el segundo, se publica en la página web de la Municipalidad como documento accesible.
- Impresión de cartillas en Braille para restaurantes.
- Implementación de extensión de la Sala de Réplicas de la Huaca Pucllana.
- Implementación de la campaña de comunicación Ponte en mi lugar: se concretaron 43 capacitaciones a un total de 948 servidores municipales

Educación vial

Se implementó la campaña “Ponte en mi lugar: respeto la rampa”, en coordinación con la gerencia de Seguridad Ciudadana y la subgerencia de Movilidad Urbana.

Medidas de participación protagónica de las personas con discapacidad

- I Conversatorio: “Nuestras voces por la igualdad”.
- Bienestar sobre ruedas.
- I Festival atlético infantil inclusivo en la Semana del Bienestar.
- Celebración del Día Internacional de la Persona Sorda, 30 de setiembre.
- Visita guiada a la OMAPED de Cerro de Pasco: se recibió a 69 personas.

Implementación de medidas artísticas y culturales para promover los derechos de las personas con discapacidad

- Encuentro de la Red Este en playa La Estrella con la participación de la Red de la Coordinadora Nacional de Redes de OMAPED (CONARO).
- Muestra Fotográfica del “Taller de fotografía” de jóvenes con discapacidad en el Centro Comunal Santa Cruz.
- Celebración por el Día del Síndrome Down, 21 de marzo en la Alameda Chabuca Granda.
- I Foro por la inclusión laboral de personas con discapacidad dentro de Bolsa de empleo.
- Paseos en bici tándem: 50 domingos.
- Talleres artísticos para niños con discapacidad: 6 talleres.
- Paseos recreativos para jóvenes con discapacidad: 9 paseos.
- Paseo a la Huaca Pucllana y Sala de Réplicas: 9 paseos.
- Organizaciones de personas con discapacidad que han visitado la Huaca Pucllana: 5 organizaciones. Algunas han visitado dos veces el museo.
- Personas beneficiadas con los paseos a la Huaca Pucllana y Sala de Réplicas.
- Campaña de comunicación por la red social Facebook promoviendo el aprendizaje del lenguaje de señas.

Atención a vecinos con discapacidad en talleres durante el trimestre

- Número de atenciones en los talleres: 1236.
- Número de sesiones de talleres implementados: 183.

Atención de quejas de vecinos respecto a temas de accesibilidad del distrito

- 14 casos atendidos

Campaña Ponte en mi lugar

Capacitación a personal interno de la Municipalidad para brindar un servicio de calidad dirigido a las personas con discapacidad, pues es necesario conocer cómo acercarse a ellas de acuerdo con su condición. Se capacitó a gerentes, subgerentes, personal de tránsito y serenos.

- Capacitación a personal externo: Taxi Satelital.
- Capacitación a voluntarios de establecimiento comercial (Saga Falabella).
- Feria lúdica “Ponte en mi lugar” en el circuito “Renuévate con Miraflores!”.
- La feria lúdica “Ponte en mi lugar”, se implementó en espacios públicos para sensibilizar a la población sobre la discapacidad a través de diferentes juegos.
- Campaña “Ponte en mi lugar: respeto la rampa” se implementó en coordinación con la gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Movilidad Urbana.
- Se distribuyó material informativo y stickers con los promotores viales y personal de Seguridad Ciudadana.
- Feria Lúdica “Ponte en mi lugar” en escuelas.

Encuentro en playa accesible “La Estrella” con la Red Lima Este (CONARO)

Más de 100 beneficiarios de las OMAPED de San Borja, Ate, San Luis, La Molina y Santa Anita, en Lima Metropolitana disfrutaron de un programa recreativo deportivo en la playa Accesible “La Estrella”.

Servicio de paseo en bici tándem

Es el servicio municipal gratuito disponible para todas las personas con discapacidad. Se da todos los domingos, de 10:00 a.m. a 12:00 m., en el parque Kennedy (Av. Diagonal, frente al café Haití).

Servicio de nueva playa accesible “Tres Picos”

Se implementó la segunda playa accesible que permite que las personas con discapacidad disfruten del mar.

Plataforma de atención con señalética en Braille

Se implementó señales en Braille para que las personas ciegas se guíen con respecto a los servicios que ofrece la Municipalidad.

Impresora Braille

Con los fondos del Premio Reina Sofía se adquirió una impresora Braille con la cual se implementa el acceso a la información para las personas ciegas. Nace la primera revista municipal en Braille para personas ciegas. La información se redacta también en word para que pueda ser leída por ciudadanos sin discapacidad.

Documentos accesibles

Publicación en la web institucional de documentos accesibles, que incluyen el Reglamento de la Ley en audio, para el uso de las personas con discapacidad visual.

Coro inclusivo

Se promovió la participación conjunta de adolescentes y jóvenes sordos junto a niños y niñas del Coro del Núcleo de Miraflores. La presentación se realizó el 30 de setiembre, Día Internacional de la Persona Sorda.

“Juliana”, primera película peruana accesible para personas con discapacidad

El clásico largometraje del Grupo Chaski se convirtió en la primera película peruana adaptada a versión accesible con autodescripción para personas ciegas y subtítulo enriquecido para personas sordas.

Campaña virtual de aprendizaje de lengua de señas

A través de la cuenta de Facebook Miraflores Inclusiva y Accesible se realizó la campaña de aprendizaje de lengua de señas, que consistió en difundir palabras claves para comunicarnos con las personas sordas.

Programa de Jóvenes

El Programa de Jóvenes de la Municipalidad de Miraflores busca desarrollar oportunidades de inclusión, así como espacios creados por los mismos participantes a través de acciones integradas que les permitan el despliegue de sus capacidades.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Integración de los jóvenes voluntarios, promoviendo el trabajo en equipo y la identidad de grupo.
- Muestra de break dance en Parque Central de Miraflores.
- Talleres de verano Programa de Jóvenes de Miraflores.
- Mira skate fest – 2014.
- Talleres de emprendimiento social.
- Taller de oratoria.
- Marineratón Miraflores 2014.
- Charlas sobre acoso sexual callejero.
- Jornada de etiquetado en buses campaña “Miraflores libre de acoso callejero”.
- Monólogo “No soy un pedazo de carne”
- Comedor infantil “El Agustino”- voluntariado jugando con alma de niño.
- Etiquetado en empresa de transporte “Translima”.
- Lanzamiento de la Tarjeta Joven para descuentos y promociones.
- Charla a constructoras “Miraflores libre de acoso callejero”.
- Colocación de banners “Miraflores libre de acoso” en obras.
- Congreso Internacional de Capoeira.
- Campaña “Recolección de Donativos para Huánuco”.
- Charlas a Serenazgo.
- Charla Cibertec “Prevenir ante el acoso”.
- Campeonato de fútbol y vóley jóvenes – Cibertec.
- Museo del cordel.
- Brigada informativa Tarjeta Jóvenes.
- Charla Miraflores libre de acoso callejero.
- Concurso de talentos Jóvenes-Cibertec.
- Presentación de sala de ensayo “Miramusic”
- Bicicleteada nocturna por la semana del bienestar.
- Voluntariado “Mirabus” Colegio Mayor Presidente de la República.
- Chuyo Fest Skate Board – Primavera 2014.
- Miramusic presenta a “Que tal río”.
- “Microteatros y batukada” por la Semana Internacional contra la Violencia a la Mujer.
- Charlas sobre acoso callejero a obreros de constructora.
- “Stritviu”, presentación del corto animado sobre acoso callejero.
- Concurso de ensayos “La calle es pública, mi cuerpo no”.

Programa Jacarandá – Demuna

El Programa Jacarandá – DEMUNA es un programa de la Municipalidad de Miraflores que busca ofrecer alternativas de orientación y apoyo a familias en crisis, como aquellas que viven situaciones de violencia.

Día Internacional de la Mujer

Premiación a las mujeres destacadas del distrito con la “Medalla de Honor al Mérito como Mujer Destacada Mirafloresina”.

Mujeres destacadas:

- María Tamayo de Nieto (80), logros deportivos.

- Flor Sobero (38), apoyo a la comunidad.
- Belén de los Heros Montori (16), promoción social.
- Karine Aguirre (42), contribución en el desarrollo de las artes.
- Ida Marquina Dávila de Quinteros, trayectoria profesional.
- Dina Salas, ejemplo de vida.

Taller de familias fuertes: amor y límites

Es un programa que fortalece la comunicación adecuada entre padres e hijos a través de talleres participativos.

ESTADÍSTICAS - PROGRAMA JACARANDA-DEMUNA - 2014														
PROGRAMAS SOCIALES	U.MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Jacarandá	atenciones	2,501	96	81	1,315	99	114	90	178	166	134	170	58	170
Asesoría legal, mujeres víctimas violencia familiar y sexual.	atenciones		24	36	44	39	47	27	48	51	37	66	18	66
Sesiones psicológicas individuales a víctimas de violencia familiar.	atenciones		17	18	14	33	38	26	55	38	48	49	19	49
Línea de emergencia: consejería a la mujer víctima de violencia familiar, sexual o psicológica.	atenciones		55	27	57	27	29	37	75	77	49	55	21	55
Día Internacional de la Mujer	atenciones		-	-	1,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEMUNA	U.MEDIDA	972	35	31	29	34	30	47	182	186	162	204	32	204
Casos por maltrato físico, psicológico N.A.	atenciones		16	22	17	11	19	20	33	26	34	10	15	10
Conciliaciones extrajudiciales (alimentos, tenencia, régimen de visitas - Niños y adolescentes)	atenciones		19	9	12	23	11	27	29	30	28	14	17	14
Taller, capacitación defensores escolares, Directores de I.E, Serenazgo	atenciones		-	-	-	-	-	-	120	130	100	180	-	180
Encuentro de Defensores Escolares 2014	atenciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	atenciones	3,473	131	112	1,344	133	144	137	360	352	296	374	90	374

Miraprende

Es una iniciativa público privada de talleres en servicios gastronómicos que ofrece la Municipalidad de Miraflores en colaboración con un grupo de empresarios comprometidos. Está dirigido a aprendices, técnicos, estudiantes y público en general para cubrir las necesidades del mercado en los servicios de cocina de mando medio, como mozos, meseras, baristas, panaderos, pasteleros, cajeros de restaurantes y ayudantes de cocina (ensaladeros, parrilleros, horneros).

De esta manera, se incrementa el nivel gastronómico y se capacita a quienes brindan servicios de en poco tiempo puedan trabajar en restaurantes, panaderías, pastelerías, cafés, hoteles y oficios orientados a la gastronomía y al servicio.

Nuestro mayor objetivo es ofrecer conocimientos, técnicas y herramientas al mayor número de personas, garantizando el aprendizaje de los oficios orientados al servicio gastronómico de mando medio e incrementando el buen nivel de atención y servicios de las diferentes entidades del ramo.

El proyecto tiene como visión impulsar una formación integral y funcional de nuestro alumnado en cuanto a conceptos, incluyendo valores, normas y actitudes necesarias para un pleno desarrollo de sus labores.

En "Miraprende" se graduaron 82 adultos mirafloresinos durante el año 2014.

Los talleres ocupacionales en servicio que brinda Miraprende son:

- Oficio de mozos y meseras: coordinador general Eduardo León – A&B capacitaciones.
- Oficio de asistente de cocina (ensaladero, hornero, parrillero): coordinador general Fernando Oré Lund – Fernando Oré Consulting.
- Oficio de asistente de panadería y pastelería: coordinadora general Alina San Román – NOVA Escuela.
- Escuela de Baristas (especialistas en café): coordinador general Juan José Bozzo – Escuela de Baristas.
- Oficio de INFOREST (software para restaurantes): coordinador general Óscar Melero – INFHOTEL servicios informáticos.

Principales resultados luego de haber concluido la primera promoción de Miraprende:

- Mejora de los servicios orientados a la gastronomía como restaurantes, panaderías, cafés y hoteles.
- Preparación con nuevas técnicas de atención y servicios, donde mozos y azafatas se encuentran teniendo adecuada formación académica.
- Preparación con nuevas técnicas, herramientas y tecnología emergentes aplicada en el sector de panificación y pastelería con avanzadas maquinarias para el mercado laboral competitivo.
- Formación adecuada para servicio como asistente de parrillas, hornos y ensaladas, curso diseñado de manera individual.
- Entrenamiento de baristas sobre el mundo del café con técnicas y métodos de preparación.

Oficina de Zoonosis

Atención de quejas

La Oficina de Zoonosis atiende quejas a domicilio con respecto al incumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 359, la cual comprende el registro municipal, la presentación de cartilla de vacunación avalado por un médico veterinario, el recojo de excretas de la vía pública, casos de maltrato animal, ruidos molestos ocasionados por animales, crianza indebida de animales silvestres, así como también evaluaciones que atenten la salud pública dentro de la jurisdicción de nuestro distrito.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
15	20	38	20	27	21	12	28	26	25	30	20

Empadronamiento canino

De acuerdo a nuestra Ordenanza Municipal N° 359/MM, todo can del distrito debe ser registrado bajo una persona responsable. El empadronamiento viene siendo realizado de manera presencial en el Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla, por internet, a domicilio y durante la organización de la “Feria de mascotas” que impulsa la comuna mirafloresina.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
46	45	57	33	35	35	34	59	71	64	80	50

Atención y orientación virtual

Debido a la gran demanda en la atención de quejas, la Oficina de Zoonosis también realiza coordinaciones de inspecciones vía correo electrónico a fin de brindar una atención rápida y eficaz.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
19	9	12	38	46	52	40	58	42	55	44	33

Campaña de salud veterinaria

Estas campañas, también llamadas “Feria de mascotas”, se realizan dos veces al mes. El objetivo es incentivar la tenencia responsable de la mascota y los cuidados que estas necesitan, así como dar servicios de desparasitación, vacunación, corte de uñas y consultas veterinarias gratuitas.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
02	02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01

Consultas veterinarias, aplicación de vacunas y desparasitación interna

Las consultas se ofrecen en las “Feria de mascotas” a fin orientar a los vecinos con respecto a sus dudas sobre la salud de su mascota.

Consultas veterinarias

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
89	95	150	68	55	75	62	65	85	120	83	75

Vacunación antirrábica

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
70	86	112	40	48	52	50	47	65	110	87	70

Vacunación quíntuple

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
60	69	84	30	38	42	35	48	62	85	71	65

Desparasitación interna

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
97	134	150	67	53	70	77	63	90	150	82	70

Nutrición

Comedor municipal

- Brinda menús nutritivos a la población vulnerable, alcanzando la eficacia propuesta. Se brindan menús con un aporte nutricional adecuado para el servicio del almuerzo a la población en riesgo social.
- Presenta murales informativos sobre nutrición.
- Ofrece dentro de la programación de menús, las lechugas hidropónicas cultivadas en el Centro Comunal Santa Cruz.

- Nuevas preparaciones para la mejoría nutricional de los menús.
- Con el apoyo de la empresa Reborn Perú se inició el programa piloto de recolección de aceites vegetales usados, residuo cuya disposición final inadecuada puede causar perjuicios a la salud y al ambiente de nuestros vecinos mirafloresinos. Con el programa se obtiene las siguientes ventajas:
 - Generar glicerina para la producción de jabones.
 - Generar biodiesel, un combustible renovable y amigable con el medio ambiente.

Panadería municipal

- En conjunto con NOVA se realiza el taller de Miraprende para asistente de panadería y pastelería, con la finalidad de mejorar las destrezas y habilidades de nuestros vecinos y empresas de servicios de alimentos dentro de Miraflores.
- Presentación de la panadería municipal “Mi pan” en la II Fiesta Francesa del Pan.
- Con el objetivo de brindar productos con aporte nutricional a la población de Miraflores se realizan innovaciones de pan nutritivo: el pan francés bajo en sal, pan enriquecido con hierro y pan con chíá, entre otros.
- Se entregó bolsas de tela a los consumidores frecuentes de la panadería municipal.

Campaña de salud integral

Durante 2014 se realizaron distintas actividades de salud en beneficio de la comunidad mirafloresina. En el primer trimestre del año, se llevaron a cabo campañas de vacunación contra la influenza, en marco de la prevención de la enfermedad.

Se realizaron 11 campañas de salud en diferentes lugares del distrito:

- Casa de los Boys Scouts. Arequipa N° 5149.
- Casa del Adulto Mayor Aurora.
- Complejo Chino Vásquez.
- Centro de Salud Miraflores.
- Parroquia Nuestra Señora de Fátima.
- Club de Leones de Miraflores.
- Colegio Federico Villarreal.
- Policlínico Santa Cruz.
- Casa del Adulto Mayor Armendáriz.
- Centro Comunal de Miraflores.
- Pasaje Porta.

Resultados

- Asistentes: 2492
- Atendidos: 4929

Ciudad de los Niños

En 2011, la Municipalidad de Miraflores reconoció, a través de la Ordenanza N° 346/MM, el Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyos integrantes se reúnen periódicamente con el Alcalde, para analizar la problemática y necesidades de este sector de la población y proponer alternativas de solución.

Principales logros obtenidos durante el 2014:

- Hasta setiembre, se incrementó en 75% el número de áreas de gestión de la Municipalidad de Miraflores que se involucran de manera directa, en el trabajo y propuesta de los niños y niñas consejeros.
- El alcalde Jorge Muñoz Wells duplicó el número de encuentros con sus consejeros, llevando a cabo siete reuniones entre enero y setiembre de 2014.
- Del mismo modo, en nueve meses materializaron tres propuestas de los niños y niñas consejeros y una campaña de impacto en las familias, denominada: “Un árbol en el

corazón de mi familia”, que concluyó con el sembrado y adopción de 81 árboles en diferentes parques del distrito.

- El mural de mis derechos, proyecto artístico propuesto por los niños y niñas consejeros con la finalidad de dar a conocer a la comunidad, la importancia de los derechos del niño. Mide 60 metros de largo y está ubicado en el cruce del puente Benavides y la avenida Paseo de la República.
- Premio Internacional Gobierno Abierto 2014: el programa “Ciudad de los Niños de Miraflores” representó al Perú en la competencia organizada por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP-Open Government Partnership), iniciativa global integrada por 64 países.

También se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres de verano 2014.
- Pequeños líderes (verano e invierno).
- Taller de líderes adolescentes (enero a setiembre).
- Mundobús.
- Módulos en instituciones educativas.
- Mundobús en parques.
- Juegathon en Renuévate.
- Campeonando sin drogas.
- Taller familias fuertes.
- Charlas preventivas de drogas en colegios.
- Encuentro deportivo recreativo de mundo buses.
- Navidad solidaria pequeños líderes.

Adulto mayor

La Municipalidad de Miraflores busca promover la integración de los adultos mayores del distrito, a través de una serie de espacios y actividades que les permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor Armendáriz

Se realizaron las siguientes actividades:

- Charla Flores de Bach.
- Visita cultural al Museo del Automóvil.
- Viaje internacional a Colombia (Bogotá y Cartagena).
- Asistencia legal por el respeto de los derechos del adulto mayor.
- Visita a submarino y Museo de la Marina.
- Visita al club Kan Kay.
- Noche de Gala.
- Navidad del adulto mayor.
- Navidad del adulto mayor, evento que congrega a todos los vecinos, participantes de las tres casas de adultos mayores y que en 2014 se realizó en el Parque Reducto.

Estadísticas Casa del Adulto Mayor Armendáriz

Meses / Talleres	Enero	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Set	Oct	Nov	Dic
	Benef											
Aeróbicos	34	26	40	47	30	33	25	26	20	29	25	29
Baile Latino	9	11	22	32	20	28	17	20	11	20	26	19

Bordado Andino	0	0	0	0	5	5	5	5	0	5	5	4
Canto, Guitarra y Cajón	24	21	20	23	16	20	23	22	23	16	20	21
Computación	0	20	40	31	11	22	20	28	18	12	22	19
Conversación Inglés	3	3	0	0	0	0	0	3	2	2	2	0
Coro	8	12	12	8	11	8	6	5	5	8	7	6
Entrena tu mente	0	0	0	20	17	0	0	0	0	0	0	0
Francés	4	4	3	3	3	5	6	6	6	3	5	3
Gimnasia Mental	0	0	17	18	17	23	0	16	13	14	21	15
Inglés	9	12	9	10	9	0	9	5	5	9	0	9
Marinera	24	17	23	21	22	20	27	26	22	21	20	27
Muñecos Country	0	0	3	5	7	5	5	5	5	7	5	5
Pilates	9	9	13	13	12	13	12	17	16	11	13	12
Pintura	16	21	75	15	14	15	18	0	11	16	15	18
Risoterapia	10	12	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tai Chi	24	17	20	18	18	17	18	14	14	14	17	18
Tango	15	15	10	16	15	15	20	22	12	13	12	20
Tejido	10	10	14	15	12	12	11	12	10	10	12	11
Yoga	8	12	26	27	27	26	26	22	18	24	26	26
Zumba	25	21	25	28	28	40	25	24	34	26	40	25
Bijoutería	4	5	98	2	7	6	8	6	9	7	6	8
Celebraciones	100	0	0	0	470	270	0	400	0	410	0	412
Paseos	25	53	75	53	26	40	58	41	20	21	40	58
Viaje (Nac. E Int.)	0	22	6	0	0	0	39	0	25	0	16	0
Visitas Culturales - Educativas - Cine	0	0	25	62	27	71	44	12	33	25	59	44
Talleres - Charlas	15	0	0	0	65	0	0	0	0	61	45	0
Nuevos Socios	38	16	25	19	23	21	11	15	13	23	21	11

Totales	414	339	610	486	912	715	433	752	345	807	480	820
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor Santa Cruz

Se realizaron las siguientes actividades:

- Feria por el Día de la Madre.
- Taller de Gimnasia Mental.
- Primer Campeonato Interno "Fulbito Máster".
- Paseo a Cieneguilla.
- Final del Campeonato Interno "Fulbito Máster".
- Encuentro de Taichi.
- Exhibición de Yoga y Pilates.
- Semana del Bienestar.
- Campeonato Máster.
- Festival de la Primavera Adulto Mayor.
- Campaña de despistaje de colesterol y triglicéridos,
- Campeonato de fútbol máster 60 en Barranco.

Estadísticas Casa del Adulto Mayor de Santa Cruz

TALLERES / SERVICIOS / ACTIVIDADES	ENE	FEBR	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total
Marinera	0	10	10	0	10	10	7	11	11	10	10	7	96
Gimnasia mental	0	45	45	70	75	75	63	68	61	75	75	63	715
Día de cine	0	30	25	35	30	32	30	33	35	30	0	0	280
Bailoterapia	42	42	0	42	42	40	39	41	40	32	40	31	431
Computación	6	12	12	12	12	12	8	12	12	12	12	8	130
Danzas folklóricas	0	12	15	12	12	15	15	16	15	10	12	12	146
Marinera	0	6	7	5	6	7	6	6	7	6	7	6	69
Taichi en amas	0	65	65	65	65	65	68	66	62	65	65	68	719
Tejido a palito y crochet	0	18	20	13	18	20	18	16	16	18	15	18	190
Taichi en Parque María Reiche	0	12	15	25	25	25	21	19	13	22	15	11	203
Inglés	0	12	12	12	12	12	11	9	10	12	12	11	125
Paseos	30	120	30	60	120	120	80	88	118	84	40	30	920
Viajes										20			20

SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Programa Deportivo Recreativo "Renuévate con Miraflores!"

Desde el 17 de abril de 2011, los alrededores del Parque Central de Miraflores se destinan a los vecinos y visitantes para que disfruten gratuitamente de un espacio libre y seguro dedicado a la práctica de baile, aeróbicos, patinaje y ciclismo, entre otras actividades que forman parte del programa "Renuévate con Miraflores!", que se desarrolla todos los domingos.

“Renúévate en tu cole!”

En mayo del 2014 se dio inicio a este programa deportivo recreativo con alumnos de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito. Se realizaron circuitos de actividades deportivas y recreativas tales como mini fútbol, mini vóleibol, básquetbol, juegathon, croosfit, con el fin de promover la práctica de la actividad física para contribuir en la mejora de la salud integral de los estudiantes.

Talleres de verano

Durante enero y febrero de 2014 se dictaron talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años en el complejo deportivo Niño Héroe Manuel Bonilla.

Se atendieron un total de 2,755 personas quienes practicaron danza y baile moderno, ajedrez, atletismo, básquetbol, bádminton, karate, fútbol, rugby, vóleibol, levantamiento de pesas, box, gimnasio, esgrima, tenis de campo y tenis de mesa.

Talleres de invierno

Durante abril y hasta noviembre de 2014 se dictaron talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años en el Complejo Deportivo Niño Héroe Manuel Bonilla.

Se atendieron un total de 1,418 personas quienes practicaron danza y baile moderno, ajedrez, atletismo, básquetbol, bádminton, karate, fútbol, rugby, vóleibol, levantamiento de pesas, box, gimnasio, esgrima, tenis de campo y tenis de mesa.

Centro Promotor de Tenis

A partir de junio de 2014, la Municipalidad de Miraflores asumió la administración del Centro Promotor de Tenis, en virtud del término de la concesión del terreno que sostuvo con el Club Terrazas Miraflores.

Así, brinda los servicios de alquiler de campos de tenis de arcilla, concreto y laykold, con precios preferenciales para los vecinos del distrito. Además, ofrece clases de tenis, para niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, en los niveles, básico, intermedio, competitivo y alta competencia.

Durante el 2014 se atendieron a 11,655 deportistas de lunes a domingo, y también feriados.

Eventos para vecinos y visitantes

Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad disfrutaron de las actividades programadas para el año 2014.

Entre los eventos que se realizaron figuran:

- Circuito de malecones en Miraflores
- Torneo de fútbol playa
- Torneo de vóleibol playa
- Torneo fútbol para menores
- Torneo mini fútbol adulto mayor
- Torneo Skate Bicycross
- Campeonato deportivo interescolar
- Campeonato y exhibición de tabla hawaiana
- Festival atlético infantil
- Caminata del Adulto Mayor
- Sport Day – universidades e institutos
- Torneo de Fútbol Liga de Miraflores
- Torneo Liga Superior de Vóleibol.
- Campeonato vecinal de mini fútbol y vóleibol mixto.
- Campeonato escolar de ajedrez.
- Semana del Bienestar.
- Estilos de vida saludable para adultos.
- Bicicleteada navideña.

CAPÍTULO IV:

ASPECTOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Nuevos soles)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	4,952,542.37	4,255,500.74	Obligaciones Tesoro Público	16	0.00	22,470.00
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00	Sobregiros Bancarios	17	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	32,297,807.04	32,247,237.16	Cuentas por Pagar a Proveedores	18	15,687,866.68	12,725,829.75
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	5,557,069.10	5,066,986.49	Impuestos, Contribuciones y Otros	19	1,156,528.63	982,215.80
Inventarios (Neto)	7	723,958.34	414,010.45	Remuneraciones y Beneficios Sociales	20	721,855.37	101,504.65
Serv. Y Otros Pagados por Anticipado	8	43,312.11	45,311.76	Obligaciones Previsionales	21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	9	7,382,081.31	552,489.59	Operaciones de Crédito	22	0.00	544,038.59
				Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	23	2,057,686.20	3,300,419.02
				Otras Cuentas del Pasivo	24	32,028,498.00	21,342,026.95
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50,956,770.27	42,581,536.19	TOTAL PASIVO CORRIENTE		51,652,434.88	39,018,504.76
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	25	4,006,005.51	5,859,762.51
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	11	9,037.00	15,487.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	26	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	12	25,542.64	26,656.80	Beneficios Sociales	27	15,169,709.39	8,659,096.77
Propiedades de Inversión	13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	28	15,824,883.29	15,675,184.35
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	14	532,281,205.42	267,234,512.02	Provisiones	29	20,288,845.27	6,434,889.83
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	7,460,502.78	7,442,301.97	Otras Cuentas del Pasivo	30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	31	42,100.07	16,127.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		539,776,287.84	274,718,957.79	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		55,331,543.53	36,645,060.46
				TOTAL PASIVO		106,983,978.41	75,663,565.22
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	32	261,574,103.85	266,411,470.47
				Hacienda Nacional Adicional	33	0.00	(4,837,366.62)
				Resultados no Realizados	34	295,610,185.36	0.00
				Resultados Acumulados	35	(73,436,209.51)	(19,937,175.09)
				TOTAL PATRIMONIO		483,748,079.70	241,636,928.76
TOTAL ACTIVO		590,733,058.11	317,300,493.98	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		590,732,058.11	317,300,493.98
Cuentas de Orden	36	235,015,244.76	156,601,508.76	Cuentas de Orden	36	235,015,244.76	156,601,508.76

ESTADO DE GESTION				
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Nuevos soles)				
			2014	2013
INGRESOS	Nota			
Ingresos Tributarios Netos	37		92,738,614.86	87,800,094.80
Ingresos No Tributarios	38		58,278,332.64	57,391,320.10
Traspasos y Remesas Recibidas	39		6,055,337.18	2,775,207.82
Donaciones y Transferencias Recibidas	40		0.00	0.00
Ingresos Financieros	41		148,056.84	447,371.76
Otros Ingresos	42		16,968,739.69	23,701,904.36
TOTAL INGRESOS			174,189,081.21	172,115,898.84
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	43		0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	44		(115,301,243.72)	(100,158,386.69)
Gastos de Personal	45		(41,663,845.44)	(32,539,867.47)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	46		(390,336.90)	(388,298.87)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	47		(1,717,624.36)	(939,334.77)
Traspasos y Remesas Otorgadas	50		-	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	49		(31,759,723.38)	(24,268,224.49)
Gastos Financieros	50		(14,078.37)	0.00
Otros Gastos	51		(2,911,559.65)	(1,299,761.92)
TOTAL COSTOS Y GASTOS			(193,758,411.82)	(159,593,874.21)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)			(19,569,330.61)	12,522,024.63

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJECICIO 2014 (Nuevos soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

ENTIDAD: 22 MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RECURSO PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	3,597,439.45
		GASTOS CORRIENTES	152,282.09
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	152,282.09
		GASTOS DE CAPITAL	3,445,157.36
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,445,157.36
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	3,597,439.45	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	3,597,439.45
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,633,642.87	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,135,261.24
INGRESOS CORRIENTES	69,625,987.21	GASTOS CORRIENTES	68,733,570.82
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,213,548.84	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,022,179.29
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	13,381.63	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	208,856.15
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	56,129,171.23	2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,948,689.75
1.5 OTROS INGRESOS	12,269,885.51	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230,878.61
FINANCIAMIENTO	7,655.66	2.5 OTROS GASTOS	322,967.02
1.9 SALDO DE BALANCE	7,655.66	GASTOS CAPITAL	401,690.42
		2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	401,690.42
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,633,642.87	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,135,261.24
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	319,414.20	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	319,414.20
ENDEUDAMIENTO INTERNO	319,414.20	ENDEUDAMIENTO INTERNO	319,414.20
FINANCIAMIENTO	319,414.20	GASTOS CAPITAL	319,414.20
1.8 ENDEUDAMIENTO	319,414.20	2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	319,414.20
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	319,414.20	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	319,414.20
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	282,825.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	243,535.61
DONACIONES	282,825.00	DONACIONES	243,535.61
TRANSFERENCIAS	146,568.00	GASTOS CORRIENTES	46,568.00
1.5 OTROS INGRESOS	146,568.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,568.00
FINANCIAMIENTO	136,257.00	GASTOS CAPITAL	196,967.61
1.9 SALDO DE BALANCE	136,257.00	2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	196,967.61
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	282,825.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	243,535.61
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,118,999.25	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,138,346.37
INGRESOS CORRIENTES	40,987.35	GASTOS CAPITAL	1,138,346.37
1.5 OTROS INGRESOS	40,987.35	2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,138,346.37
TRANSFERENCIAS	1,937,339.90		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,937,339.90		
FINANCIAMIENTO	1,140,672.00		
1.9 SALDO DE BALANCE	1,140,672.00		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	91,284,064.02	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	86,536,756.37
INGRESOS CORRIENTES	91,004,749.23	GASTOS CORRIENTES	69,328,635.54
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	91,001,375.23	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,316,904.36
1.5 OTROS INGRESOS	3,374.00	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,959,978.78
FINANCIAMIENTO	279,314.79	2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,718,717.13
1.9 SALDO DE BALANCE	279,314.79	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,185,255.21
		2.5 OTROS GASTOS	5,147,780.06
		GASTOS CAPITAL	16,330,589.67
		2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,330,589.67
		SERVICIO DE LA DEUDA	877,531.16
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	877,531.16
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	684,842.35	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	536,997.27
INGRESOS CORRIENTES	2,616.25	GASTOS CORRIENTES	536,997.27
1.5 OTROS INGRESOS	2,616.25	2.3 BIENES Y SERVICIOS	536,997.27
TRANSFERENCIAS	432,950.10		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	432,950.10		
FINANCIAMIENTO	249,276.00		
1.9 SALDO DE BALANCE	249,276.00		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	95,087,905.62	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	88,212,100.01
TOTAL GENERAL	168,921,227.14	TOTAL GENERAL	161,507,750.51

Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Rentabilidad y Gestión, Comentados

Liquidez General

Liquidez Corriente

Fórmula		31/12/2014		31/12/2013
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{50,956,770.27}{51,652,434.88}$	0.99	$\frac{42,581,536.19}{39,018,504.76}$	1.09

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de Liquidez Corriente nos indica la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; es decir, cuanto disponemos realmente para poder cubrir nuestras deudas de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el ratio de Liquidez Corriente representa el 0.99. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad de Miraflores cuenta con S/. 0.99 de activos corrientes para hacerle frente.

Solvencia

Endeudamiento Patrimonial

Fórmula		31/12/2014		31/12/2013
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{106,983,978.41}{483,748,079.70}$	22.12%	$\frac{75,663,565.22}{241,636,928.76}$	31.31%

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de Endeudamiento Patrimonial muestra el grado de autonomía o dependencia financiera de la empresa, es decir, si se financia mayormente con capital propio o con capital de terceros (préstamos).

Es conveniente que tenga un porcentaje bajo, pues ello significa que tiene un escaso nivel de endeudamiento y, por lo tanto, una buena capacidad de pago para los acreedores y proveedores.

Al 31 de diciembre de 2014, el Endeudamiento Patrimonial alcanzó 22.12%, lo cual muestra un mejor grado de autonomía financiera y eficiente capacidad de pago.

Endeudamiento Total

Fórmula		31/12/2014		31/12/2013
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{106,983,978.41}{590,732,058.11}$	18.11%	$\frac{75,663,565.22}{317,300,493.98}$	23.85%

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de Endeudamiento Total nos muestra qué porcentaje de los activos totales está financiado con deuda.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovechan los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad; es decir, evalúa qué porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes, al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden, sean convenientemente reembolsados.

Al 31 de diciembre de 2014, este ratio alcanza 18.11%, lo que representa un buen nivel de endeudamiento y mejor capacidad de endeudamiento a futuro.

Gestión

Rotación de las Cuentas por Cobrar

Fórmula		31/12/2014		31/12/2013
$\frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{174,189,081.21}{32,297,807.04}$	5.39	$\frac{172,115,898.84}{32,247,237.16}$	5.34

Fuente: Elaboración Propia

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año.

Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma la entidad para realizar la cobranza por impuestos y servicios municipales.

Al 31 de diciembre de 2014, este ratio llega a 5.39 veces, mostrando un buen nivel de rotación de cuentas por cobrar.

Administración de Costos y Gastos.-

Fórmula		31/12/2014		31/12/2013
$\frac{\text{Costos y Gastos}}{\text{Total de Ingresos}}$	$\frac{193,758,411.82}{174,189,081.21}$	111.23%	$\frac{159,593,874.21}{172,115,898.84}$	92.72%

Fuente: Elaboración Propia

Este indicador muestra el porcentaje que han representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

Los Costos y Gastos en el año 2014 han superado ligeramente a los ingresos totales, en el orden de 11.23%.